



KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS



INFORME No. 10



ANEXO 1.

LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA PAGO A TERCEROS

<div><div>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD</div><div>Secretaría de Movilidad</div></div>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG																				
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA																				
	Lista de verificación documentos soporte para pago a terceros																				
	Código: PA03 -PR09-F01												Versión: 1.0								
	TIPO DE PERSONA		PERSONA NATURAL						PERSONA JURIDICA												VARIOS
CLASE DE PAGO		PAGO INICIAL	PAGO MENS	PAGO FINAL	PAGO UNICO	PAGO PASIVO	VIATICOS	PAGO INICIAL	PAGO MENS	PAGO FINAL	PAGO PASIVO	PAGO DE ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PAGO UNICO	PAGO DE LIQUIDAC	PAGO DE RECONOC	ORGANISMOS MULTILATERALES	PAGO DE REAJUSTE	PROCESO JUDICIAL		
REQUISITOS																					
1	CERTIFICADO DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
2	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	X	X	X	X	X		X	X	X	X			X	X		X				
3	FOTOCOPIA DEL CONTRATO O DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	X			X			X				X	X	X		X	X	X			
4	FOTOCOPIA DEL ACTA DE INICIO - CUANDO SE REQUIERA	X			X			X						X			X				
5	PLANILLA DE PAGO DE APORTES; SALUD, PENSION Y FONDOS DE SOLIDARIDAD	X	X	X	X	X															
6	CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES							X	X	X	X			X	X	X			X		
7	FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CONTADOR VIGENTE							X	X	X	X			X	X	X			X		
8	FOTOCOPIA: TARJETA PROFESIONAL CONTADOR							X	X	X	X			X	X	X					
9	FOTOCOPIA CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO VIGENTE-							X						X	X	X			X		
10	FORMATO DE INFORMACION TRIBUTARIA PARA DESCUENTOS DE LEY -PERSONA JURIDICA	X			X			X				X	X	X	X	X		X	X		
11	FOTOCOPIA DEL RUT-RIT	X			X			X				X	X	X		X		X			
12	FOTOCOPIA CERTIFICACION BANCARIA	X			X		X	X				X	X	X	X	X		X	X		
13	FOTOCOPIA ACTA DE LIQUIDACION - CUANDO SE REQUIERA			X	X					X				X	X						
14	FOTOCOPIA DE LA RESOLUCION RECONOCIMIENTO DEL PASIVO					X					X										
15	FACTURA CON RESOLUCIÓN DE NUMERACIÓN VIGENTE - DIAN				X			X	X				X	X	X	X	X	X			
16	CUENTA POR COBRAR											X									
17	PARA CONSORCIO O UNION TEMPORAL COPIA DEL ACTA CONSORCIAL							X				X	X	X		X		X			
18	CONTRATO COMPRAVENTA:COPIA INGRESO ALMACEN Y RECIBO A SATISFACCION				X						X			X	X	X		X			
19	COPIA DEL ACTA DE ANTICIPO						X					X									
20	COPIA DEL ACTO DE RECONOCIMIENTO DEBIDAMENTE AVALADO										X					X					
21	COPIA DEL ACTA DE REAJUSTE																	X			
22	COPIA DE LA SENTENCIA JUDICIAL																		X		
23	CERTIFICADO DE INGRESOS	X																			
24	DOCUMENTO QUE SOPORTE QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA AFILIADA Y ACTIVA EN LA ARL-EN CASO DE CESIÓN Y/O ADICION	X																			

REGLON	DOCUMENTOS ADICIONALES
6	PENSIONADOS O ADULTOS QUE RENUNCIAN POR EDAD, FOTOCOPIA: ULTIMO PAGO O RESOLUCION Y CEDULA
7	PUEDE CERTIFICARLO EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REVISOR FISCAL, O EL CONTADOR DE LA EMPRESA
8	ADJUNTARLO CUANDO CERTIFIQUE UN CONTADOR PUBLICO
14	FOTOCOPIA DE LA RESOLUCION RECONOCIMIENTO DEL PASIVO
15	PARA CONVENIOS CON ORGANIMOS MULTILATERALES, SE DEBE INCLUIR DENTRO DE LA MISMA FACTURA EL CODIGO SWIFT, NUMERO DE CUENTA Y NOMBRE DE ENTIDAD BANCARIA
16	PARA CONTRATOS CON DEVOLUCION DE GARANTIA ESPECIFICARSE EN EL ACTA DE LIQUIDACION EL VALOR DE LA DEVOLUCION
17	UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS ESPECIFICAR EN FACTURA SU PARTICIPACION PORCENTUAL - VALOR - E IDENTIFICACION DE COMPONENTES
1 A 21	LOS SOPORTES DE LAS CUENTAS DEBEN RELACIONARSE Y RADICARSE EN EL FORMATO PARA RADICACION DE CUENTAS

COPIA NO CONTROLADA



ANEXO 2.

INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG PROCESO GESTION FINANCIERA Certificado de supervisión o interventoría									
Código: PA03-PR09-F02					Versión: 2.0				
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR									
Fecha de expedición DD MM AAAA 5 5 2020			Supervisor Nombre: CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019 No. de Celular: Cargo: INTERVENTORIA			RADICACION Fecha Consecutivo: 3144625458			
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
Nombre o Razón Social del Contratista KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS Dirección Calle 51 # 73-76 oficina 357 Medellín Correo electrónico gerencia@khalifa.com.co CONTRATO Tipo Contrato Clase Obra Pública						N° C.C. / NIT 901.025.544 REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT Código de la Actividad 4290 Régimen Tributario Declarante de Renta Rentas de Trabajo Rentas de Capital Rentas no Laborales Regimen Simple			
No. Celular 3183701077 Fecha 2019/06/12 No. 2019-1601 Fecha de inicio: 2019/07/05 Plazo de Ejecución: 10 Meses 10 Dias						Responsable de Iva Si No No No No			
Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS \$46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS \$149.202.000 en el año 2018. Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad. (Art.335 E.T) Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T) Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores. (Art.340 E.T)									
OBJETO CONTRACTUAL:									
REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO									
FORMA Y CONDICION DE PAGO									
FORMA DE PAGO: LA SECRETARÍA pagará al contratista a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el valor de los servicios efectivamente prestados de conformidad con los precios indicados en la propuesta presentada por el contratista. En todo caso corresponderá al valor que resulte al multiplicar los servicios de mantenimiento acordados y ejecutados, recibidos a satisfacción por parte del Interventor, por los valores unitarios presentados en la propuesta. En el evento que el contratista deba ejecutar actividades no especificadas en los valores unitarios presentados en la oferta, la entidad procederá a establecer el valor de estas actividades a través de una propuesta económica de tales actividades, acompañada del APU (análisis de precios unitarios), los cuales están sujetos a revisión y aprobación del Interventor del contrato, soportados con los precios del mercado mediante cotizaciones. La Secretaría Distrital de Movilidad pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas. La secretaría podrá aumentar o disminuir el número de servicios de acuerdo con las necesidades de la Entidad, por lo tanto, el valor mensual se cancelará de acuerdo con la relación de número de servicios que realmente se prestaron durante el mes.									
III. PERIODO CERTIFICADO									
Desde DD MM AAAA 1 04 2020			Hasta DD MM AAAA 30 04 2020			PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL VR. CONTRATO MENSUAL DIAS TRABAJADOS VALOR DEL PAGO \$0 Pensionado VALOR IVA No Paga Pensión Base Ingreso Cotización \$0 \$0 No. Autorización o Planilla			
Aportes Seguridad Social Salud 12,5% \$0 Pensión 16% \$0 Fondo Solidaridad * \$0 ARL* \$0 AFC* o PV \$0			Entidad Entidad Entidad 0.522% Entidad Entidad No. Cuenta AFC o PV						
Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arroja automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción									
En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.									
IV. CERTIFICACION									
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras) \$ 145,810,964.00 CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.L. Tipo de pago Pago Mensual Número total de pagos 10 Número de pago actual 9									
V. ESTADO PRESUPUESTAL									
1. Valor total contrato \$ 1,699,999,202.00 SALDO AMORTIZACION No. Disponibilidad Presupuestal 68 fecha 2019/02/21 2. Adición \$ 0 Garantías No. Disponibilidad Presupuestal Adición 3. Valor cancelado \$ 817,372,273.00 No. Registro Presupuestal 429 fecha 2019/06/12 4. Valor a cancelar \$ 145,810,964.00 Anticipo No. Registro Presupuestal Adición 5. SALDO =(1+2-3-4) \$ 736,815,965.00 Código cuenta presupuestal									
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA									
ENTIDAD FINANCIERA 9 - BBVA Colombia			TIPO DE CUENTA Corriente		No. Cuenta 00130023000100006505		Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT		
VII. OBSERVACIONES									
Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.									
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Firma del Contratista C.C. / NIT 88.274.684 </div> <div style="text-align: center;">  Firma supervisor C.C. / NIT </div> <div style="text-align: center;">  Firma Supervisor o Interventor C.C. / NIT </div> </div>									

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE MEDELLÍN A.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG										
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA										
	Certificado de supervisión o interventoría										
	Código: PA03-PR09-F02					Versión: 2.0					
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR											
Fecha de expedición			Supervisor					RADICACION			
DD	MM	AAAA	Nombre:	CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019			No Celular	Fecha			
5	5	2020	Cargo:	INTERVENTORIA			3144625458	Consecutivo			
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA											
Nombre o Razón Social del Contratista KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS										N° C.C. / NIT	901,025,544
Dirección Calle 51 # 73-76 oficina 357 Medellín					No. Celular 3183701077		REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT Código de la Actividad 4290				
Correo electrónico gerencia@khalifa.com.co					Régimen Tributario			Responsable de Iva			
CONTRATO		Tipo	Contrato		Clase	Obra Pública		Declarante de Renta		Si	
		Fecha	2019/06/12		No.	2019-1601		Fecha de inicio:	2019/07/05		
								Plazo de Ejecución:	Meses	Días	
									10	0	
IV. ESTADO PRESUPUESTAL											
No. Disponibilidad presupuestal		68		fecha	2019/02/21		Código cuenta presupuestal		3-3-1-15-07-43-6094-190		
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
No. Registro presupuestal		429		fecha	2019/06/12		Valor a afectar por registro		\$ 145,810,964.00		
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
				fecha							
TOTAL									\$ 145,810,964.00		

 Firma supervisor
 C.C. / NIT

NOTA: SE DILIGENCIA EN EL CASO DE TENER DOS O MAS REGISTROS PRESUPUESTALES VIGENTES.-PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

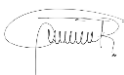


ANEXO 3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista		
Código: PA03-PR09-F03		Versión: 1.0	
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR			
Fecha de expedición		Supervisor o Interventor	
DD	MM	AA	No. Celular
5	4	2020	3144625458
		Nombre: MIREYA ARAGON PINZON Cargo: REPRESENTANTE LEGAL	
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA			No. C.C. / NIT
KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S			901025544-1
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ No. <input type="text" value="20191601"/>			
OBJETO CONTRACTUAL: OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO			
III. PERIODO CERTIFICADO			
Desde	DD	MM	AA
	1	4	2020
Hasta	DD	MM	AA
	30	4	2020
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO			
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).	
Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, Estudios Previos Definitivos, Anexo Complementario Definitivo, la propuesta y el contrato.	El presente contrato se viene desarrollando desde el 5 de Julio del 2019. Actualmente se encuentra en curso. Para comprobar su desarrollo se pueden consultar: -Acta de corte de obra: los folios del <u>anexo 10</u> -Memorias de calculo: del folio <u>anexo 11</u> -Tabla de justificación de imprevistos: <u>anexo 13</u> -Informe mensual: <u>anexo 14</u> -Informe semanales : <u>anexo 14.1</u> -Certificados de calidad del material entregado: <u>anexo 16</u> -Apu's no previstos: <u>anexo 12</u> -Informe SST: <u>anexo 15</u> -Anexos al informe SST: <u>anexo 15</u> -Copia de bitacoras de obra mes de Abril: N.A. -Correspondencia enviada: <u>anexo 18</u>	DICHA INFORMACION SE PUEDE ENCONTRAR EN LA CARPETA QUE SE PRESENTA PARA EL CORTE DEL PERIODO DE ABRIL	
Presentar previo a la suscripción del acta de inicio, las hojas de vida del personal mínimo requerido de conformidad con el Anexo 1. "ANEXO TÉCNICO", junto con los soportes de formación académica y experiencia del personal de obra exigidos. Si la hoja de vida con sus certificaciones entregadas por el adjudicatario al interventor del contrato no cumple con lo solicitado, el adjudicatario tiene un plazo máximo de tres (3) días hábiles para cumplir lo solicitado, como requisito para la firma de la correspondiente acta de inicio.	Previa iniciación de las labores se entregaron los documentos correspondientes a las hojas de vida del personal mínimo requerido, se han presentado cambios en dicho personal los cuales han sido aprobados por la interventoría del contrato. Los oficios correspondientes a la entrega de este personal corresponden al periodo de Julio y específicamente son el SDM-OK-001 y 001A, los cuales se pueden encontrar en la correspondencia enviada de dicho periodo	N/A	
Realizar un cronograma de actividades para efectuar el mantenimiento preventivo de las diferentes sedes, el cual deberá ser entregado al inicio del contrato y de forma trimestral o cuando el interventor lo requiera.	Se han presentado a la fecha cronogramas de actividades para las diferentes sedes de la Secretaría de Movilidad. A lo largo del contrato se han presentado reprogramaciones, reajustes, aprobaciones y rechazos a dichos planes.	N/A	

Cumplir con el cronograma de trabajo y con las modificaciones que se hagan necesarias durante su ejecución por parte de Secretaría Distrital de Movilidad.	Se ha llevado una matriz en conjunto con la interventoría de seguimiento a las actividades para las diferentes sedes de la Secretaría de Movilidad. A lo largo del contrato se han presentado reprogramaciones, reajustes, aprobaciones y rechazos los cuales pueden ser evidenciados en dicha matriz y el los cronogramas presentados	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>anexo 14</u> _____ _____ _____
Presentar el presupuesto discriminado de la intervención y ajustado si se requiere; previo al inicio de las actividades requeridas por la entidad, el cual deberá ser analizado y aprobado por el Interventor del contrato.	Se han presentado a la fecha presupuestos de actividades para las diferentes sedes de la Secretaría de Movilidad. A lo largo del contrato se han presentado reprogramaciones, reajustes, aprobaciones y rechazos a dichos planes.	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>anexo 18</u> _____ _____ _____
Realizar los diagnósticos, evaluaciones y valoraciones de cada uno de los requerimientos efectuados, en un plazo no mayor de tres (3) días calendario a partir de la terminación del requerimiento solicitado, en compañía del interventor designado.	Se han presentado a la fecha diagnósticos, evaluaciones y valoraciones para las diferentes sedes de la Secretaría de Movilidad.	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>NA</u> _____ _____ _____
Atender los requerimientos efectuados por las diferentes sedes a través del interventor del contrato, en un plazo no mayor a quince (15) días, sin perjuicio de los tiempos de respuesta establecidos	Se han atendido los requerimientos en la menor brevedad posible. En el momento de presentarse alguna novedad se procede a informar y generar una reprogramacion de la actividad con la debida justificacion. VER INFORMES SEMANALES E INFORME MENSUAL	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>ANEXO 14 v 14.1</u> _____ _____ _____
Cumplir con los tiempos mínimos de respuesta detallados en el Anexo 1 - Anexo Técnico, a los requerimientos radicados por el interventor del contrato, durante los siete (7) días de la semana, las veinticuatro (24) horas del día, en los términos establecidos en el Numeral 6.2. del Anexo 1 - Anexo Técnico del Anexo Complementario.	En cuanto al cumplimiento de esta obligacion informamos que se han atendido los requerimientos siguiendo la tabla de clasificacion de las emergencias. Los 7 dias de la semana las 24 horas del dia. VER INFORMES SEMANALES E INFORME MENSUAL	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>ANEXO 14 v 14.1</u> _____ _____ _____
Entregar, previo al inicio de las actividades de obra, la ficha técnica de los materiales, en caso de ser requerido.	Se han entregado las fichas tecnicas de los materiales cuando se han requerido	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>ANEXO 16</u> _____ _____
Coordinar con el interventor del contrato la distribución de horarios, ingreso de materiales y salidas de escombros y demás aspectos relacionados con la ejecución de la obra.	A la fecha se han coordinado los ingresos de material y salidas de escombo sin novedad, para ello se puede verificar	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>ANEXO 15</u> _____ _____ _____
Garantizar la disponibilidad permanente del personal especializado para realizar el mantenimiento que permita cubrir las necesidades simultáneamente de por lo menos tres (3) de las diferentes sedes.	Contamos permanentemente con el personal requerido para las intervenciones del contato VER INFORME SST (lista de personal), Y PERSONAL ACTUAL	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>ANEXO 15</u> _____ _____ _____
Dotar a su personal con los elementos de seguridad industrial requeridos para el desarrollo de su trabajo. Se hará un seguimiento de su cumplimiento por parte del interventor del contrato	A la fecha nuestro personal cuenta con todos los EPPS para el desarrollo de sus actividades, para ello se registra la entrega de dichos elementos, VER ANEXOS DEL INFORME SST	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>ANEXO 15</u> _____ _____ _____
Garantizar la disposición permanente en la Secretaría de un Maestro de Obra y ayudante autorizados y facultados por el Representante Legal, para resolver los asuntos que sean requeridos por la entidad. En caso de presentarse actividades simultáneas, la disponibilidad de este personal no podrá afectar la ejecución de las otras actividades	Contamos permanentemente con el personal requerido para las intervenciones del contato, para ellos se puede consultar la correspondencia enviada con las solicitud de ingreso de personal, lista de personal, informe SST, cambio de personal minimo requerido	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>ANEXO 15</u> _____ _____ _____
Garantizar la disponibilidad de personal (mano de obra), maquinaria y elementos solicitados dentro del presente contrato, asumiendo la totalidad de costos derivados de los mismos.	Contamos permanentemente con el personal, maquinaria y elementos solicitados. para ellos se puede consultar la correspondencia enviada con las solicitud de ingreso de personal, lista de personal, informe SST, cambio de personal minimo requerido, certificado de materiales	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>ANEXO 15</u> _____ _____ _____ _____
Mantener al Residente de Obra al frente de la ejecución de los trabajos que se ejecuten.	Garantizamos la permanencia 100% del residente de obra durante la ejecucion del contrato, VER INFORME SST, listado de personal y planillas de parafiscales.	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>ANEXO 15</u> _____ _____ _____
Disponer y garantizar, en todo momento, de todas y cada una de las herramientas comunes y especializadas, insumes y materiales requeridos para la ejecución de la obra y actividades a realizar.	Contamos permanentemente con el personal, maquinaria y elementos solicitados. para ellos se puede consultar la correspondencia enviada con las solicitud de ingreso de personal, lista de personal, informe SST, cambio de personal minimo requerido, certificado de materiales	N/A

Garantizar que los elementos eléctricos o hidrosanitarios suministrados para reemplazar los averiados sean aparatos nuevos y de bajo consumo	Garantizamos que a la fecha todos los elementos que hemos suministrado han sido aparatos nuevos y de bajo consumo. VER CERTIFICADOS DE MATERIALES	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>anexo 16</u> _____ _____
Disponer y garantizar, en todo momento, de los equipos de precisión y mecánicos que le permitan reducir posibles efectos colaterales e invasivos a las instalaciones de la SDM.	A la fecha informamos que hemos realizado las intervenciones con los equipos pertinentes y no se han presentado afectaciones invasivas a la entidad	N/A
Adquirir y utilizar por su cuenta y riesgo los materiales necesarios para la ejecución de los servicios los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones exigidas.	Durante la ejecucion de la obra garantizamos que se han implementado 100% materiales nuevos de primera calidad	<u>anexo 16</u>
Garantizar la adecuada disposición de todos los residuos y escombros generados por la ejecución de las obras, conforme con las disposiciones ambientales vigentes, en especial las establecidas en las Resoluciones 1115 de 2012, 932 de 2015 y 242 de 2014, expedidas por la Secretaría Distrital de Ambiente. El contratista deberá presentar el respectivo certificado de disposición final dentro del informe de supervisión del periodo correspondiente.	Durante el presente periodo se realizaron retiro de escombros y desmontes los cuales fueron dispuestos según la normatividad vigente	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>anexo 15</u> _____ _____ _____
Realizar el aseo a que haya lugar en las áreas de intervención	Despues de culminar la intervencion de las areas el personal se encarga de dejar las areas en perfectas condiciones para el uso de la sede al dia siguiente.	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>anexo 15</u> _____ _____
Atender las observaciones o requerimientos que le formule la Entidad por conducto del Interventor del contrato y corregir las fallas reemplazando los materiales que resulten defectuosos dentro del plazo razonable que se le señale para tal efecto.	Se han requerido por parte de la interventoria el cumplimiento de las actividades, atendiendo su requerimiento hacemos el seguimiento a las actividades por medio de una matriz de seguimientos que se comparte digitalmente con la SDM. De esta manera subsanamos los requerimientos en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que se presentan imprevistos por accesos a las sedes, periodos de lluvias,, generacion de APUS nuevos, alta rotacion de personal, etc.	N/A
Asumir y garantizar la seguridad del cerramiento protección o aislamiento en cada una de sus intervenciones.	Para el cumplimiento de este punto hemos generado cerramientos provisionales en polisombra y/o laminas de drywall, para garantizar cubrimiento total y reducir el impacto del polvo, dicho cerramiento se realizo en el periodo de Julio y Agosto, y en el actual peridiodo se realizo el cerramiento para el cuarto de camaras	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>anexo 15</u> _____ _____
Adelantar las actividades o corregir a su costa, aquellas que hayan sido realizadas y que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por la Entidad en el término que el interventor le indique.	Se presentaron novedades durante el proceso y entrega de actividades programadas	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>Anexo 18 y 19</u> _____ _____
Permitir al interventor del contrato el acceso a los sitios de trabajo, a la contabilidad y demás documentación y en términos generales suministrar toda la información y colaboración requerida para la verificación del estado del contrato, conforme al normal desarrollo de su gestión.	El interventor ha tenido hasta la fecha la informacion al alcance	N/A
Poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiese ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes, durante la ejecución de las actividades y hasta su entrega final.	Se han senalizado debidamente las areas de intervencion de las obras. VER INFORME SEMANAL E INFORME SST	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>anexo 15 y 14.1</u> _____ _____
Atender las emergencias que se presenten en los diferentes inmuebles de la Entidad, durante las 24 horas del día, 7 días a la semana, en los tiempos de respuesta establecidos para cada actividad, precisados en el numeral 2.2.1. del Anexo 1 -Anexo Técnico.	En cuanto al cumplimiento de esta obligacion informamos que se han atendido los requerimientos siguiendo la tabla de clasificacion de las emergencias. Los 7 dias de la semana las 24 horas del dia. VER INFORMES SEMANALES E INFORME MENSUAL	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>anexo 14 y 14.1</u> _____ _____
Realizar rutinas básicas de inspección y mantenimiento preventivo de acuerdo con la periodicidad y los lineamientos impartidos por el interventor.	Se ha realizado rutinas y reprogramaciones de estas actividades.	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: _____ <u>anexo 14 y 14.1</u> _____ _____

Realizar un programa de inspecciones básicas de mantenimiento preventivo donde se establezca la frecuencia más conveniente para prestar dicho servicio, estas rutinas serán establecidas por el Interventor, el cual se debe entregar 15 días calendario después de la suscripción del acta de inicio	Se presento un cronograma de plan de mantenimiento de canales, bajantes y tubería sanitaria.	N/A
Programar las inspecciones básicas y el servicio preventivo, una vez por mes en cada una de las sedes, sin que para ello se requiera solicitud por parte de la Entidad, en aras de monitorear, realizar inspecciones, mediciones y ajustes que permitan detectar eventuales fallas o averías	Se realizan las debidas inspecciones y se relacionan en la matriz que se lleva en conjunto con la interventoria y SDM, de la misma manera se debaten situaciones, dudas y requerimientos en los comites de obra semanales	N/A
Reparar en forma inmediata los daños derivados de su actividad, asumiendo por su cuenta los costos y gastos.	Se presentaron novedades durante el proceso y entrega de actividades programadas	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: <u>anexo 14 y 15</u> _____ _____
Presentar oportunamente los informes de ejecución mensual, incluyendo las actas de entrega y recibo a satisfacción de cada una de las actividades ejecutadas, firmadas por el contratista y el interventor	Se han generado actas de entrega de espacios a la fecha, junto con informes, manuales de mantenimiento, certificados de calidad de materiales.	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: <u>anexo 14, 15 y 16</u> _____ _____ _____
Elaborar, como soporte para el respectivo informe de actividades, los planos eléctricos e hidráulicos de las actividades que surjan en el desarrollo del contrato.		N/A
Presentar, cuando el interventor así lo requiera, la certificación de habilitación de Transporte y Disposición Final de Residuos de Construcción o Demolición - RCD, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente a favor del transportador que emplee para transportar materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación; y, en caso de reparaciones eléctricas, lo pertinente. En materia de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral, se verificará conforme a lo contemplado en el Decreto Ley 4741 de 2005, desarrollado parcialmente por la Resolución del Ministerio de Ambiente No. 1402 de 2006.	Durante el presente periodo se realizaron retiro de escombros y desmontes los cuales fueron dispuestos según la normatividad vigente	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: <u>anexo 15</u> _____ _____ _____
De acuerdo con las necesidades de la entidad y en caso de presentarse actividades de mantenimiento no relacionadas en presente proceso, el contratista deberá presentar a la Entidad el presupuesto de tales actividades, acompañada del APU (análisis de precios unitarios), los cuales están sujetos a revisión y aprobación del Interventor del contrato, soportados con los precios del mercado mediante cotizaciones.	A la fecha se han presentado los respectivos APUS y han sido aprobados por la interventoria según directriz. VER APU's NO PREVISTOS	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: <u>anexo 12</u> _____ _____
Para dar cumplimiento a la Directiva 001 de 2011, el contratista deberá vincular, como mínimo, una persona del personal total requerido para el desarrollo del contrato, proveniente de la población vulnerable, y su selección e incorporación debe realizarse de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha directiva	A la fecha contamos con persona proveniente de la población vulnerable. VER CORRESPONDENCIA ENVIADA DEL PERIODO DE JULIO	N/A
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	N/A	N/A
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.		NO
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  _____ Firma del Contratista C.C. / NIT 88.274.684 </div> <div style="text-align: center;"> _____ Firma supervisor C.C. / NIT </div> <div style="text-align: center;">  _____ Firma Supervisor o Interventor C.C. / NIT </div> </div>		



ANEXO 4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CONTADOR



Bogotá, 06 de mayo del 2020

**CERTIFICADO DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA.**

Yo Natalia Castro Caballero identificada con cedula de ciudadanía N° 1.027.966.251 de Apartado Antioquia de Colombia, en mi condición de contadora publica de la empresa KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS identificada con numero de NIT 901.025.544-1 certifico que los últimos seis meses calendario legalmente exigibles anteriores a la presente fecha la empresa a realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales los cuales son exigidos por la ley y que se encuentran al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los 06 días del mes de mayo del año 2020

NATALIA CASTRO CABALLERO

CONTADORA PUBLICA

KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901.025.544-1



ANEXO 5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CONTADOR

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

224614-T

NATALIA CASTRO CABALLERO
C.C. 1027966251
RES. INSCRIPCION 26 DEL 20/01/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228305 241673

Identificación Plástica S.A. 17031/2017

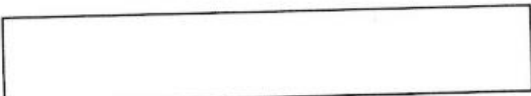
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

VÁLIDO SOLO PARA CERTIFICADO DE PAGO DE PARASICALES Y SEGURIDAD SOCIAL KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS - 6 MAYO 2020

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8A09160930874CF0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALIA CASTRO CABALLERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1027966251 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 224614-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ANEXO 6. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				25	0
				TOTAL A PAGAR		
2020-04	2020-04	Y		42671548	\$1.597.400	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	80.600	0		0		0	0	0	0	80.600	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	309.800	0		0		0	0	0	0	309.800	2
EPS016	Comeva EPS	805000427-1	3.700	0		0		0	0	0	0	3.700	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	146.600	0		0		0	0	0	0	146.600	5
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	106.300	0		0		0	0	0	0	106.300	7
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	25.700	0		0		0	0	0	0	25.700	3
EPS045	MEDIMAS EPS-S	901097473-5	11.000	0		0		0	0	0	0	11.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	25.600	0	0	0	0	0	0		25.600	4
230301	Porvenir	800224808-8	155.400	0	0	0	0	0	0		155.400	15
25-14	Colpensiones	900336004-7	15.100	0	0	0	0	0	0		15.100	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	587.600				587.600	0	0	587.600			5.876	587.600	25

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901025544-1	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		calle 51 73-76	7520944	gerencia@khalifa.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UP
					25 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-04	2020-04	Y		42671548	\$1.597.400

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	813.700	813.700
Pensión	3	196.100	196.100
Riesgos Laborales	1	587.600	587.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	1.597.400	1.597.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901025544-1	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		calle 51 73-76	7520944	gerencia@khalifa.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					25 0
PERIODO SALUD		PERIODO PENSIONES		TOTAL A PAGAR	
2020-04		2020-04		\$1.597.400	

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																			
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	VE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	ROE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEF			
1	CC	1001444101	TABARES TORO LEONARDO	59	0			N	X															230301	321.862	9.700	0	0	0	0	0	EPS037	321.862	40.300	14-11	321.862	5	22.500		0	0	0	0	0	0	0	0	
2	CC	1012324273	ANAYA SALAZAR YEISON JOSE	59	0			N																	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1015473871	ARRIETA MORALES YOENDRIS	59	0			N	X															230201	29.261	900	0	0	0	0	0	EPS037	29.261	3.700	14-11	29.261	5	2.100		0	0	0	0	0	0	0	0	
4	CC	1023748125	QUINCENO VELASQUEZ CARLOS GUILLERMO	59	0			N	X															230301	87.781	2.700	0	0	0	0	0	EPS044	87.781	11.000	14-11	87.781	5	6.200		0	0	0	0	0	0	0	0	
5	CC	1023748328	VELASQUEZ MUÑOZ MARLON FELIPE	59	0			N	X															230301	87.781	2.700	0	0	0	0	0	EPS040	87.781	11.000	14-11	87.781	5	6.200		0	0	0	0	0	0	0	0	
6	CC	1023748679	VELASQUEZ SANCHEZ JORGE ANDRES	59	0			N	X															230301	87.781	2.700	0	0	0	0	0	EPS040	87.781	11.000	14-11	87.781	5	6.200		0	0	0	0	0	0	0	0	
7	CC	1023749382	CARTAGENA MUÑOZ JORGE ELIECER	59	0			N	X															230301	87.781	2.700	0	0	0	0	0	EPS044	87.781	11.000	14-11	87.781	5	6.200		0	0	0	0	0	0	0	0	
8	CC	1024603996	FLORIAN SENCIAL DANNY JAVIER	59	0			N	X															230301	29.261	900	0	0	0	0	0	EPS037	29.261	3.700	14-11	29.261	5	2.100		0	0	0	0	0	0	0	0	
9	CC	1038766126	CASTRILLON GUZMAN FABIO NELSON	59	0			N	X															230301	321.862	9.700	0	0	0	0	0	EPS002	321.862	40.300	14-11	321.862	5	22.500		0	0	0	0	0	0	0	0	
10	CC	1052383653	RUIZ RINCON JUAN ALEJANDRO	59	0			N																230301	877.803	26.400	0	0	0	0	0	EPS008	877.803	109.800	14-11	877.803	5	61.100		0	0	0	0	0	0	0	0	
11	CC	1053798159	CORTES PAEZ LUIS ALEJANDRO	59	0			N																230301	1.600.000	48.000	0	0	0	0	0	EPS008	1.600.000	200.000	14-11	1.600.000	5	111.400		0	0	0	0	0	0	0	0	
12	CC	1067956753	CORTES MIRANDA JUAN STIVEN	59	0			N	X															230301	321.862	9.700	0	0	0	0	0	EPS037	321.862	40.300	14-11	321.862	5	22.500		0	0	0	0	0	0	0	0	
13	CC	1070007227	TUNJANO EDWIN YESITH	59	0			N	X															230201	468.162	14.100	0	0	0	0	0	EPS037	468.162	58.600	14-11	468.162	5	32.600		0	0	0	0	0	0	0	0	
14	CC	11201628	ACOSTA SANCHEZ LUIS ANTONIO	59	0			N																230301	1.040.000	31.200	0	0	0	0	0	EPS005	1.040.000	130.000	14-11	1.040.000	1	5.500		0	0	0	0	0	0	0	0	
15	CC	1121044805	SOLANO NESTOR LUIS	59	0			N	X															230301	29.261	900	0	0	0	0	0	EPS016	29.261	3.700	14-11	29.261	5	2.100		0	0	0	0	0	0	0	0	
16	CC	1128395699	GAVIRIA MEDINA JEFFERSON DARLEY	59	0			N	X															25-14	321.862	9.700	0	0	0	0	0	EPS040	321.862	40.300	14-11	321.862	5	22.500		0	0	0	0	0	0	0	0	
17	CC	1152212512	ARREDONDO ECHEVERRI JONATHAN STIVEN	59	0			N	X															230201	321.862	9.700	0	0	0	0	0	EPS002	321.862	40.300	14-11	321.862	5	22.500		0	0	0	0	0	0	0	0	
18	CC	15517714	CORREA MONTOYA CARLOS ARTURO	59	0			N	X															25-14	87.781	2.700	0	0	0	0	0	EPS040	87.781	11.000	14-11	87.781	5	6.200		0	0	0	0	0	0	0	0	
19	CC	3474224	HURTADO USUGA FABIO NELSON	59	0			N																	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.000.000	5	69.600		0	0	0	0	0	0	0	0
20	CC	71054968	MUÑOZ CARO NELSON ANDRES	59	0			N	X															230301	87.781	2.700	0	0	0	0	0	EPS040	87.781	11.000	14-11	87.781	5	6.200		0	0	0	0	0	0	0	0	
21	CC	71313237	PEREZ PULGARIN SERGIO ANTONIO	59	0			N	X															230301	87.781	2.700	0	0	0	0	0	EPS040	87.781	11.000	14-11	87.781	5	6.200		0	0	0	0	0	0	0	0	
22	CC	71495598	SANCHEZ ORTIZ jaimé GABRIEL	59	0			N	X															230301	87.781	2.700	0	0	0	0	0	EPS045	87.781	11.000	14-11	87.781	5	6.200		0	0	0	0	0	0	0	0	
23	CC	79968856	VELASQUEZ BALEN CESAR RODRIGO	59	0			N	X															230201	29.261	900	0	0	0	0	0	EPS044	29.261	3.700	14-11	29.261	5	2.100		0	0	0	0	0	0	0	0	
24	CC	80425235	CHALA PARRA FREDY OSWALDO	59	0			N																	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	877.803	5	61.100		0	0	0	0	0	0	0	0
25	CC	9847751	RAMIREZ CORREA FABIAN EMILTON	59	0			N	X															25-14	87.781	2.700	0	0	0	0	0	EPS040	87.781	11.000	14-11	87.781	5	6.200		0	0	0	0	0	0	0	0	



ANEXO 7. FACTURA



KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Nit: 901.025.544-1

Autorización Dian # 18762014088109

Facturación: No.019 – No.200

Régimen común

No soy autorretenedor

No soy gran contribuyente

Actividad económica y principal 4290



www.kingco.com.co



3022897131



Info@kingco.com.co

gerencia@kingco.com.co

Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Dirección: CALLE 13# 37-35

CC./ NIT: 899.999.061-9

Móvil (1) 364 94 00

Ciudad: BOGOTÁ

FACTURA DE VENTA

No. 063

FECHA FACTURA

05 05 2020

FECHA VENCIMIENTO

05 06 2020

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
DECIMO CORTE PARCIAL DE OBRA DEL CONTRATO # 2019-1601 CUYO OBJETO ES "REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO"	1	\$ 113.360.412,40	\$ 113.360.412,40
OBSERVACIONES:	COSTO DIRECTO		\$ 113.360.412,40
	ADMINISTRACIÓN 20%		\$ 22.672.082,48
	IMPREVISTOS 2.20%		\$ 2.493.929,07
	UTILIDAD 5.4%		\$ 6.121.462,27
	I.V.A 19%		\$ 1.163.077,83
TOTAL			\$ 145.810.964,00

Se hace constar que la forma de una persona distinta al cliente implica que dicha esta autorizada por el comprador a firmar recibir, confesar la deuda y obliga al cliente. Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo No..772 – 774 del Código de Comercio.

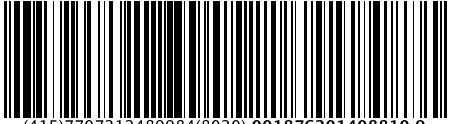
Firma Autorizada

Aceptada Firma del Cliente



ANEXO 8. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN

<div>REPUBLICA DE COLOMBIA</div> <div> DIAN[®] <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small></div>		Autorización Numeración de Facturación		<div>1876</div>		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18762014088109  (415)7707212489984(8020) 001876201408810 9			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 0 2 5 5 4 4		6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS						
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2	
24. Dirección CALLE 45 A 57 A 32						
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.		
<p>La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.</p>						
<div>Colombia, un compromiso que no podemos evadir.</div>						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante						
1001. Apellidos y nombres RODRIGUEZ BUENHAVER LEONARDO			984. Apellidos y nombres			
1002. Tipo doc. Cédula			985. Cargo			
1003. No. Identif. 88274684			989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria			
1004. DV 3			990. Lugar administrativo			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
1006. Organización KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS			992. Área			
			993. Establecimiento			
997. Fecha formalización 2019-04-19 10:59:10 AM						

<div>REPUBLICA DE COLOMBIA</div> <div> DIAN[®] <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small></div>		Autorización Numeración de Facturación				<div>1876</div>		
				Página 2 de 2 Hoja No. 2				
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 18762014088109				
				 (415)7707212489984(8020) 001876201408810 9				
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 2 5 5 4 4		1						
11. Razón social								
KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS								
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar								
1	29. Establecimiento							
	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS CALLE 45 A 57 A 32							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
	PAPEL	1		19	200	HABILITACIÓN	2	
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	



ANEXO 10.

CORTE DE OBRA

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD					
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	ACTA DE CORTE PARCIAL DE OBRA		FECHA DE EXPEDICION:	30/04/2020	
			ACTA PARCIAL NUMERO	10	
			PERIODO :	1/04/2020 AL 30/04/2020	
CONTRATO NUMERO	20191601	CONTRATO INTERVENTORIA	20191653		
OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO					
CONTRATISTA	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES		SUPERVISOR	PAOLA ADRIANA CORONA	
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019				
PALOQUEMAO					
Item	Actividad	OBRA EJECUTADA			
		Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	PAÑETES				
40	Reposición pañete liso muros 1:4. Incluye remates lineales (mochetas, filos y dilataciones).	M2	50,000	\$ 20.142,00	\$ 1.007.100,00
	PINTURAS				
45	Reposición estuco y pintura en vinilo tipo I, (3 manos). Incluye remates lineales (filos y dilataciones) y color indicado por la Interventoría.	M2	1.434,900	\$ 14.122,00	\$ 20.263.657,80
47	Reposición pintura en esmalte sintético, (2 manos) para carpintería metálica sobre lámina llena. Incluye lijada y aplicación 2 manos de pintura anticorrosiva si se requiere, remates lineales y color indicado por la supervisión	M2	20,000	\$ 17.799,00	\$ 355.980,00
48	Reposición pintura (2 manos) para carpintería en madera sobre lámina llena. Incluye lijada y masillado (tapa poros) si se requiere, remates lineales y color indicado por la Interventoría.	M2	130,000	\$ 13.340,00	\$ 1.734.200,00
52	Reposición de pintura en esmalte sintético, (2 manos) para baranda metálica.	M	300,000	\$ 11.306,00	\$ 3.391.800,00
	CUBIERTAS CIELOS RASOS, ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES				
82	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada C 22, desarrollo 0.30 -0.50 m incluye reateadas contra muro.	M	13,400	\$ 44.076,00	\$ 590.618,40
83	Retiro de flanche metálico existente.	M	13,400	\$ 10.066,00	\$ 134.884,40
97	Reposición cubierta en teja termoacústica, incluye desmonte del existente si es necesario.	M2	22,400	\$ 60.981,00	\$ 1.365.974,40
	OBRAS NO PREVISTAS				
NP-134	Suministro e instalación de cortinas	M2	450,000	\$ 115.248,00	\$ 51.861.600,00
	TOTAL OBRAS				\$ 80.705.815,00
RESUMEN SEDE PALOQUEMAO					
	COSTO DIRECTO TOTAL DE OBRA		SEDE PALOQUEMAO	\$ 80.705.815,00	
	ADMINISTRACION		20,0%	\$ 16.141.163,00	
	IMPREVISTOS		2,2%	\$ 1.775.527,90	
	UTILIDAD		5,4%	\$ 4.358.114,00	
	IVA SOBRE U		19,0%	\$ 828.041,70	
	VALOR TOTAL DE OBRA			\$ 103.808.662,00	
BALANCE SEDE PALOQUEMAO					
CORTE 1	\$ 24.209.981				
CORTE 2	\$ 3.967.618				
CORTE 3	\$ 49.338.510				
CORTE 4	\$ 2.518.582				
CORTE 5	\$ 6.108.107				
CORTE 6	\$ 5.020.290				
CORTE 8	\$ 84.841.041				
CORTE 9	\$ 54.383.251				
OBRA EJECUTADA SEDE PALOQUEMAO CORTE 10	\$ 103.808.662				
ACUMULADO	\$ 334.196.042				

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	ACTA DE CORTE PARCIAL DE OBRA	FECHA DE EXPEDICION:	30/04/2020	 KING CO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
		ACTA PARCIAL NUMERO	10	
		PERIODO :	1/04/2020 AL 30/04/2020	

CONTRATO NUMERO	20191601	CONTRATO INTERVENTORIA	20191653	
OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO				
CONTRATISTA	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES		SUPERVISOR	PAOLA ADRIANA CORONA
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019			
SEDE ALMACÉN				

Item	Actividad	OBRA EJECUTADA			
		Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y OTRAS				
250	Suministro e instalación de cable trenzado 3x12 color azul, blanco y verde.	M	300,000	\$ 12.737,00	\$ 3.821.100,00
252	Suministro e instalación de alambre No 10 para acometida eléctrica.	M	22,500	\$ 6.794,00	\$ 152.865,00
255	Suministro e instalación de tubería EMT 3/4" incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	M	100,000	\$ 28.041,00	\$ 2.804.100,00
257	Suministro e instalación de tubería EMT 1" incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	M	18,000	\$ 38.714,00	\$ 696.852,00
261	Reposición tapa ciega (10x10, 5800 y octogonales). Incluye aislamiento de cables, tornillos y mano de obra.	Unidad	50,000	\$ 16.435,00	\$ 821.750,00
269	Suministro e instalación de tablero eléctrico trifásico de sobreponer / empotrar de 12 circuitos con espacio para totalizador.	Unidad	1,000	\$ 344.804,00	\$ 344.804,00
271	Breakers Monopolares de 1x20 A.	Unidad	12,000	\$ 38.960,00	\$ 467.520,00
274	Suministro e instalación de interruptor automático de 125 A.	Unidad	24,000	\$ 209.031,00	\$ 5.016.744,00
285	Desmonte, revisión, limpieza y montaje de diferentes elementos eléctricos tales como electroiman, cámaras, router, secadores, entre otros. Incluye herramienta y mano de obra, NO incluye materiales.	Unidad	48,000	\$ 48.435,00	\$ 2.324.880,00
287	Suministro e instalación Cable No. 6.	M	90,000	\$ 13.944,00	\$ 1.254.960,00
	TOTAL OBRAS				\$ 17.705.575,00

RESUMEN SEDE ALMACEN			
	COSTO DIRECTO TOTAL DE OBRA	SEDE ALMACEN	\$ 17.705.575,00
	ADMINISTRACION	20,0%	\$ 3.541.115,00
	IMPREVISTOS	2,2%	\$ 389.522,70
	UTILIDAD	5,4%	\$ 956.101,10
	IVA SOBRE U	19,0%	\$ 181.659,20
	VALOR TOTAL DE OBRA		\$ 22.773.973,00

BALANCE SEDE ALMACEN	
CORTE 2	\$ 11.230.653
CORTE 3	\$ 1.418.264
CORTE 6	\$ 9.685.813
CORTE 8	\$ 9.275.451
OBRA EJECUTADA CORTE 10	\$ 22.773.973
ACUMULADO	\$ 31.610.182

SEDE CASA 21

Item	Actividad	OBRA EJECUTADA			
		Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y OTRAS				
242	Suministro e instalación de bombillo LED para instalar en roseta tradicional.	Unidad	50,00	\$ 29.027,00	\$ 1.451.350,00
248	Suministro e instalación de cable encauchetado 3x12 para prolongación de conexiones.	M	150,00	\$ 14.958,00	\$ 2.243.700,00
254	Suministro e instalación de tomacorriente eléctrica regulada de 20 AMP con polo aislado grado comercial.	Unidad	12,00	\$ 31.031,00	\$ 372.372,00
277	Suministro e instalación de cable UTP Cat. 6A marca homologada.	M	200,00	\$ 13.875,00	\$ 2.775.000,00
283	SUMINISTRO E INSTALACION DE TROQUELES.	Unidad	12,00	\$ 27.459,00	\$ 329.508,00
	TOTAL OBRAS				\$ 7.171.930,00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD					
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	ACTA DE CORTE PARCIAL DE OBRA		FECHA DE EXPEDICION:	30/04/2020	 KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
			ACTA PARCIAL NUMERO	10	
			PERIODO :	1/04/2020 AL 30/04/2020	

CONTRATO NUMERO	20191601	CONTRATO INTERVENTORIA	20191653		
OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO					
CONTRATISTA	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES		SUPERVISOR	PAOLA ADRIANA CORONA	
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019				
RESUMEN SEDE CASA 21					

	COSTO DIRECTO TOTAL DE OBRA A EJECUTARSE	SEDE CASA 21	\$	7.171.930,00
	ADMINISTRACION	20,0%	\$	1.434.386,00
	IMPREVISTOS	2,2%	\$	157.782,50
	UTILIDAD	5,4%	\$	387.284,20
	IVA SOBRE U	19,0%	\$	73.584,00
	VALOR TOTAL DE OBRA		\$	9.224.967,00

BALANCE SEDE CASA 21		
CORTE 5	\$ 10.600.570	
CORTE 8	\$ 5.880.667	
OBRA EJECUTADA SEDE PUENTE ARANDA CORTE 8	\$ 9.224.967	
ACUMULADO	\$ 25.706.204	

SEDE CALLE 13		
---------------	--	--

Item	Actividad	OBRA EJECUTADA			
		Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y OTRAS				
118	Impermeabilización con manto asfáltico con foild de aluminio, incluye imprimación con emulsión asfáltica.	M2	200,000	\$ 29.790,00	\$ 5.958.000,00
270	Suministro e instalación de cable UTP Cat. 6 marca homologada.	M	63,200	\$ 10.007,00	\$ 632.442,40
249	Suministro e instalación de reflector LED tipo exterior de 100W.	Unidad	1,000	\$ 153.257,00	\$ 153.257,00
283	Reposición cerradura tipo oficina. Incluye desmonte cerradura existente y juego de llaves.	Unidad	12,00	\$ 80.967,00	\$ 971.604,00
285	Reposición cerradura tipo baño. Incluye desmonte cerradura existente y juego de llaves.	Unidad	1,000	\$ 61.789,00	\$ 61.789,00
TOTAL OBRAS					\$ 7.777.092,40

RESUMEN SEDE CALLE 13		
-----------------------	--	--

	COSTO DIRECTO TOTAL DE OBRA	SEDE CALLE 13	\$	7.777.092,40
	ADMINISTRACION	20,0%	\$	1.555.418,50
	IMPREVISTOS	2,2%	\$	171.096,00
	UTILIDAD	5,4%	\$	419.963,00
	IVA SOBRE U	19,0%	\$	79.793,00
	VALOR TOTAL DE OBRA		\$	10.003.363,00

BALANCE SEDE CALLE 13		
CORTE 2	\$ 80.794.838	
CORTE 3	\$ 49.667.046	
CORTE 4	\$ 27.176.873	
CORTE 5	\$ 8.363.181	
CORTE 6	\$ 21.374.259	
CORTE 7	\$ 20.444.921	
CORTE 8	\$ 63.406.951	
CORTE 9	\$ 17.086.626	
OBRA EJECUTADA CORTE 10	\$ 10.003.363	
ACUMULADO	\$ 298.318.058	

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

	ACTA DE CORTE PARCIAL DE OBRA	FECHA DE EXPEDICION:	30/04/2020	
		ACTA PARCIAL NUMERO	10	
		PERIODO :	1/04/2020 AL 30/04/2020	

CONTRATO NUMERO	20191601	CONTRATO INTERVENTORIA	20191653	
OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO				
CONTRATISTA	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES		SUPERVISOR	PAOLA ADRIANA CORONA
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019			

RESUMEN GENERAL CORTE 10			
	COSTO DIRECTO TOTAL DE OBRA		\$ 113.360.412,40
	ADMINISTRACION	20,0%	\$ 22.672.082,48
	IMPREVISTOS	2,2%	\$ 2.493.929,07
	UTILIDAD	5,4%	\$ 6.121.462,27
	IVA SOBRE U	19,0%	\$ 1.163.077,83
	VALOR TOTAL DE OBRA A EJECUTARSE		\$ 145.810.964,00

BALANCE GENERAL CORTE 10				
VALOR CONTRATO		\$ 1.699.999.202,00	ACUMULADO	%
ACTA DE CORTE 1	\$ 30.016.263,00		30.016.263,00	1,77%
ACTA DE CORTE 2	\$ 105.651.067,00		135.667.330,00	6,21%
ACTA DE CORTE 3	\$ 176.433.750,00		312.101.080,00	10,38%
ACTA DE CORTE 4	\$ 154.669.107,00		466.770.187,00	9,10%
ACTA DE CORTE 5	\$ 39.523.296,00		506.293.483,00	2,32%
ACTA DE CORTE 6	\$ 47.994.324,00		554.287.807,00	2,82%
ACTA DE CORTE 7	\$ 20.444.921,00		574.732.728,00	1,20%
ACTA DE CORTE 8	\$ 170.959.891,00		745.692.619,00	10,06%
ACTA DE CORTE 9	\$ 71.679.654,00		817.372.273,00	4,22%
PRESENTE ACTA DE CORTE 10	\$ 145.810.964,00		963.183.237,00	8,58%
ACUMULADO	\$ 963.183.237,00			56,66%
PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 736.815.965,00			43,34%
SUMAS IGUALES	\$ 1.699.999.202,00			100%

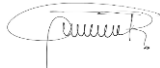
El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.

NOTA 1: El Interventor Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

NOTA 2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría.

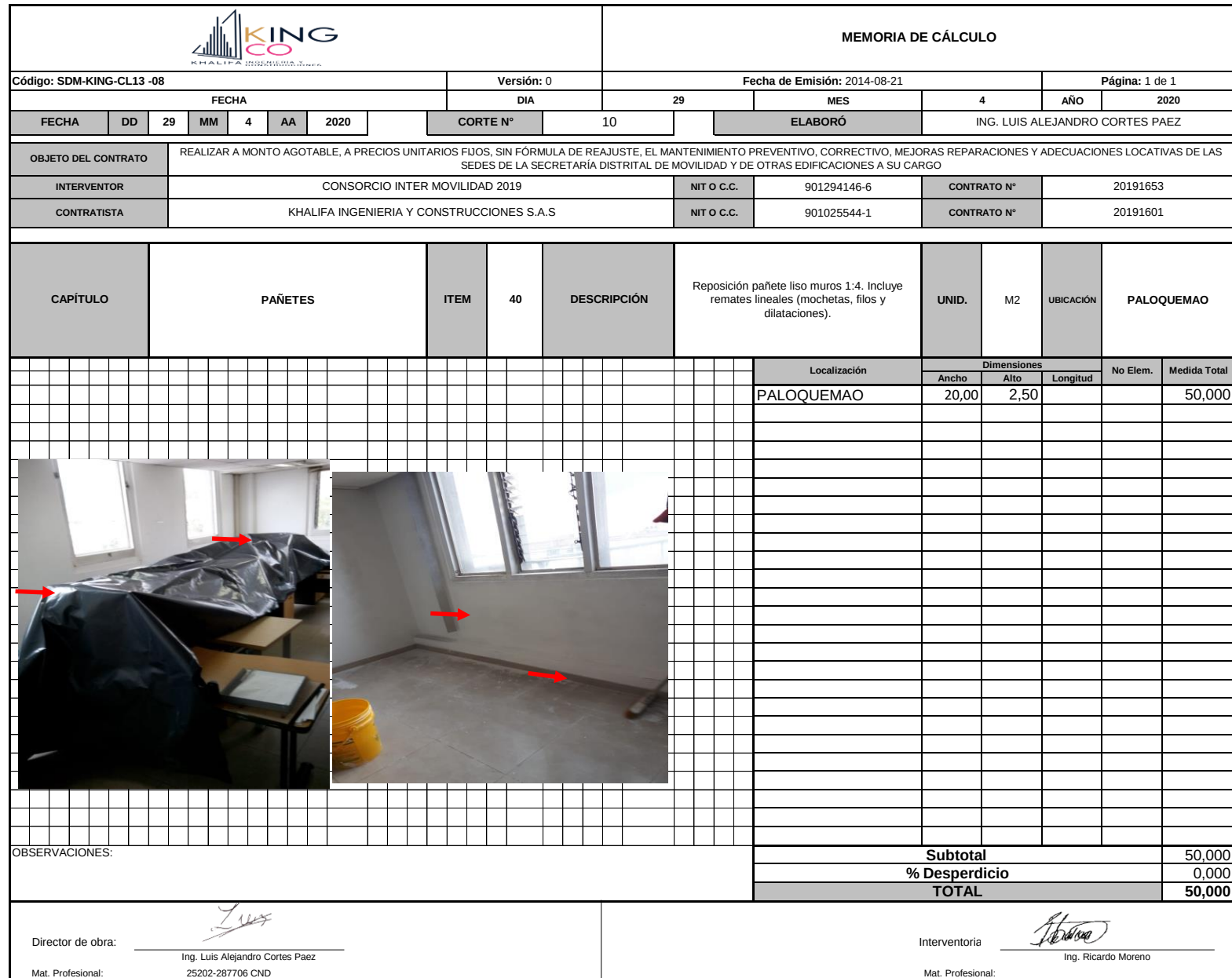
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día 30 de Abril de 2020

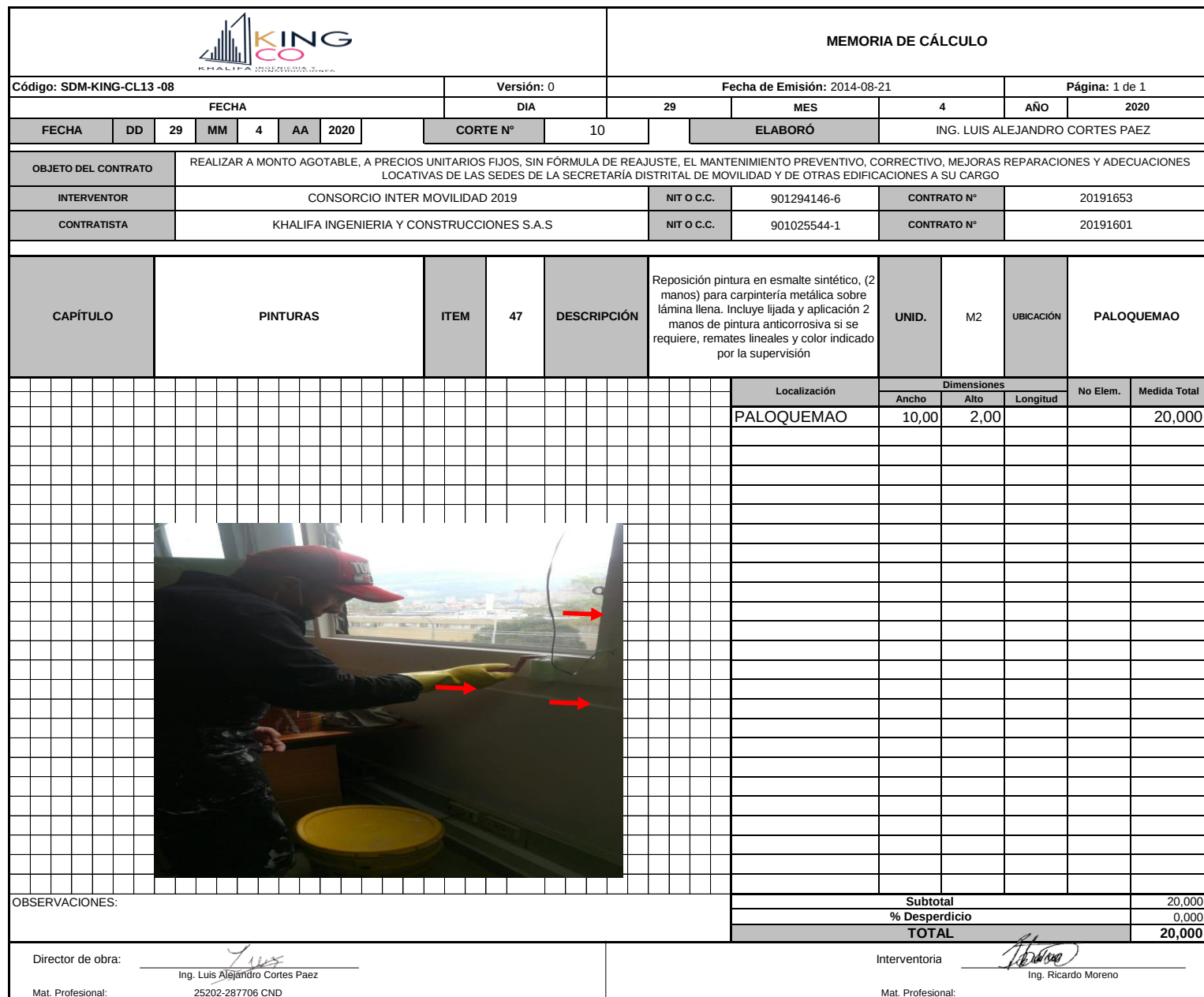

ING. RICARDO MORENO GARCIA
 CONSORCIO INTERVENTORIA MOVILIDAD
 INTERVENTORIA
 Representante legal Interventoria

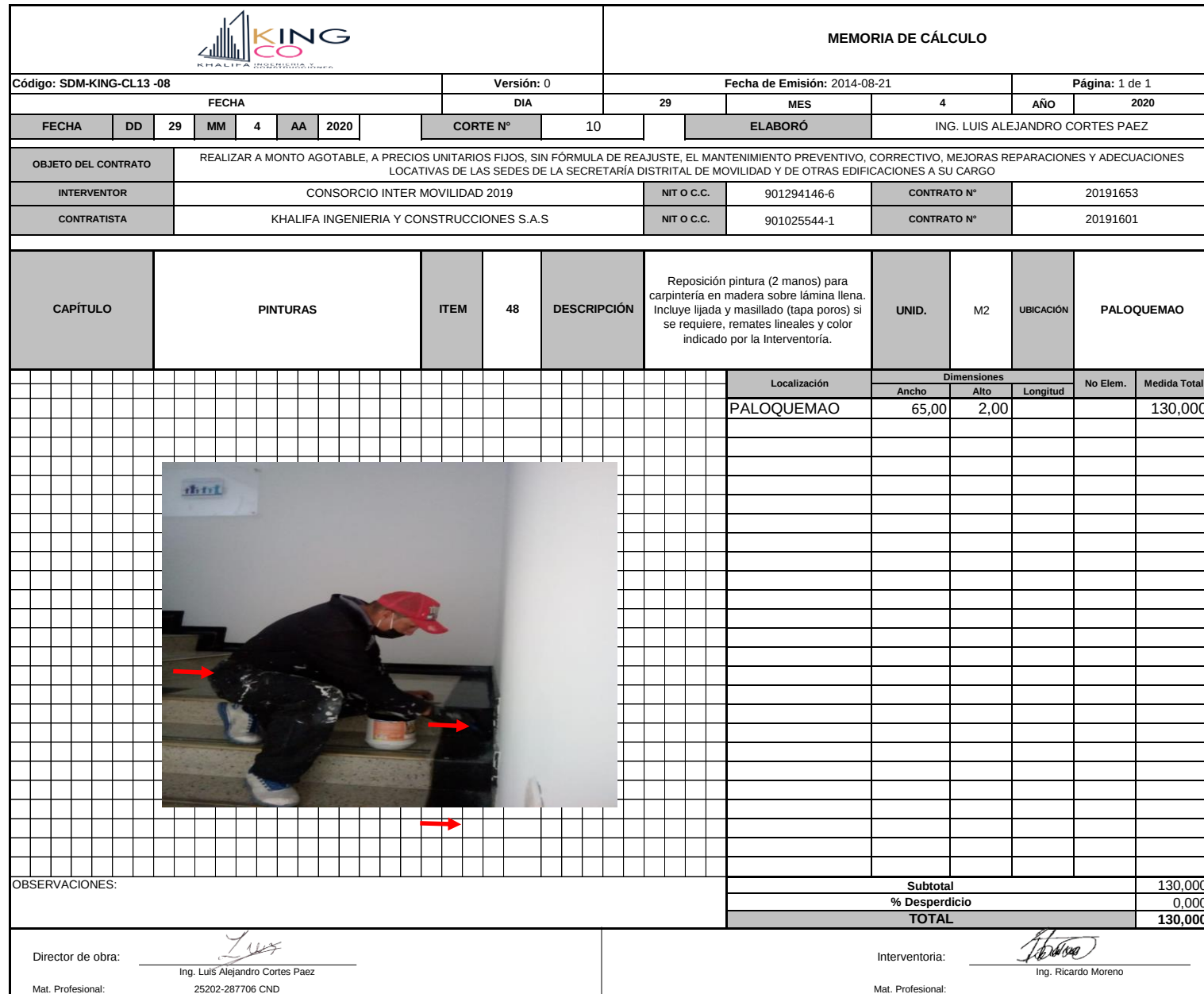

ING LEONARDO RODRIGUEZ BUENHAVER
 KHALIFA INGANIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
 CONTRATISTA
 Representante legal Contratista

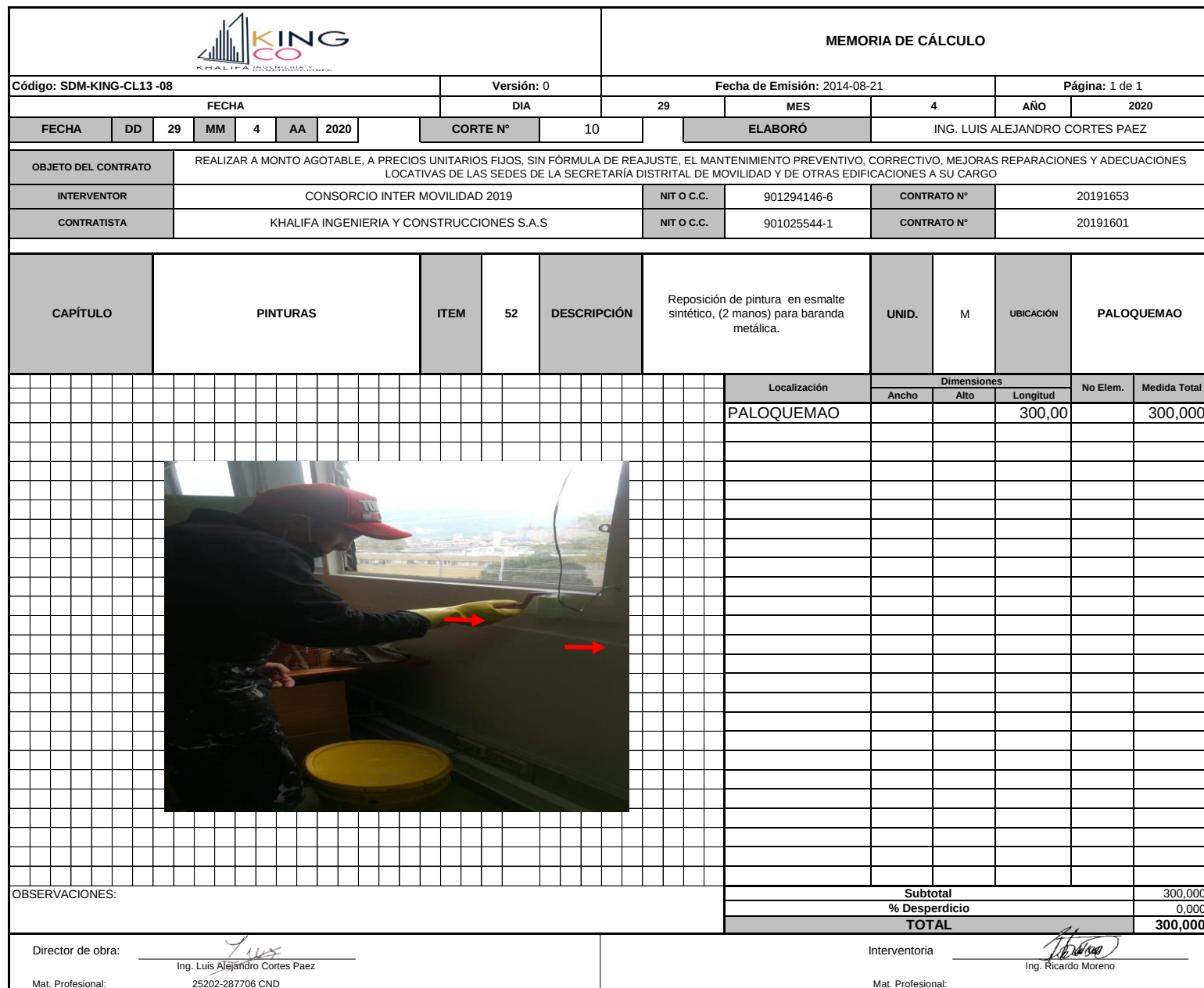


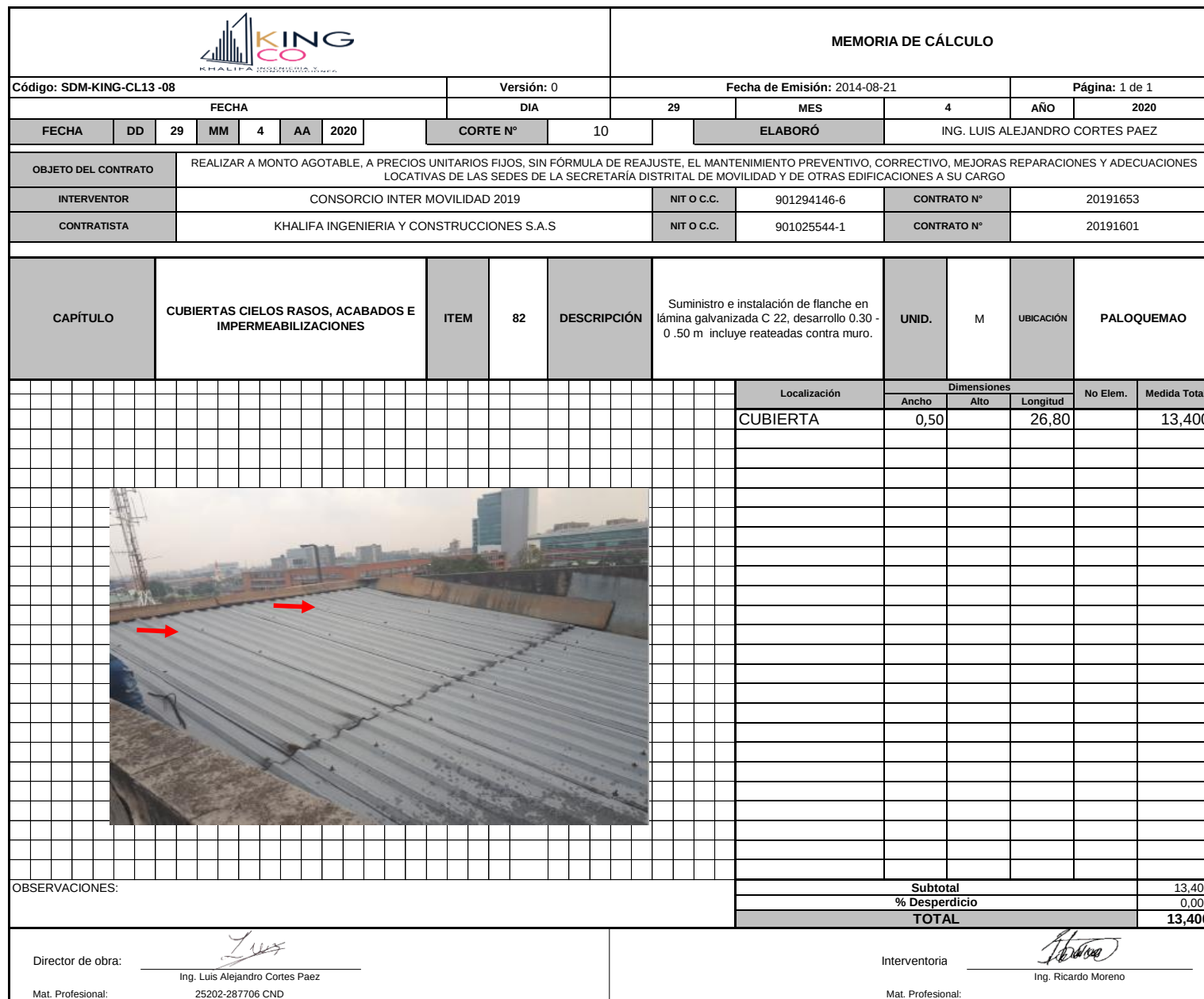
ANEXO 11. MEMORIAS DE CALCULOS

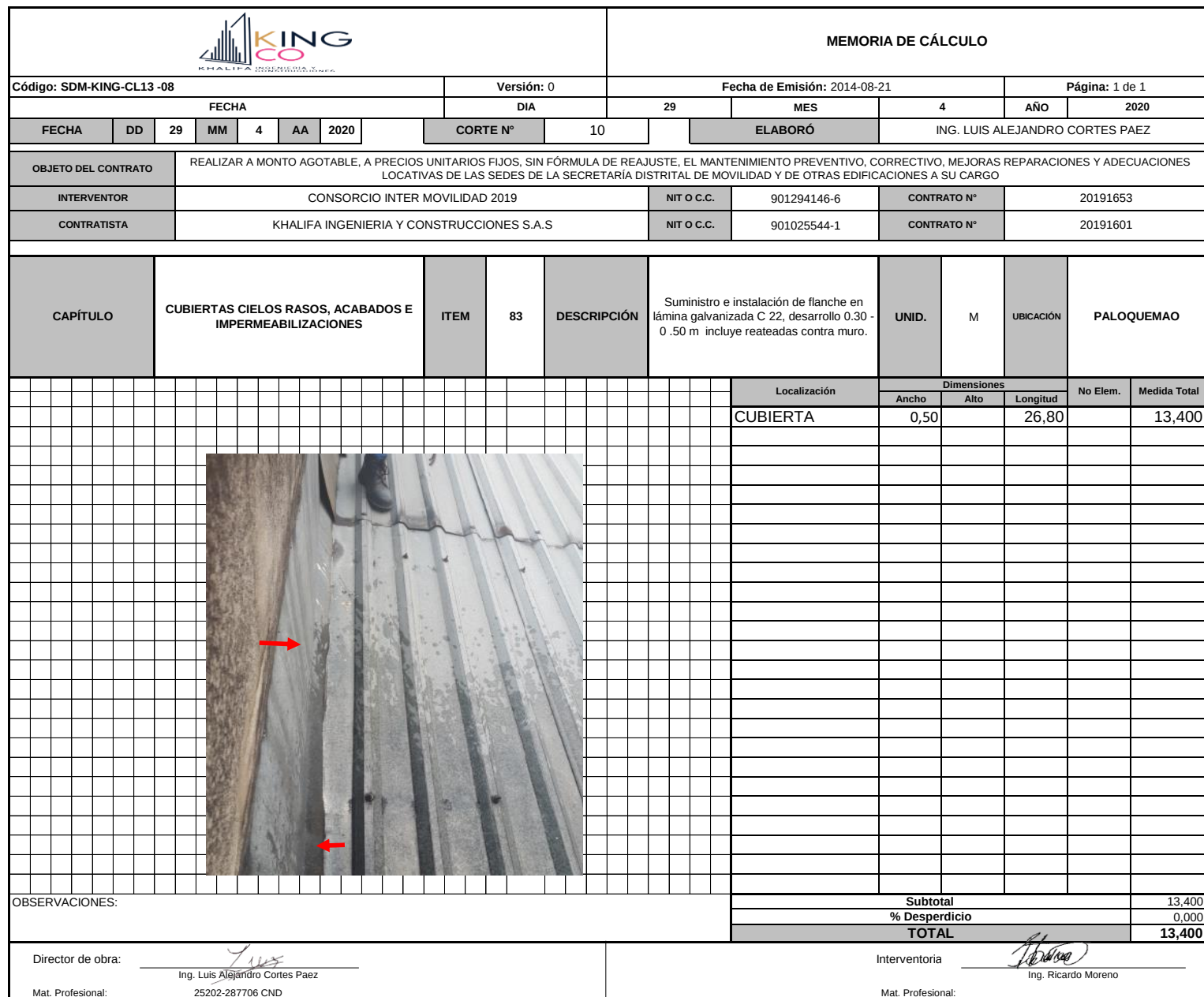


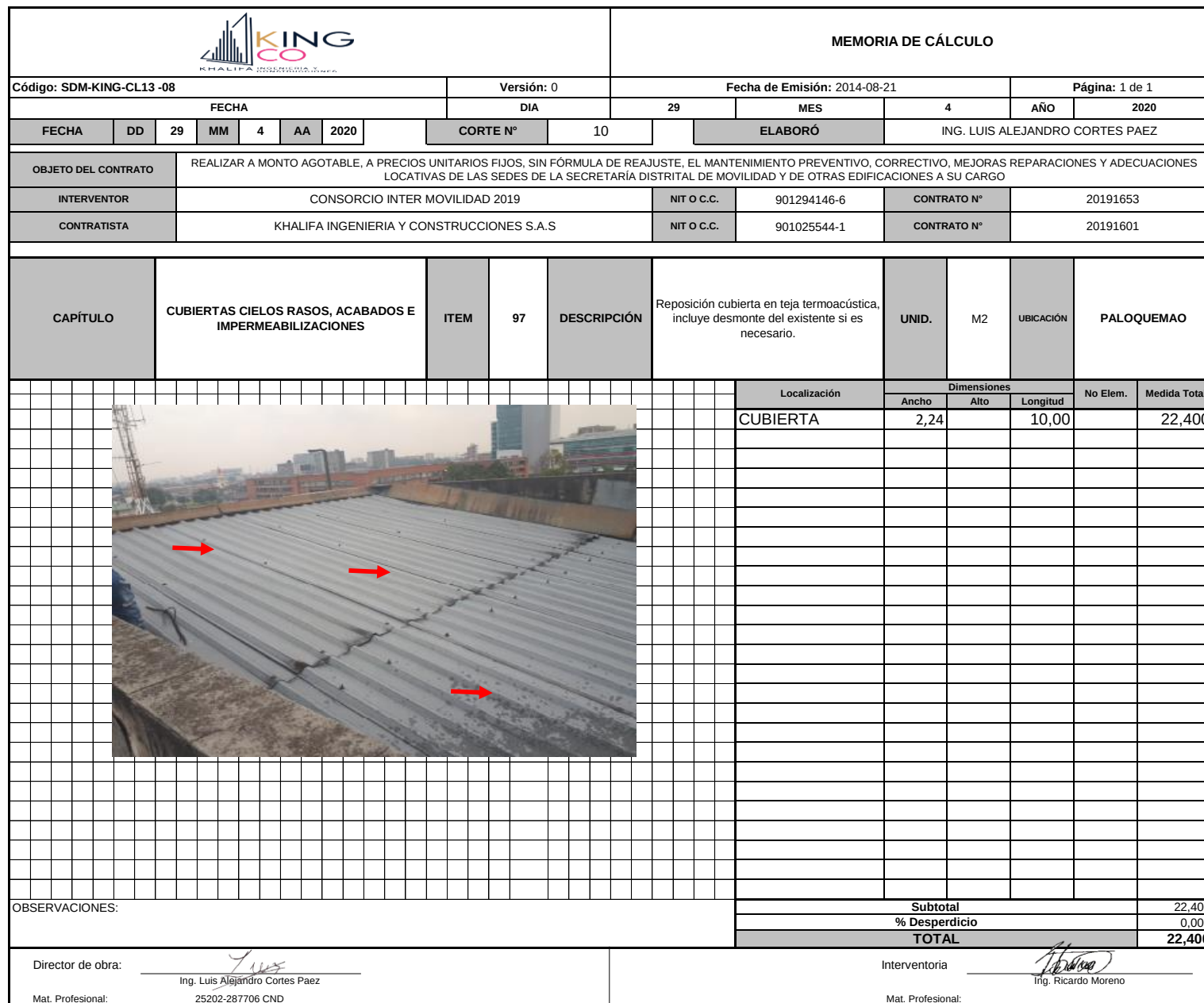


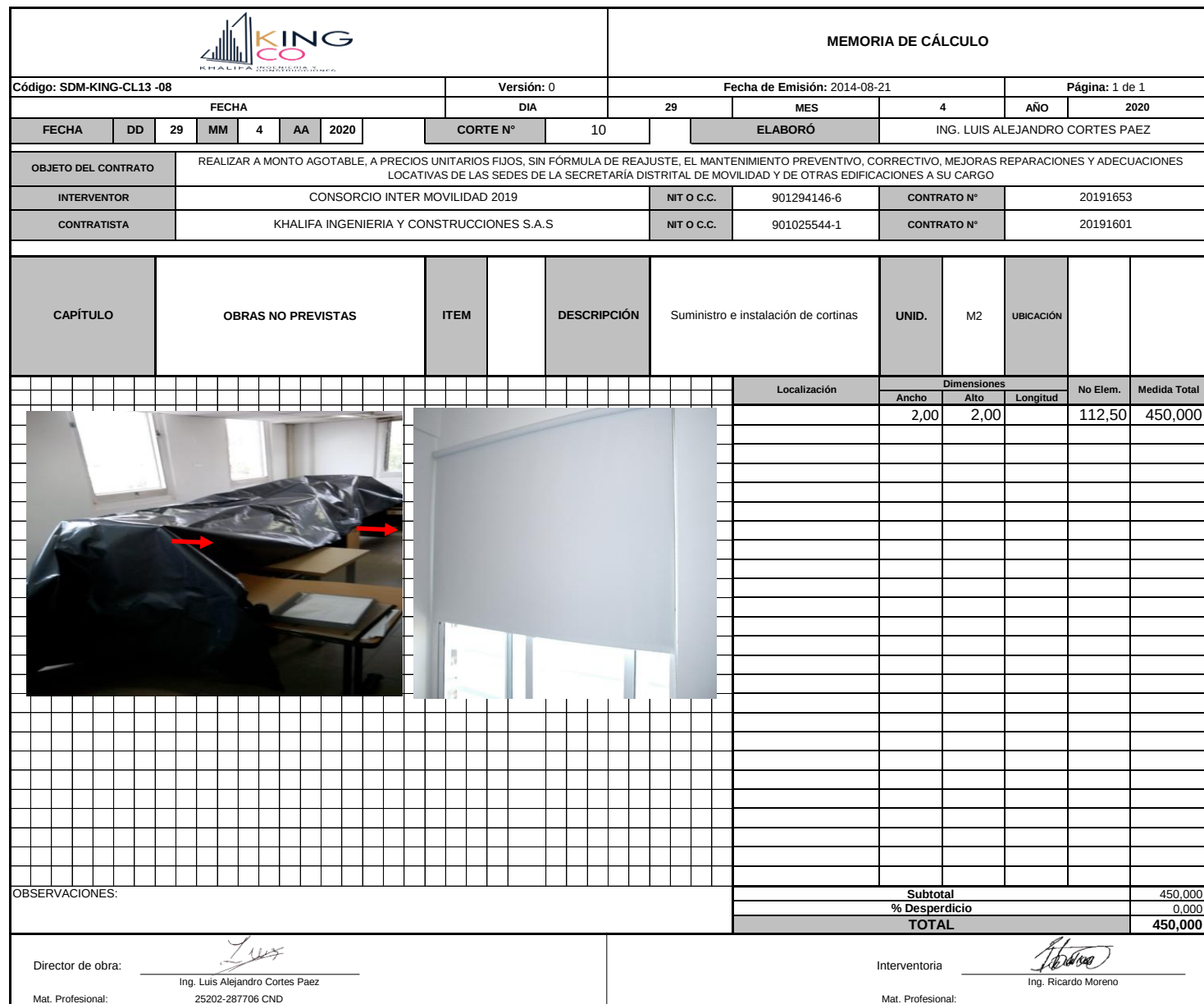


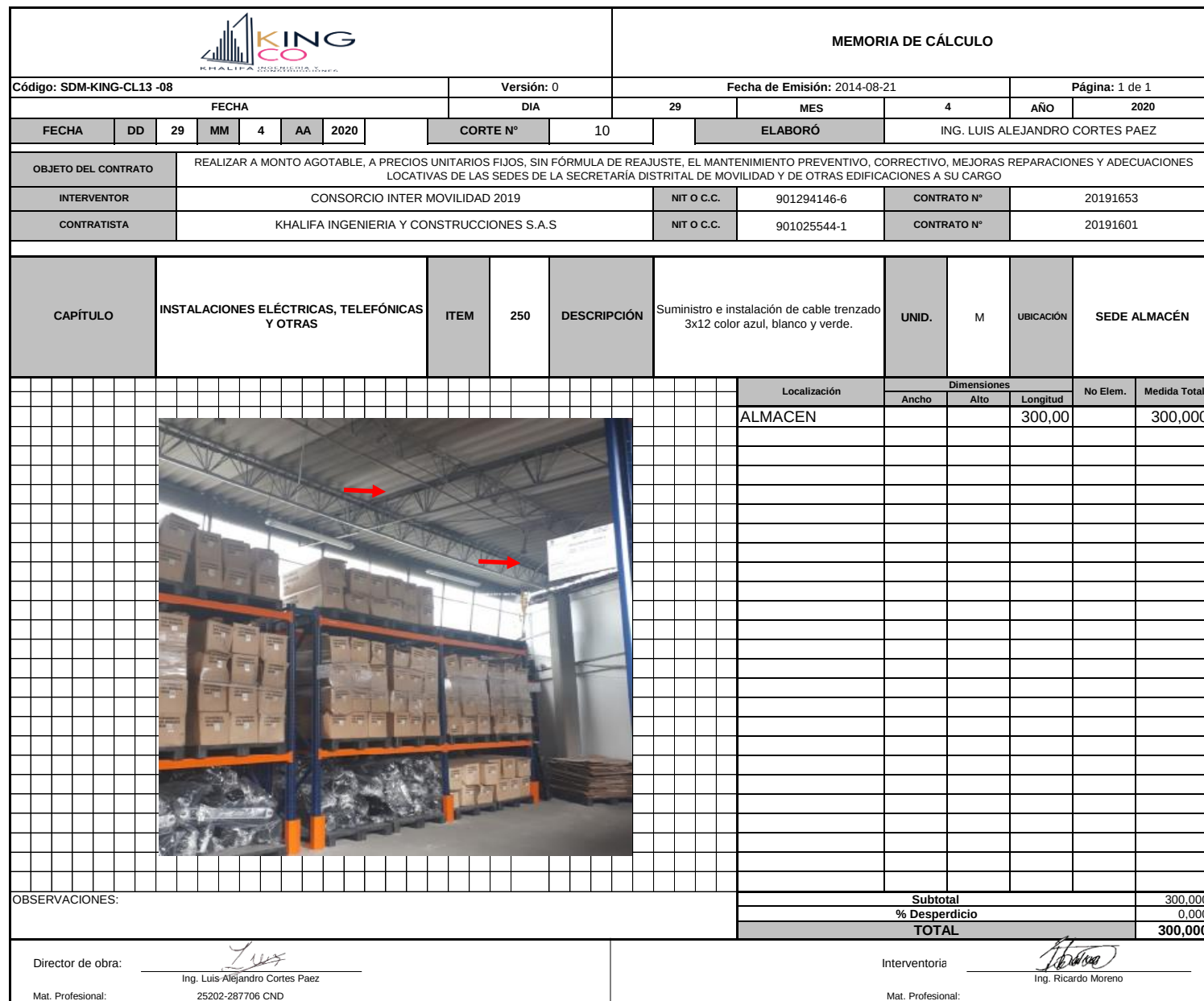




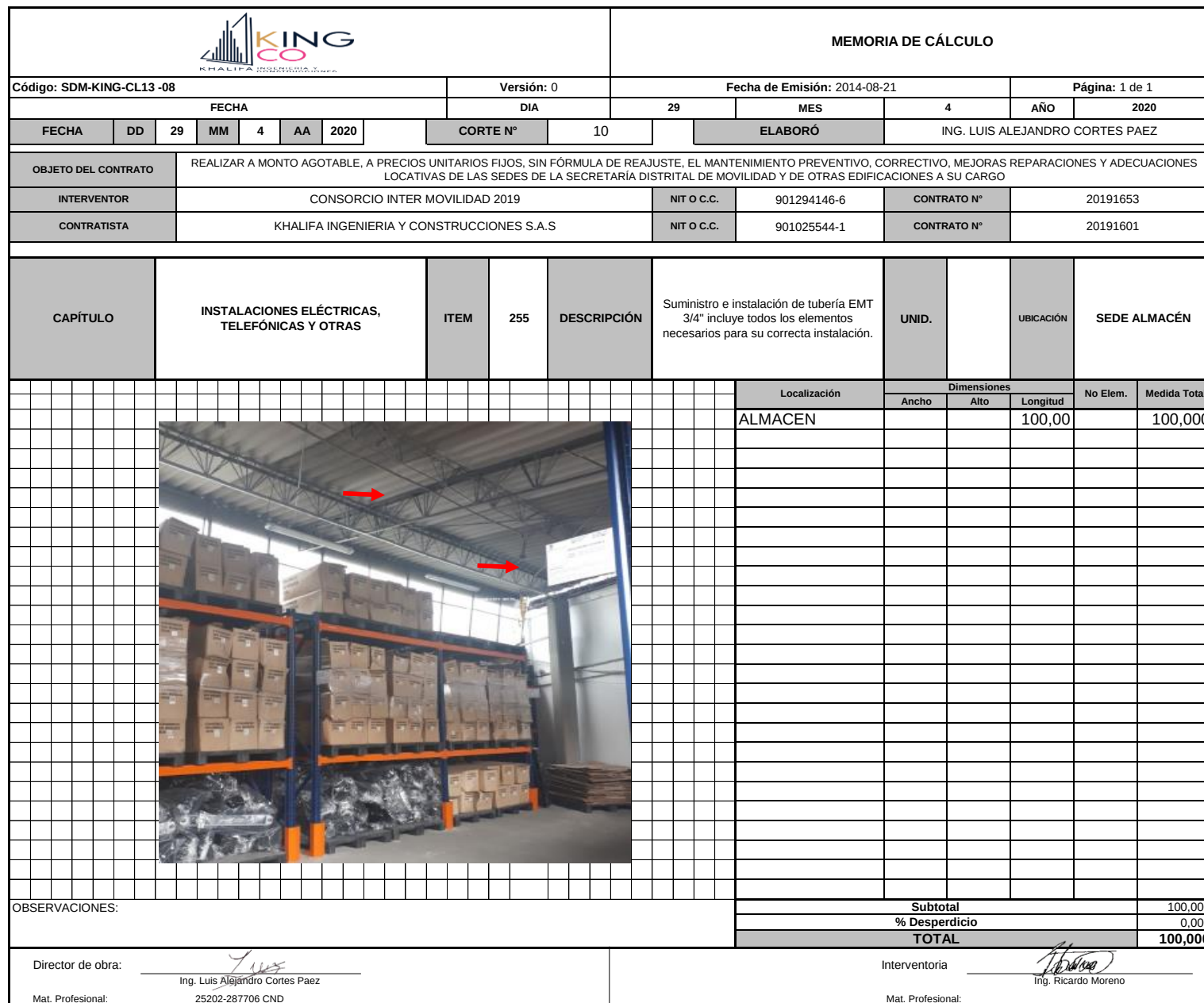


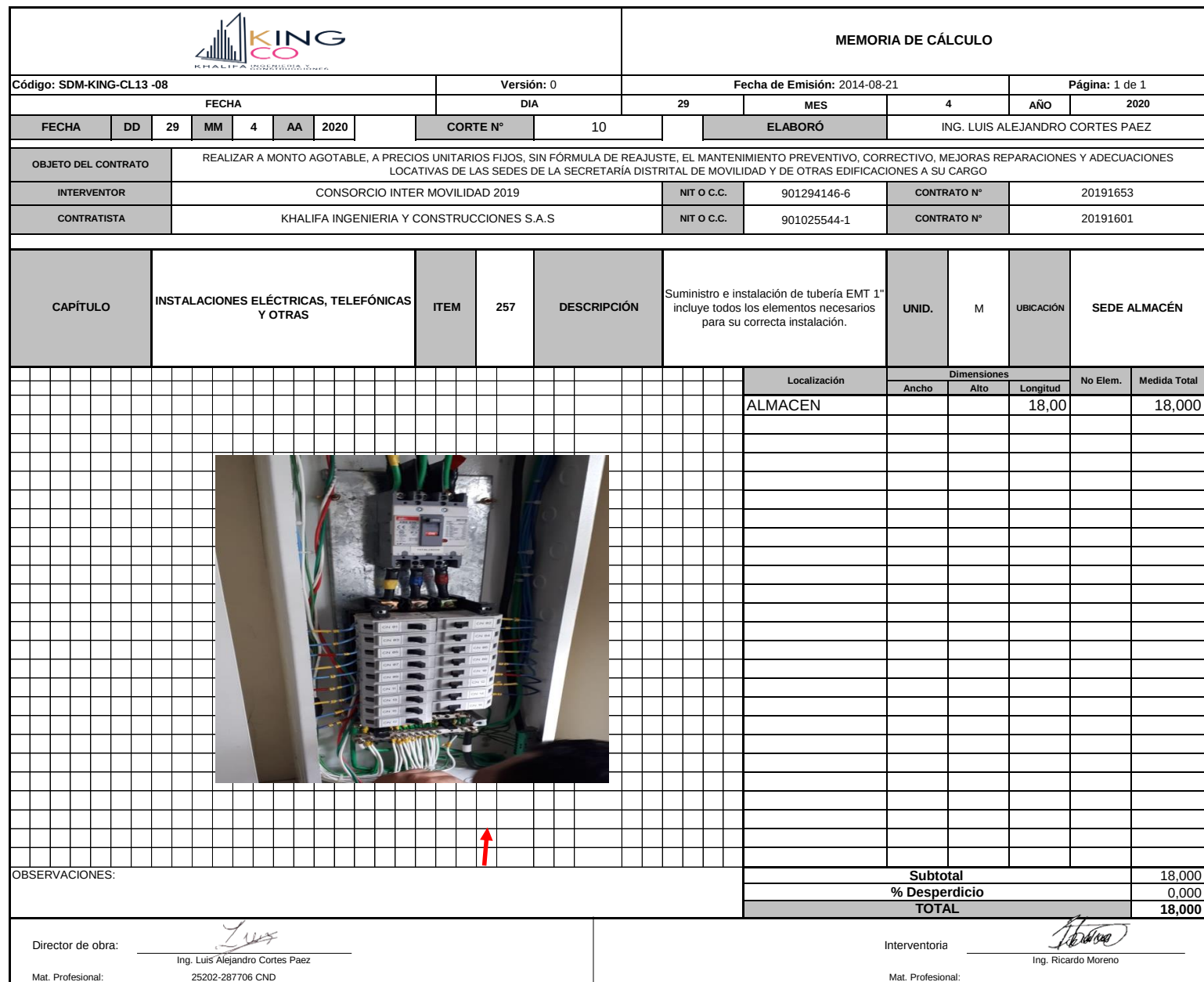


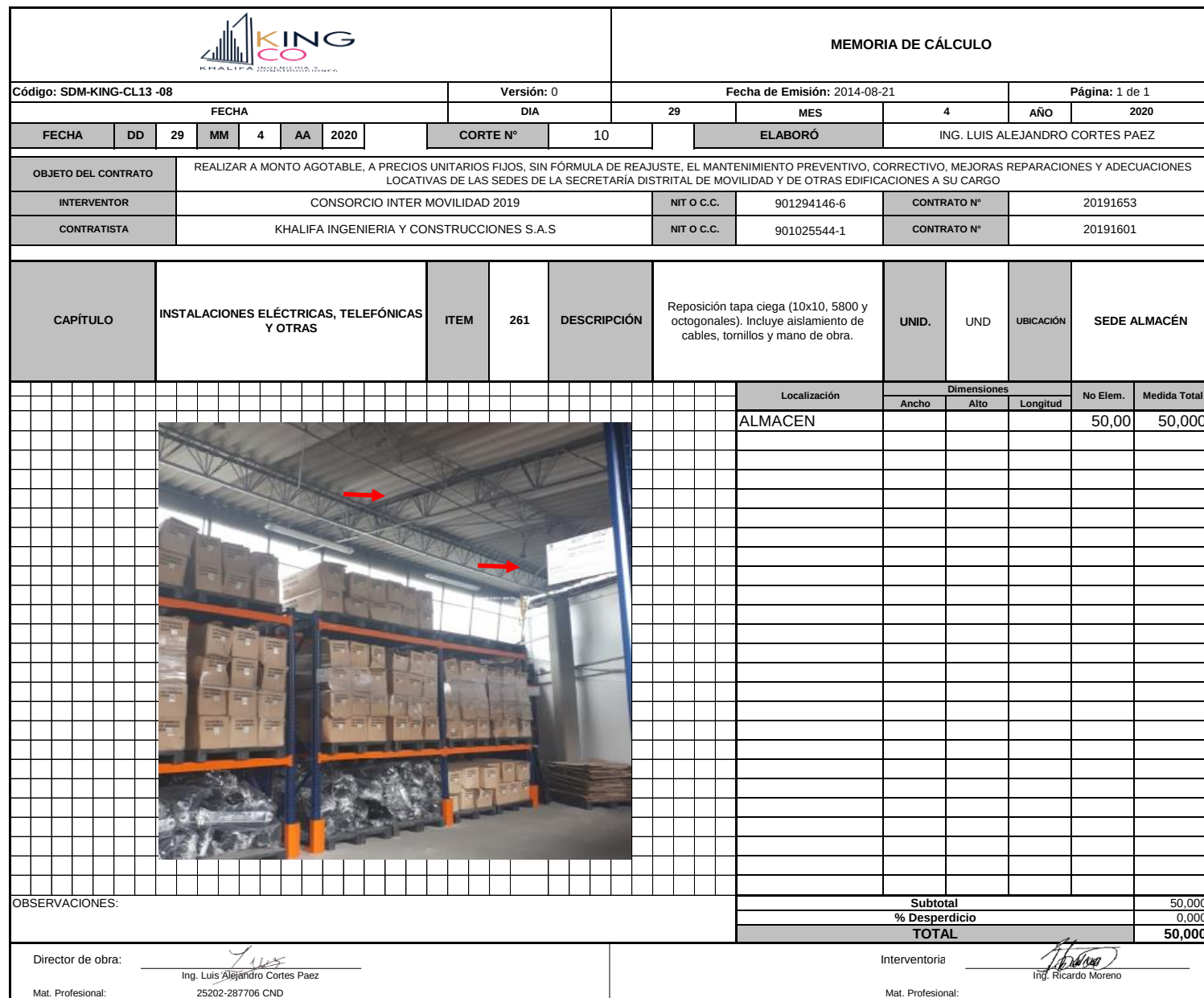


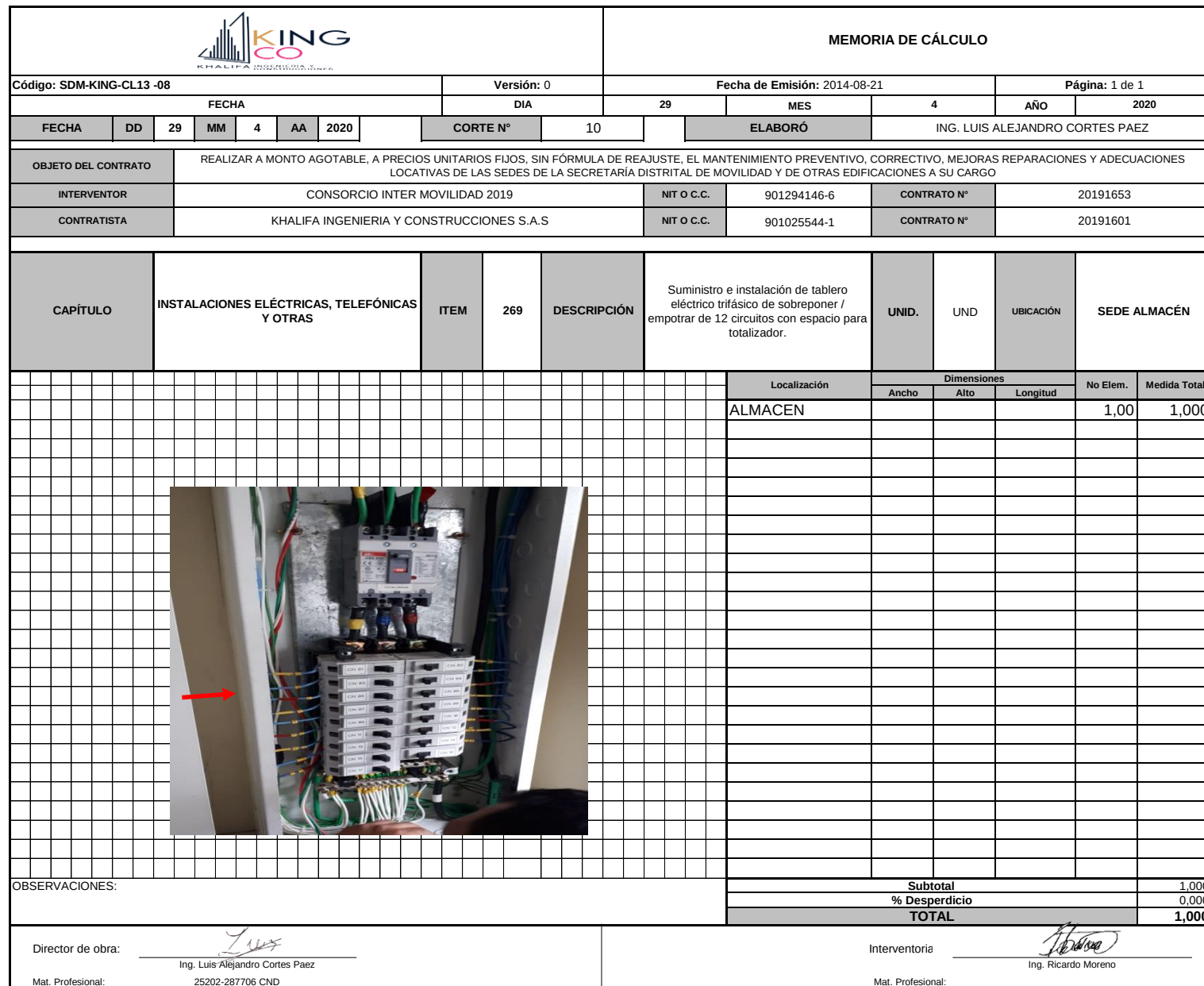


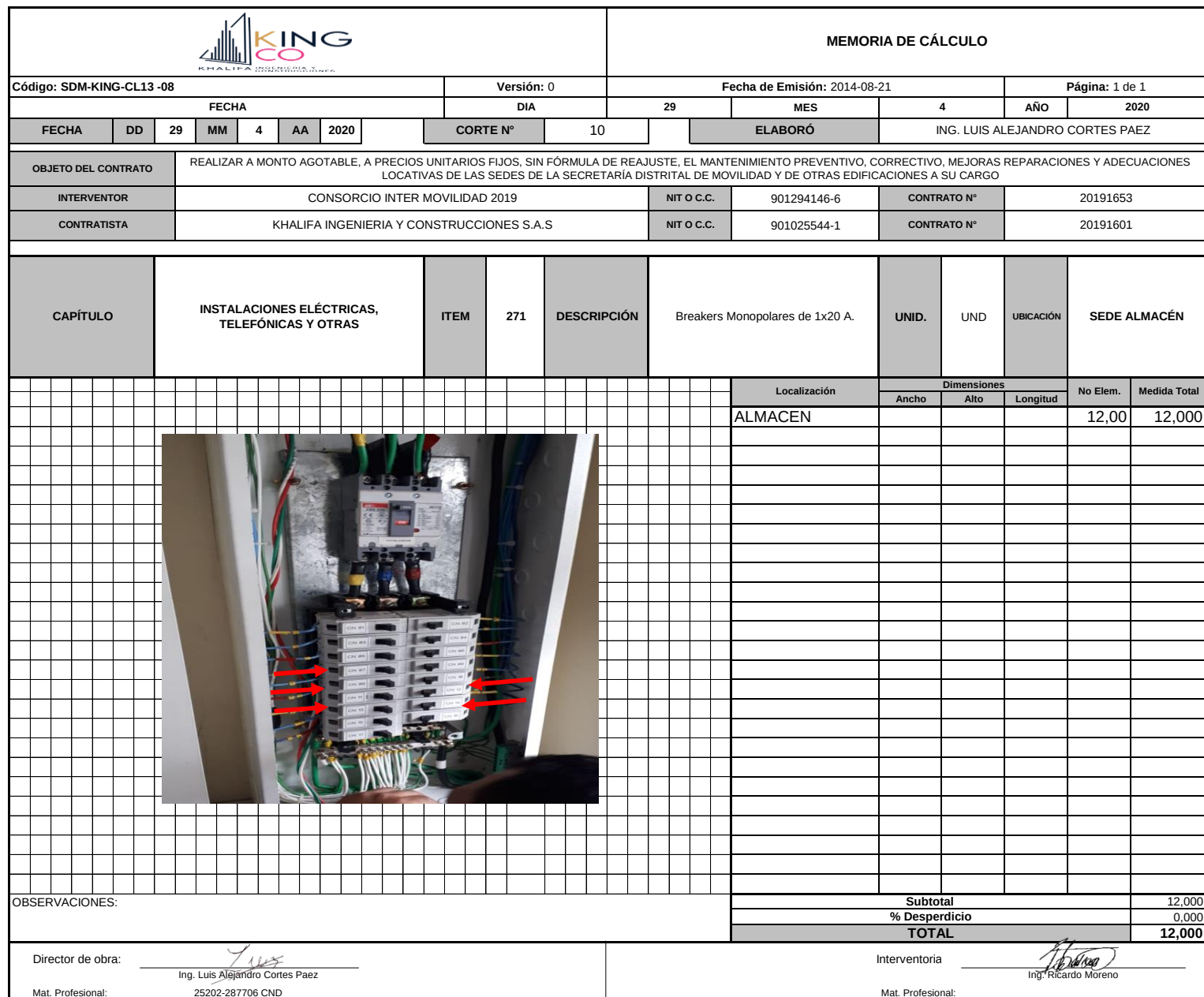
										MEMORIA DE CÁLCULO													
Código: SDM-KING-CL13 -08										Versión: 0		Fecha de Emisión: 2014-08-21				Página: 1 de 1							
FECHA										DIA		29		MES		4		AÑO		2020			
FECHA		DD		29		MM		4		AA		2020		CORTE N°		10		ELABORÓ		ING. LUIS ALEJANDRO CORTES PAEZ			
OBJETO DEL CONTRATO		REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO																					
INTERVENTOR		CONSORCIO INTER MOVILIDAD 2019										NIT O C.C.		901294146-6		CONTRATO N°		20191653					
CONTRATISTA		KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S										NIT O C.C.		901025544-1		CONTRATO N°		20191601					
CAPÍTULO		INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y OTRAS				ITEM		252		DESCRIPCIÓN		Suministro e instalación de alambre No 10 para acometida eléctrica.				UNID.		M		UBICACIÓN		SEDE ALMACÉN	

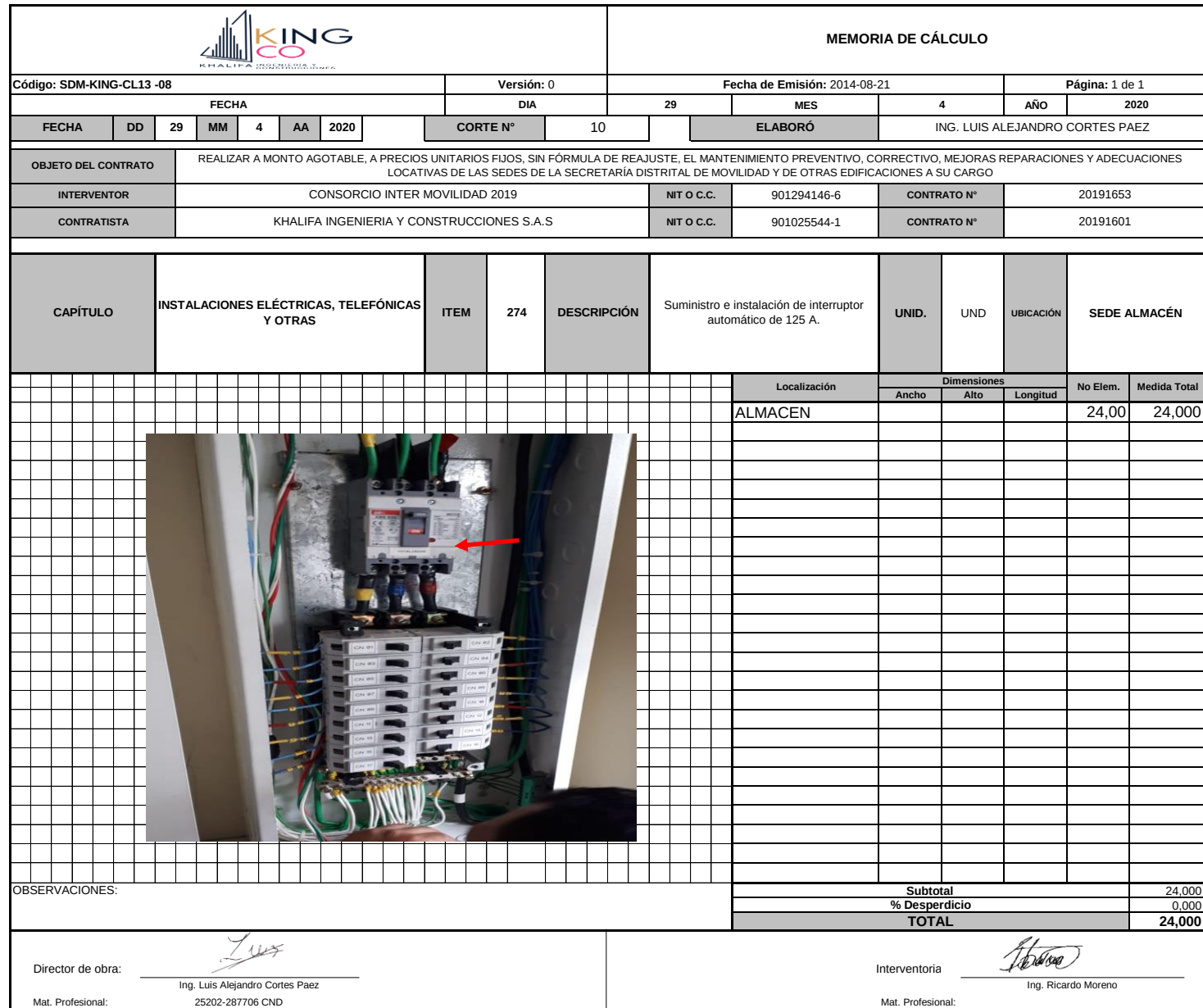




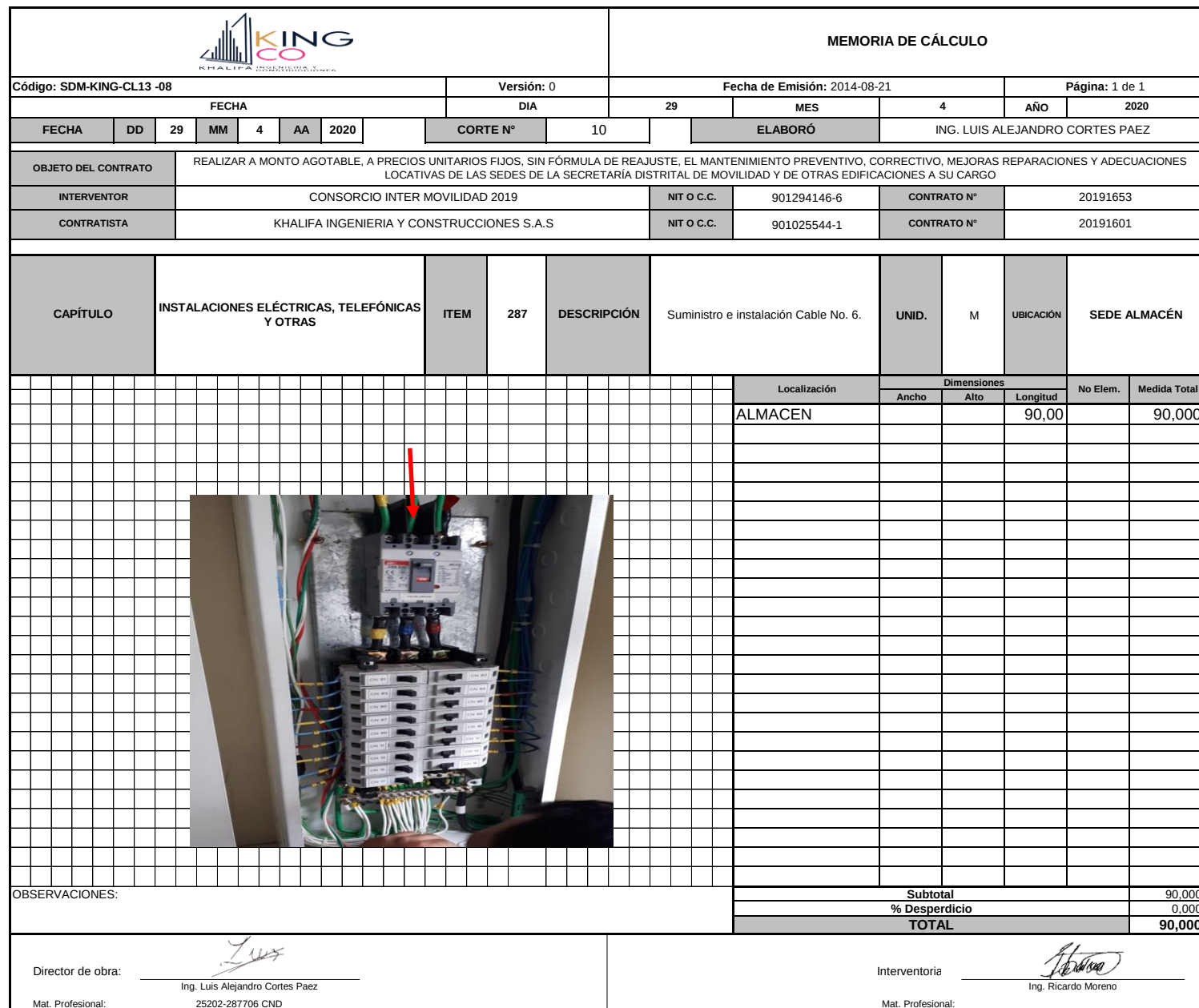




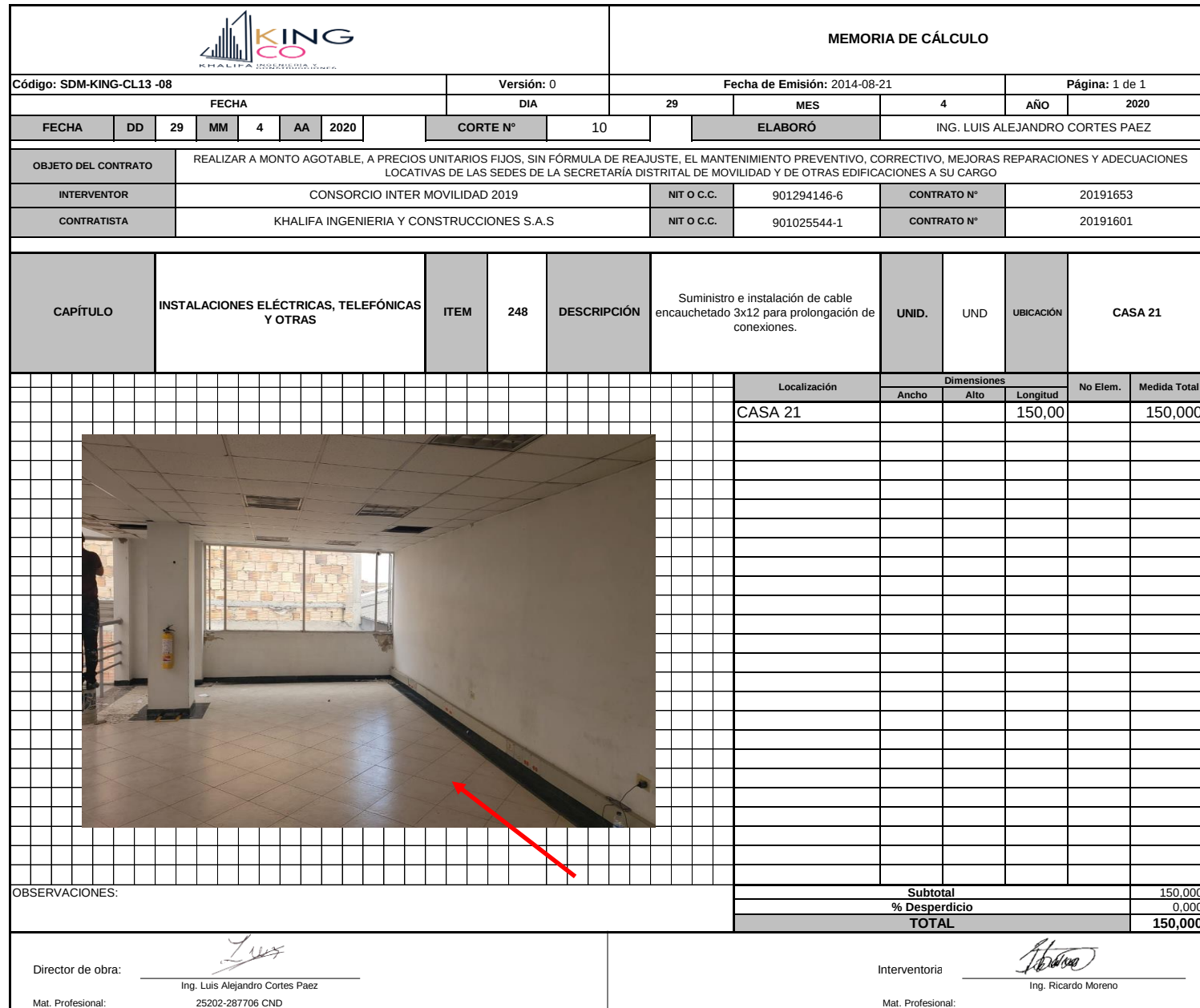


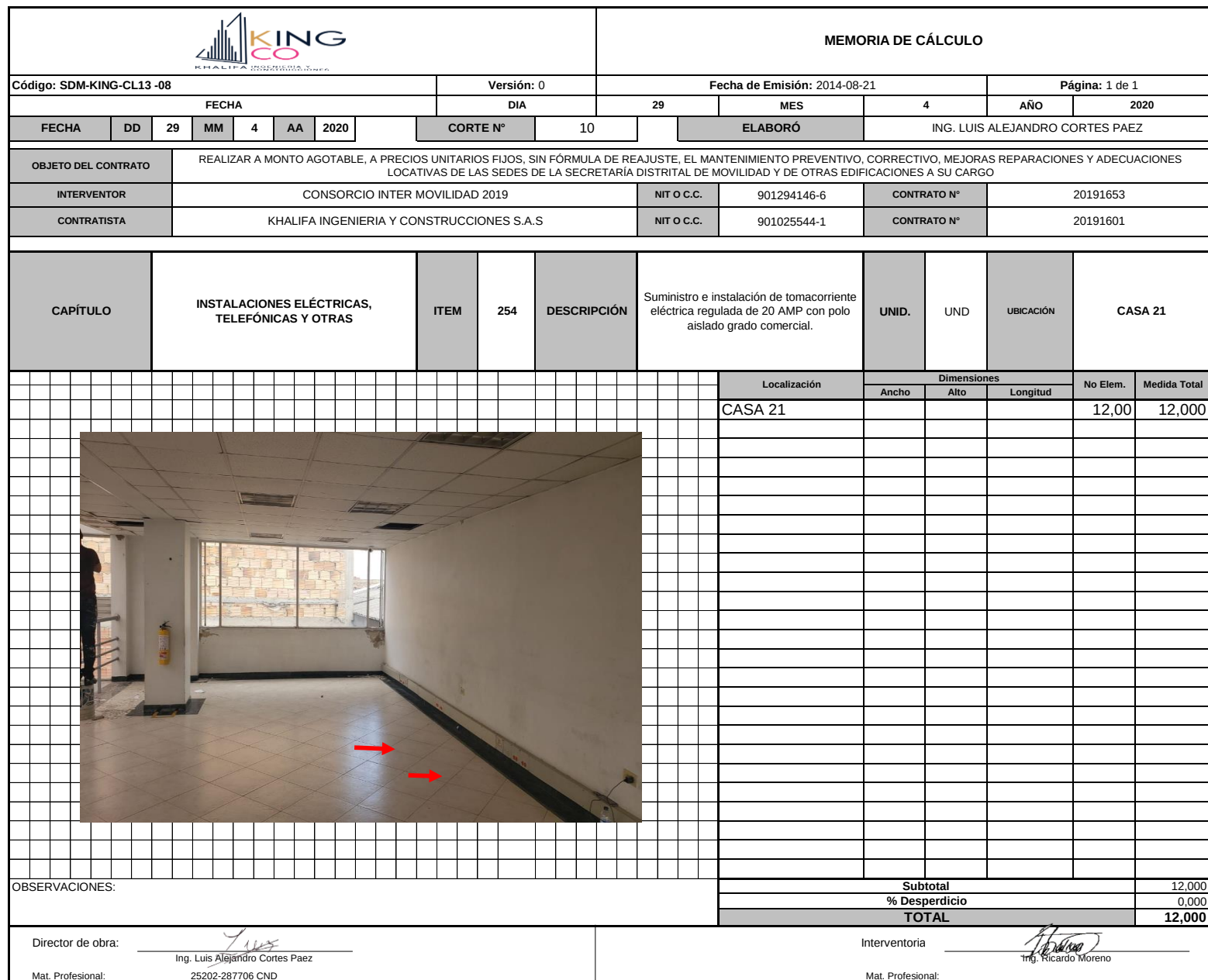


															MEMORIA DE CÁLCULO																										
Código: SDM-KING-CL13 -08										Versión: 0					Fecha de Emisión: 2014-08-21					Página: 1 de 1																					
FECHA										DÍA					29					MES					4					AÑO					2020						
FECHA		DD		29		MM		4		AA		2020		CORTE N°					10					ELABORÓ					ING. LUIS ALEJANDRO CORTES PAEZ												
OBJETO DEL CONTRATO		REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO																																							
INTERVENTOR		CONSORCIO INTER MOVILIDAD 2019										NIT O C.C.					901294146-6					CONTRATO N°					20191653														
CONTRATISTA		KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S										NIT O C.C.					901025544-1					CONTRATO N°					20191601														
CAPÍTULO		INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y OTRAS										ITEM		285		DESCRIPCIÓN										UNID.		UND		UBICACIÓN		SEDE ALMACÉN									
																Desmante, revisión, limpieza y montaje de diferentes elementos eléctricos tales como electroiman, cámaras, router, secadores, entre otros. Incluye herramienta y mano de obra, NO incluye materiales.																									



										MEMORIA DE CÁLCULO													
Código: SDM-KING-CL13 -08										Versión: 0		Fecha de Emisión: 2014-08-21				Página: 1 de 1							
FECHA										DIA		29		MES		4		AÑO		2020			
FECHA		DD		29		MM		4		AA		2020		CORTE N°		10		ELABORÓ		ING. LUIS ALEJANDRO CORTES PAEZ			
OBJETO DEL CONTRATO		REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO																					
INTERVENTOR		CONSORCIO INTER MOVILIDAD 2019										NIT O C.C.		901294146-6		CONTRATO N°		20191653					
CONTRATISTA		KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S										NIT O C.C.		901025544-1		CONTRATO N°		20191601					
CAPÍTULO		INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y OTRAS						ITEM		242		DESCRIPCIÓN		Suministro e instalación de bombillo LED para instalar en roseta tradicional.		UNID.		UND		UBICACIÓN		CASA 21	



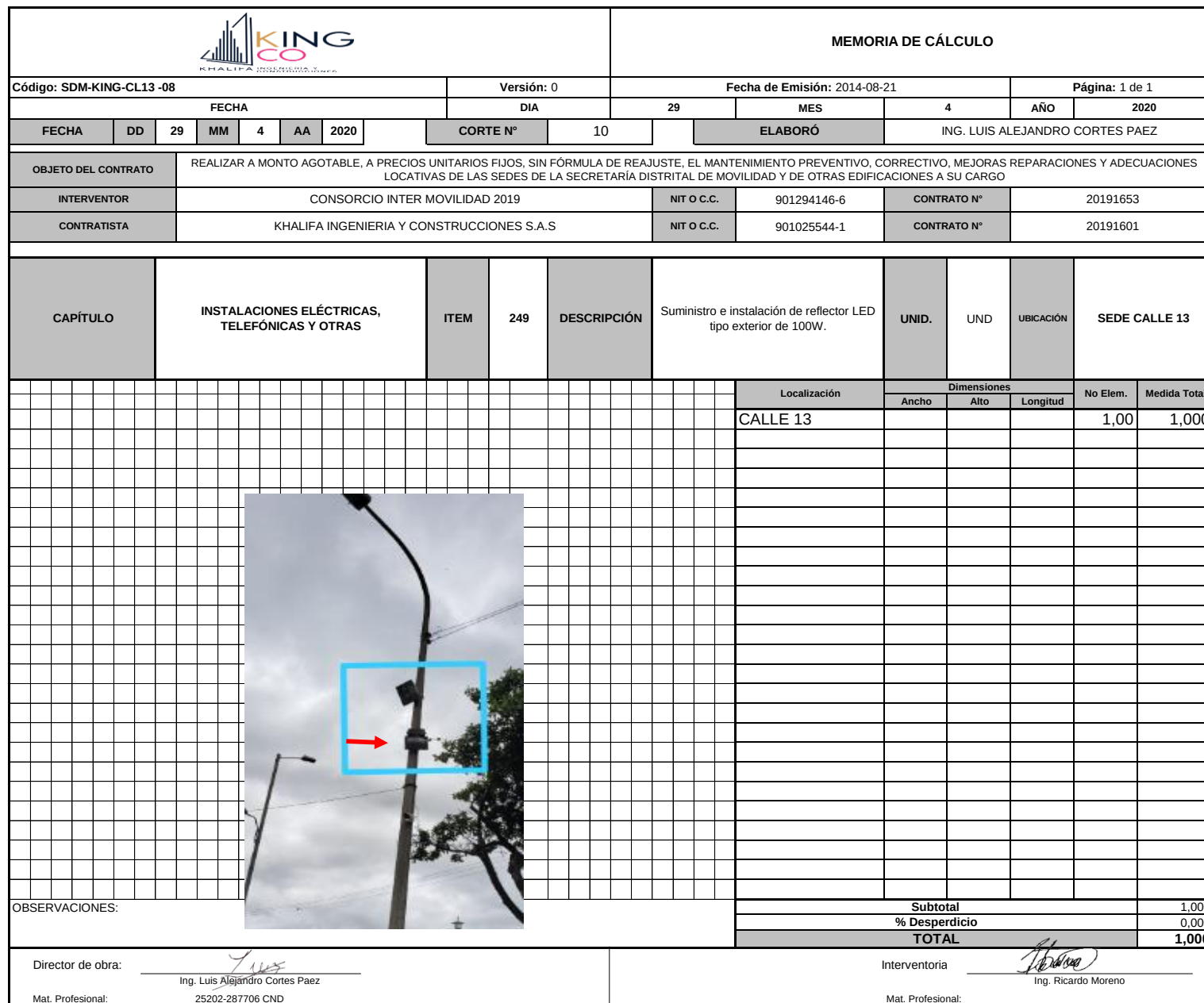


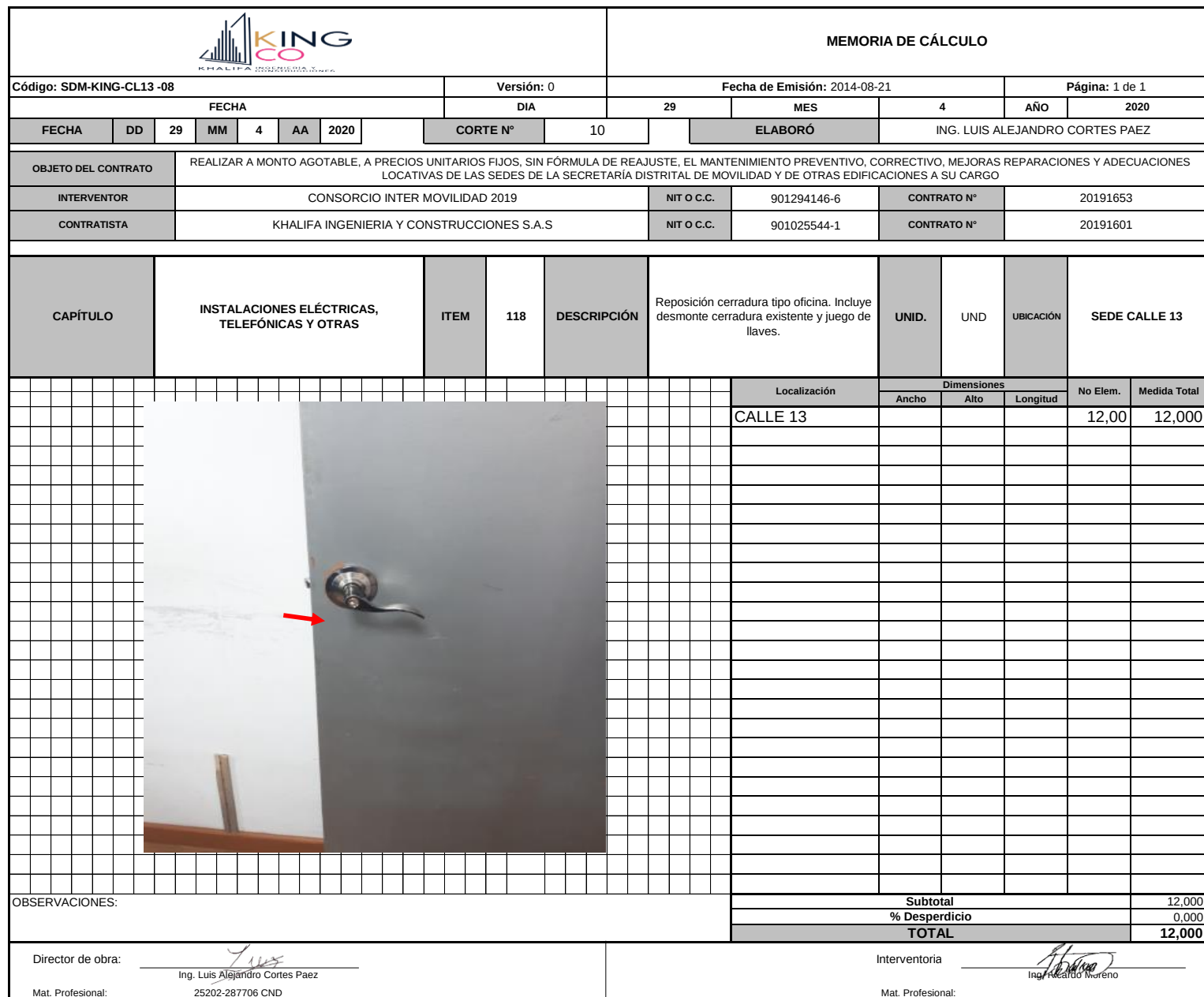
										MEMORIA DE CÁLCULO											
Código: SDM-KING-CL13 -08										Versión: 0		Fecha de Emisión: 2014-08-21				Página: 1 de 1					
FECHA										DIA		29		MES		4		AÑO		2020	
FECHA		DD		29		MM		4		AA		2020		CORTE N°		10		ELABORÓ		ING. LUIS ALEJANDRO CORTES PAEZ	
OBJETO DEL CONTRATO		REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO																			
INTERVENTOR		CONSORCIO INTER MOVILIDAD 2019										NIT O C.C.		901294146-6		CONTRATO N°		20191653			
CONTRATISTA		KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S										NIT O C.C.		901025544-1		CONTRATO N°		20191601			
CAPÍTULO		INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y OTRAS				ITEM		277		DESCRIPCIÓN		Suministro e instalación de cable UTP Cat. 6A marca homologada.		UNID.		UND		UBICACIÓN		CASA 21	
		Localización		Dimensiones			No Elem.		Medida Total												
				Ancho		Alto		Longitud													
		CASA 21						200,00		200,000											
										0,000											
										0,000											
										0,000											
										0,000											
										0,000											
OBSERVACIONES:										Subtotal		200,000									
										% Desperdicio		0,000									
										TOTAL		200,000									
Director de obra:  Ing. Luis Alejandro Cortes Paez Mat. Profesional: 25202-287706 CND										Interventoria:  Ing. Ricardo Moreno Mat. Profesional:											

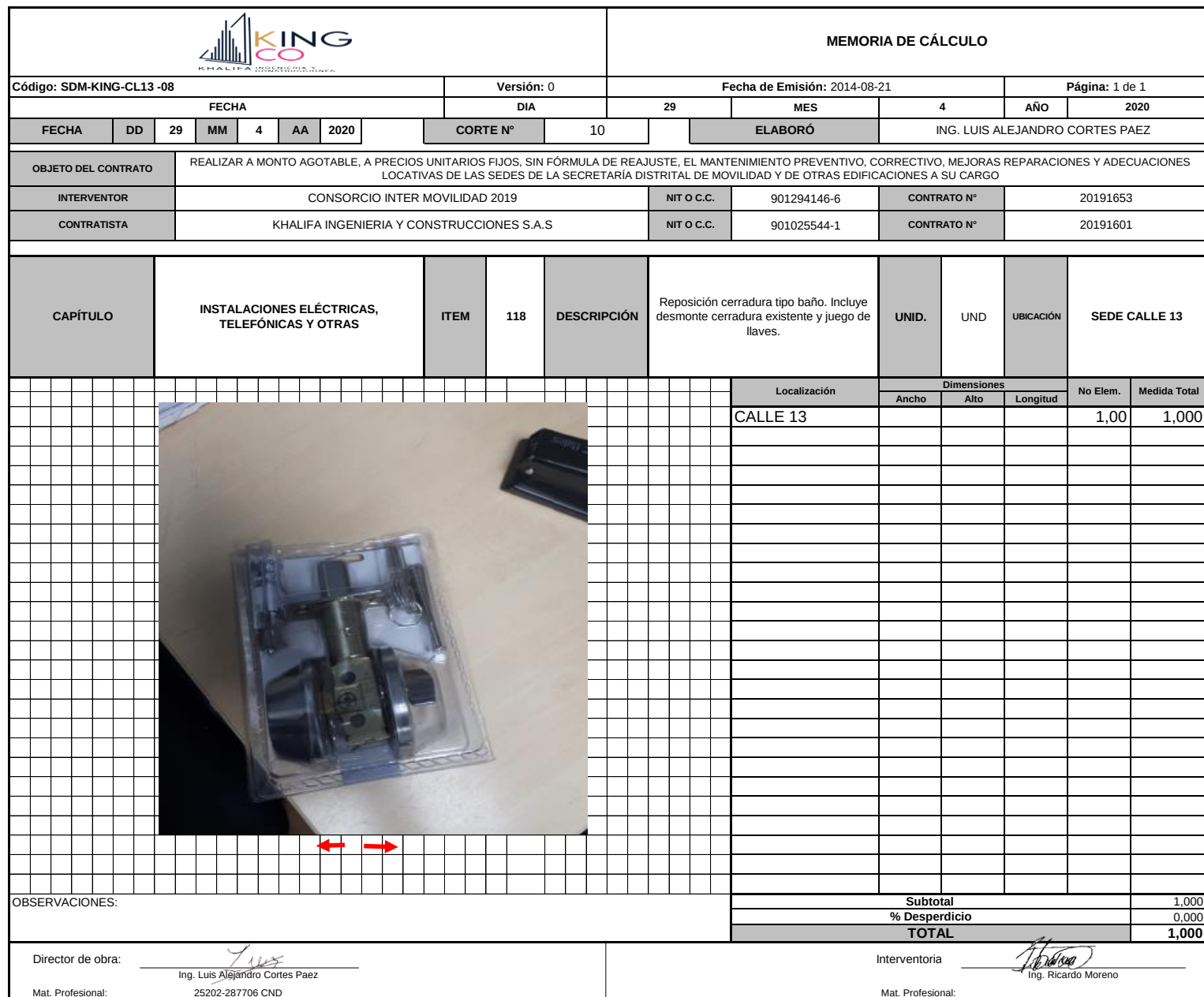
										MEMORIA DE CÁLCULO													
Código: SDM-KING-CL13 -08										Versión: 0		Fecha de Emisión: 2014-08-21				Página: 1 de 1							
FECHA										DIA		29		MES		4		AÑO		2020			
FECHA		DD		29		MM		4		AA		2020		CORTE N°		10		ELABORÓ		ING. LUIS ALEJANDRO CORTES PAEZ			
OBJETO DEL CONTRATO		REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO																					
INTERVENTOR		CONSORCIO INTER MOVILIDAD 2019										NIT O C.C.		901294146-6		CONTRATO N°		20191653					
CONTRATISTA		KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S										NIT O C.C.		901025544-1		CONTRATO N°		20191601					
CAPÍTULO		INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y OTRAS				ITEM		283		DESCRIPCIÓN		SUMINISTRO E INSTALACION DE TROQUELES.				UNID.		UND		UBICACIÓN		CASA 21	

										MEMORIA DE CÁLCULO											
Código: SDM-KING-CL13 -08										Versión: 0		Fecha de Emisión: 2014-08-21				Página: 1 de 1					
FECHA										DÍA		29		MES		4		AÑO		2020	
FECHA	DD	29	MM	4	AA	2020	CORTE N°			10		ELABORÓ			ING. LUIS ALEJANDRO CORTES PAEZ						
OBJETO DEL CONTRATO		REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO																			
INTERVENTOR		CONSORCIO INTER MOVILIDAD 2019								NIT O C.C.		901294146-6		CONTRATO N°		20191653					
CONTRATISTA		KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S								NIT O C.C.		901025544-1		CONTRATO N°		20191601					
CAPÍTULO		INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y OTRAS				ITEM		118		DESCRIPCIÓN		Impermeabilización con manto asfáltico con foild de aluminio, incluye imprimación con emulsión asfáltica.		UNID.		M2		UBICACIÓN		SEDE CALLE 13	
		Localización		Dimensiones			No Elem.		Medida Total												
				Ancho		Alto		Longitud													
		CALLE 13		20,00				10,00													
		OBSERVACIONES:										Subtotal				200,000					
												% Desperdicio				0,000					
										TOTAL				200,000							
Director de obra:  Ing. Luis Alejandro Cortes Paez Mat. Profesional: 25202-287706 CND										Interventoria:  Ing. Ricardo Moreno Mat. Profesional:											

										MEMORIA DE CÁLCULO													
Código: SDM-KING-CL13 -08										Versión: 0		Fecha de Emisión: 2014-08-21				Página: 1 de 1							
FECHA										DÍA		29		MES		4		AÑO		2020			
FECHA		DD		29		MM		4		AA		2020		CORTE N°		10		ELABORÓ		ING. LUIS ALEJANDRO CORTES PAEZ			
OBJETO DEL CONTRATO		REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO																					
INTERVENTOR		CONSORCIO INTER MOVILIDAD 2019										NIT O C.C.		901294146-6		CONTRATO N°		20191653					
CONTRATISTA		KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S										NIT O C.C.		901025544-1		CONTRATO N°		20191601					
CAPÍTULO		INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS Y OTRAS				ITEM		118		DESCRIPCIÓN		Suministro e instalación de cable UTP Cat. 6 marca homologada.				UNID.		M		UBICACIÓN		SEDE CALLE 13	
		Localización		Dimensiones			No Elem.		Medida Total														
				Ancho		Alto		Longitud															
		CALLE 13						63,20															
										63,200													
										0,000													
										0,000													
OBSERVACIONES:												Subtotal		63,200									
												% Desperdicio		0,000									
												TOTAL		63,200									
Director de obra:  Ing. Luis Alejandro Cortes Paez Mat. Profesional: 25202-287706 CND										Interventoria:  Ing. Ricardo Moreno Mat. Profesional:													









ANEXO 12.

APU'S

NO PREVISTOS

CÓDIGO:		ITEM		FECHA	VERSIÓN:	
SDM-KIC-PLQ-01	ANÁLISIS UNITARIOS	NP-134	FECHA DE CREACIÓN:	31-03-20	1	

OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO

INTERVENTORIA: CONSORCIO MOVILIDAD 2019
CONTRATISTA: KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATO N°: 20191601

B. DATOS ESPECÍFICOS					
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO					
DESCRIPCION		UN	CANTIDAD		
Suministro e Instalación de persiana - solar screen		m2	1,00		

Item	Descripción	U.M.	Cantidad	Fecha	
1. EQUIPO					
Descripción	UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total	
Herramienta Menor	%	0,10	\$ 12.300,92	\$ 1.230,09	
Escalera	%	0,02	\$ 35.000,00	\$ 700,00	
SUBTOTAL				\$ 1.930,09	
2. MATERIALES					
Descripción	UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total	
Persiana enrollable tipo Solar screen Essential . Color gris claro. Accionamiento manual. Factor de apertura: 1%, Composición de la tela: Poliéster 21% o inferior y PVC 79% o superior Resistente al desgarro, Resistente a la tracción. Retardante al fuego, 100% libre de plomo. Bloqueo Rayos UV: 99% o superior Reflexión Solar: 52% o superior Absorción Solar: 34% o inferior Transmisión Solar: 14% +/- 6%	m2	1,00	\$ 89.000,00	\$ 89.000,00	
Perfil inferior color blanco. Accesorios y cadenilla plástica de fácil agarre color blanco.					
Accesorios de fijación	gl	1,00	\$ 2.700,00	\$ 2.700,00	
SUBTOTAL				\$ 91.700,00	
3. TRANSPORTES					
Descripción	UN	Cantidad	DISTANCIA (km)	TARIFA / km	V/R PARCIAL
Transporte de Materiales	kg	0,2	6,00	\$ 1.300,00	\$ 1.560,00
SUBTOTAL				\$	1.560,00
4. MANO DE OBRA					
Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Vr. Total
Oficial (1)	\$ 73.150,25	85%	\$ 135.327,96	0,090	\$ 12.179,52
Ayudante (1)	\$ 47.318,62	85%	\$ 87.539,45	0,090	\$ 7.878,55
SUBTOTAL				\$	20.058,07
TOTAL COSTO DIRECTO				\$	115.248,00
OBSERVACIONES DE LOS RESPONSABLES					
					
ING. LEONARDO RODRIGUEZ BUENHAVER KHALIFA INGENIERIA CONSTRUCCIONES REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA			ING. RICARDO MORENO GARCÍA CONSORCIO MOVILIDAD 2019 REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA		



ANEXO 13.

TABLA DE JUSTIFICACIÓN DE IMPREVISTOS

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD				
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS CORTE 10		FECHA:	5/05/2020
CONTRATO NUMERO	20191601	CONTRATO INTERVENTORIA	20191653	
OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO				
CONTRATISTA	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES		SUPERVISOR	PAOLA ADRIANA CORONA
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019			



JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS CORTE 10

IMP	No.	ITEMS	und	cant	valor unitario día	No. Días	Valor Total	TOTAL
242	1	Alquiler de escalera 15 pasos	día	1,00	27.900	18	502.200,00	
	2	Transporte de emergencia	und	2,00	187.425		374.850,00	
	TOTAL DEL IMPREVISTO						877.050,00	877.050,00

JUSTIFICACION DE IMPREVISTO

Nota: El uso de escalera no esta prevista en la actividad contractual del Item 242; elemento que se requiere para instalacion de bombillos a una altura mayor a 2.40m.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



IMP	No.	ITEMS	und	cant	valor unitario día	No. Días	Valor Total	TOTAL
242	1	Arnés Multipropósito	día	10,00	97.932		979.320,93	
	2	Eslinga doble	und	10,00	29.500		295.000,00	
	3	Transporte de emergencia	und	2,00	171.279		342.558,14	
TOTAL DEL IMPREVISTO						1.616.879,07	1.616.879,07	

JUSTIFICACION DE IMPREVISTO

Nota: El uso de escalera no esta prevista en la actividad contractual del Item 242; elemento que se requiere para instalacion de bombillos a una altura mayor a 2.40m.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



VALOR TOTAL DE IMPREVISTOS A JUSTIFICAR EN CORTE No. 10

\$ 2.493.929,07


ING LUIS ALEJANDRO CORTES
KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
CONTRATISTA
Director de Obra


ING. RICARDO MORENO GARCÍA
CONSORCIO INTERVENTORIA MOVILIDAD
INTERVENTORÍA
Representante legal Interventoria

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD					
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS CORTE 10		FECHA:	29/04/2020	
CONTRATO NUMERO	20191601	CONTRATO INTERVENTORIA	20191653		
OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO					
CONTRATISTA	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES			SUPERVISOR	PAOLA ADRIANA CORONA
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019				
SOPORTES IMPREVISTOS CORTE 10					

OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO

CONTRATISTA	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	SUPERVISOR	PAOLA ADRIANA CORONA
INTERVENOR	CONSORCIO INTERMOBILIDAD 2019		

SOPORTES IMPREVISTOS CORTE 10

INSUMOS									
<div>  PRECIOS DE REFERENCIA </div>									
<div> <div>Clic para regresar</div> <div>Análisis de Precios Unitarios (APU)</div> <div>Insumos</div> <div>NoVEDADES BD</div> </div>									
<div> <div>Fecha de actualización: 26 de Julio 2019</div> <div>Fecha de modificación de insumos: 09 Octubre 2019</div> <div>Fecha de inclusión de insumos: 12 Octubre 2019</div> <div>Fecha de publicaciones: clic aquí</div> </div>									
Origen	Grupo	Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización			
Antiguo	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	9706	TRANSPORTE DE EQUIPO DE CINCO TONELAJAS POR VALE DUEÑO SIN ESCOLTA	VALE \$	187.425	Actualización 2019-A			
Antiguo	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	9706	TRANSPORTE DE EQUIPO DE CINCO TONELAJAS POR VALE DUEÑO SIN	VALE \$	389.725	Actualización 2019-A			
Antiguo	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	9707	TRANSPORTE DE EQUIPO DE DIEZ TONELAJAS POR VALE DUEÑO SIN ESCOLTA	VALE \$	639.625	Actualización 2019-A			
Antiguo	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	9708	TRANSPORTE DE EQUIPO DE QUINCE TONELAJAS POR VALE DUEÑO SIN ESCOLTA	VALE \$	887.145	Actualización 2019-A			
Nuevo	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	10005	TRANSPORTE DE EQUIPOS PARA PRUEBA DE CARGA ESTÁTICA POR VALE DUEÑO SIN ESCOLTA BICICLO MOTORIZADO CON MOTOR 150CC	VALE \$	1.011.500	Actualización 2019-A			
Nuevo	PRUEBAS DE CARGA PARA PUENTES	11347	PRUEBA DE CARGA DINÁMICA PARA PUNTE FREATONAL VUELCO IPO TRANSMISIÓN (Incluye: Ejecución de las pruebas mediante rotación de precisión) Transporte de equipo de medida a obra). Incluye IVA.	LIN \$	17.000.000	Actualización 2019-A			

INSUMOS

Origen	Grupo	Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
Antiguo	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	9705	TRANSPORTE DE EQUIPO DE UNA TONELADA POR VALE DURO SIN ESCOTA	VIAJE	\$ 187.425	Actualización: 2019/4
Antiguo	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	9706	TRANSPORTE DE EQUIPO DE CINCO TONELADAS POR VALE DURO SIN ESCOTA	VIAJE	\$ 389.725	Actualización: 2019/4
Antiguo	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	9707	TRANSPORTE DE EQUIPO DE DIEZ TONELADAS POR VALE DURO SIN ESCOTA	VIAJE	\$ 639.625	Actualización: 2019/4
Antiguo	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	9708	TRANSPORTE DE EQUIPO DE QUINCE TONELADAS POR VALE DURO SIN ESCOTA	VIAJE	\$ 887.145	Actualización: 2019/4
Nuevo	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	10005	TRANSPORTE DE EQUIPOS PARA PRUEBA DE CARGA ESTÁTICA POR VALE DURO SIN ESCOTA (A la Avenida La Sierrita #13 desde K+3 a K+10)	VIAJE	\$ 1.011.500	Actualización: 2019/4
Nuevo	PRUEBAS DE CARGA PARA PUENTES	11347	TRANSMISIÓN (Incluye: Ensayos de las puentes mediante movilización de preteses) Transporte de equipos de medida a obra). Incluye IVA.	UN	\$ 17.000.000	Actualización: 2019/4

TRANSPORTE

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD				
 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad</p>	JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS CORTE 10	FECHA:	29/04/2020	
CONTRATO NUMERO	20191601	CONTRATO INTERVENTORIA	20191653	
OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO				
CONTRATISTA	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES		SUPERVISOR	PAOLA ADRIANA CORONA
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019			
SOPORTES IMPREVISTOS CORTE 10				



ESCALERAS DE 8, 12 Y 15 PASOS

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD				
 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad</p>	JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS CORTE 10		FECHA:	29/04/2020
				
CONTRATO NUMERO	20191601	CONTRATO INTERVENTORIA	20191653	
OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO				
CONTRATISTA	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES		SUPERVISOR	PAOLA ADRIANA CORONA
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019			
SOPORTES IMPREVISTOS CORTE 10				



¿Qué estás buscando?

Bogotá D.C.

0

Mi Cuenta

CONSTRUCCIÓN Y REVESTIDA

PIELES PINTURAS Y TERMINACIONES

herramientas y maquinas

Baño, cocina y aseo

ELECTROHOGAR, TECNOLOGIA Y COMUNICACION

MUEBLES Y ORGANIZACION

DECORACIÓN, ILUMINACIÓN Y HOGAR

ARELLEROS Y MANTOS

AUTOMÓVILES Y CATER

SERVICIOS Y PROYECTOS

PROYECTOS E INICIACIÓN

Home

Tecnología y Seguridad

Seguridad

Elementos de Protección Personal (EPP) y Señalización

Accesorios y Equipo de Altura

Arneses

Arnés Multipropósito Dieléctrico en H 4 Argillas Certificación SGS



Armadura

Arnés Multipropósito Dieléctrico en H 4 Argillas Certificación SGS

Modelo A-0350HD | Código 330741

*** 4.8 (3)

\$502.900 UND

-

1

+

Agregar al carro

Satisfacción Garantizada

ver más

Si este producto no cumple con tus necesidades tienes 30 días para acercarte a cualquiera de nuestros almacenes o comunicarte con la línea de atención al cliente en Bogotá: 3077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33

Opciones de entrega para Bogotá D.C.

Disponible

Despacho a domicilio

ver fechas



¿Qué estás buscando?

Bogotá D.C.

0

Mi Cuenta

CONSTRUCCIÓN Y REVESTIDA

PIELES PINTURAS Y TERMINACIONES

herramientas y maquinas

Baño, cocina y aseo

ELECTROHOGAR, TECNOLOGIA Y COMUNICACION

MUEBLES Y ORGANIZACION

DECORACIÓN, ILUMINACIÓN Y HOGAR

ARELLEROS Y MANTOS

AUTOMÓVILES Y CATER

SERVICIOS Y PROYECTOS

PROYECTOS E INICIACIÓN

Home

Tecnología y Seguridad

Seguridad

Elementos de Protección Personal (EPP) y Señalización

Accesorios y Equipo de Altura

Eslingas

Eslinga Doble Detención Caídas



Arnes

Eslinga Doble Detención Caídas

Modelo Arang | Código 300658

★★★★★ (1)

\$219.900 UND

-

1

+

Agregar al carro

Satisfacción Garantizada

ver más

Si este producto no cumple con tus necesidades tienes 30 días para acercarte a cualquiera de nuestros almacenes o comunicarte con la línea de atención al cliente en Bogotá: 3077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33

Opciones de entrega para Bogotá D.C.

Disponible

Despacho a domicilio

ver fechas

Disponible

Definir en tienda

ver tiendas

ARNES Y OTROS ACCESORIOS PARA TRABAJO EN ALTURAS



ANEXO 14.

INFORME MENSUAL

DE OBRA No. 10

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

CONTRATO 2019-1601

“REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS, REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO”

INFORME MENSUAL No. 10

PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020



SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD**

Secretaría de Movilidad

CONTRATO 2019-1601

“REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS, REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO”

INFORME MENSUAL No. 10

PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020

Control de Cambios	Realizó	Revisó:	Aprobó:
Vo 02-09-2019	 ALEJANDRO CORTES PAEZ Director	 ALEJANDRO CORTES PAEZ Director	 LEONARDO RODRIGUEZ Representante Legal KHALIFA

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. GENERALIDADES.....	5
3. INFORMACIÓN LEGAL.....	6
➤ Contrato De Obra	6
4. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN Y VALORES	6
➤ Contrato De Obra	6
5. ANTECEDENTES	7
6. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	8
6.1 NÚMERO DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTALES CDP	
8	
➤ Contrato De Obra	8
7. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DEL	
CONTRATO DE OBRA	8
7.1 SEDE PALOQUEMAO.....	8
7.2 CALLE 13.....	10
7.3 CASA 21	10
7.4 ALMACÉN	10
8. ANÁLISIS FINANCIERO	11
9. DESCRIPCIÓN DE ATRASOS O ADELANTOS DE OBRA.....	12
10. CONTROL DE INVERSIÓN DEL PROYECTO	12
11. ASPECTOS TÉCNICOS.....	13
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	13

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato 2019-1601, KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS presenta el Informe Mensual No 9, cuyo objetivo principal es dar a conocer el estado de avance del proyecto y el control sobre las actividades que integran el Contrato, el cual, tiene como objeto “Realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste el mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras, reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la secretaría distrital de movilidad y de otras edificaciones a su cargo”.

En el presente informe se consignan las actividades realizadas, el avance del proyecto, conclusiones, recomendaciones y las evidencias que muestran el estado del proyecto (Gráficos, Actas, Formatos, Cuadros de Control, etc.) en el lapso de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2020.

2. GENERALIDADES

El proyecto surge como consecuencia a la necesidad de la Subsecretaría de Gestión Corporativa por intermedio de la Subdirección Administrativa, de adelantar los trámites pertinentes para garantizar el adecuado estado de las edificaciones, en las cuales, la Secretaría Distrital de Movilidad desempeña sus funciones.

La Secretaría Distrital de Movilidad en la actualidad cuenta con las siguientes sedes:

ÍTEM	SEDE	DIRECCIÓN
1	PRINCIPAL SUPERCARRETE CALLE 13	CALLE 13 NO. 37 – 35
2	PALOQUEMAO	CARRERA 28 A NO. 17A – 20
3	ALMACÉN GENERAL	AV. CARRERA 30 NO. 12 A – 01 SUR
4	SEDE CHICO	CARRERA 18 NO. 93 – 64
5	PARQUE INFANTIL CAMPÍN	CARRERA 24 X CALLE 58
6	BODEGA ARCHIVO PUENTE ARANDA	CARRERA 59 NO. 14 – 64
7	VILLA ALSACIA	CALLE 12 NO. 69 A – 25 BODEGA 10
8	PATIO 4	AVENIDA CALLE 3 NO. 37 – 55
9	CASA 21	CARRERA 21 NO. 16 – 35
10	PATIO SUBA	CARRERA 104 F NO. 128C – 09
11	PATIO FONTIBÓN PÚBLICO	CALLE 17 NO. 90 – 90
12	PATIO FONTIBÓN 2	CALLE 17 CON 127
13	PATIOS CALLE 26 (4 LOTES)	CALLE 26 CON CARRERA 93
14	PATIO TRANSITORIO AV MUTIS	AV MUTIS CON CARRERA 95
15	PATIOS ÁLAMOS PARTICULARES	TRANSVERSAL 93 NO. 52 – 03
16	PATIOS ÁLAMOS MUTIS	AV MUTIS CON CARRERA 95
17	PATIOS EN COMPRA (3 LOTES)	PENDIENTE DIRECCIONES
		AC 57 R SUR NO. 75 D – 11
		CALLE 19 NO. 50 – 50
		CALLE 19 NO. 50 – 65

Tabla 1. Sedes de SDM.

De acuerdo con la obligación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, de propender para cada una de las sedes a su cargo espacios adecuados, que

garanticen ambientes aptos para el desarrollo de sus funciones y que cumplan con los requisitos establecidos por las normas de salud ocupacional.

Igualmente, es necesario garantizar que la planta física dispuesta para la atención de público se encuentre en buen estado de mantenimiento, y así, evitar el deterioro propio de las plantas físicas, proporcionando espacios aptos para los funcionarios y para los usuarios que concurren diariamente al Supercade de Movilidad. Así mismo, en los patios, en los cuales se prestan los servicios relacionados con inmovilización de vehículos, se requiere la realización de actividades de mantenimiento y adecuación.

De allí, la necesidad de garantizar el correcto y normal funcionamiento, prevenir la ocurrencia de posibles daños, además de corregir aquellos que se presentan por deterioro o desgaste normal, vandalismo, u otras situaciones similares, es necesario realizar el mantenimiento locativo de las instalaciones donde funcionan las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad.

3. INFORMACIÓN LEGAL

➤ Contrato De Obra

Contrato Número	2019-1601
RAZÓN SOCIAL	KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	LEONARDO RODRÍGUEZ BUENHAVER
NIT DE LA EMPRESA	901.025.544 – 1

Tabla 2: Razón Social del Contrato de Obra.

4. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN Y VALORES

➤ Contrato De Obra

No de Contrato	2019-1601
Fecha de Suscripción	12 JUNIO DE 2019
Fecha de Inicio	05 JULIO DE 2019
Plazo de ejecución	DIEZ (10) MESES
Fecha Inicial de Terminación:	05 DE MAYO DE 2019
Valor del Contrato	\$1.699.999.202

Tabla 3 Fechas de Suscripción, Inicio y Terminación.
Elaboración propia.

5. ANTECEDENTES

El día 12 de junio de 2019, se realiza la suscripción del contrato de obra N° 2019-1601 entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S por un valor de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$1.699.999.202), producto del proceso de licitación pública N° SDM-LP-06-2019 cuya oferta ganadora fue la presentada por KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

El día 05 de julio de 2019, se reunieron en las instalaciones de la Secretaria Distrital de Movilidad, el Ingeniero LEONARDO RODRÍGUEZ BUENHAVER, actuando como representante legal de la firma KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, en calidad de contratista y la señora MIREYA ARAGON PINZON, en calidad de representante legal de la interventoría CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato citado, en consecuencia se da inicio al contrato de obra N° 2019-1601, el día 05 de julio de 2019, con un plazo de diez (10) meses y una fecha de terminación inicialmente al 05 de mayo de 2020.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

6.1 NÚMERO DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTALES CDP

➤ Contrato De Obra

El pago de la suma estipulada en el contrato, se sujetará a la aprobación presupuestal correspondiente y específicamente al certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	CÓDIGO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	EXPEDIDO POR
67	3-12-2-02-02-03-0006-012	20/02/2019	\$67.999.202,00	Sub Secretaria de Gestión Corporativa
68	3-3-1-15-07-43-6094-190	21/02/2019	\$1.532.000.000,00	Sub Secretaria de Gestión Corporativa
412	3-3-1-15-02-18-6219-146	11/02/2019	\$100.000.000,00	Sub Secretaria de Servicios de la Movilidad
	Total		\$ 1.699.999.202,00	

Tabla 4. CDP de Contrato de Obra.

7. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

Para el periodo del 1 al 30 de abril se han ejecutado 5 requerimientos. Durante el período del presente informe, se desarrollaron en las sedes de Secretaria Distrital de Movilidad, las siguientes actividades:

7.1 SEDE PALOQUEMAO

En la Tabla No. 5. Requerimientos Paloquemao, se presenta el avance de los requerimientos sobre los cuales se empezó trabajos y se presenta observaciones al respecto.

	DESCRIPCIÓN	%AVANCE	OBSERVACIÓN
1	Pintura interior de paredes y techo para la sede Paloquemao.	40%	Se encuentra en ejecución
2	Esta solicitud se realizó desde el año pasado y hasta el momento pese al carácter de urgencia y a las reiteradas solicitudes de la Entidad, según nos informan no se ha brindado la solución definitiva, lo cual es altamente preocupante y está afectando a los trabajadores de la Entidad de forma directa, por lo cual gentilmente nuevamente la Entidad solicita que se tomen los correctivos a que haya lugar de forma INMEDIATA. En la actualidad el estado del tiempo genera espacio para poder realizar la revisión y arreglo, ya luego se pueden generar condiciones adversas y es responsabilidad del contratista generar atención en los tiempos establecidos contractualmente, lo cual se evidencia que no ha sido cumplido, por lo cual se insta nuevamente a la interventoría a generar todo lo necesario a fin de cumplir con esta solicitud. (GOTERA PISO 5)	50%	Se encuentra en ejecución
3	Pintura y resane de la caseta de vigilancia y revisión de la cubierta Resanes y pintura baños primer piso del personal de la sede. Revisión de la cubierta caseta vigilancia entrada peatonal. Resanes y pintura caseta de la virgen. Retirar tabletas de gres alrededor de los muros alrededor de la cancha. Instalación de los reflectores en cada poste del área de parqueaderos.	80%	Se encuentra en ejecución
4	Instalación de persianas solar screen para toda la sede	40%	Se encuentra en ejecución
5	Pintura y resane de la caseta de vigilancia y revisión de la cubierta Resanes y pintura baños primer piso del personal de la sede. Revisión de la cubierta caseta vigilancia entrada peatonal. Resanes y pintura caseta de la virgen. Retirar tabletas de gres alrededor de los muros alrededor de la cancha. Instalación de los reflectores en cada poste del área de parqueaderos.	90%	Se encuentra en ejecución

Tabla 5. Requerimientos Calle Paloquemao.

7.2 CALLE 13

En la Tabla No. 6. Requerimientos Calle 13, se presenta el avance de los requerimientos sobre los cuales se inició trabajos y se presenta observaciones al respecto.

DESCRIPCIÓN	%AVANCE	OBSERVACIÓN
Se solicita impermeabilización de palomera sobre el área de cursos pedagógicos	60%	Se encuentra en ejecución

Tabla 6. Requerimientos calle 13.

7.3 CASA 21

En la Tabla No. 7. Requerimientos Casa 21, se presenta el avance de los requerimientos sobre los cuales se realizan las actividades y se presenta las siguientes observaciones.

DESCRIPCIÓN	%AVANCE	OBSERVACIÓN
Reposición de 50 bombillos de rosca E27 de 20w a 40w	100%	Se atendió.
Adecuación eléctrica + UPS	60%	Se encuentra en ejecución

Tabla 7. Requerimientos Casa 21.

7.4 ALMACÉN

En la Tabla No. 8. Requerimientos Almacén, se presenta el avance de los requerimientos sobre los cuales se empezó trabajos y se presenta observaciones al respecto.

DESCRIPCIÓN	%AVANCE	OBSERVACIÓN
ORDEN DE SERVIDO - SEDE ALMACÉN - APROBACIÓN PRESUPUESTO ILUMINACIÓN Teniendo en cuenta las necesidades de infraestructura de la Entidad, se adjunta el presupuesto aprobado por la Supervisión para la ejecución de las actividades en la sede Almacén	60%	Se encuentra en ejecución

Tabla 10. Requerimientos Almacén.

8. ANÁLISIS FINANCIERO

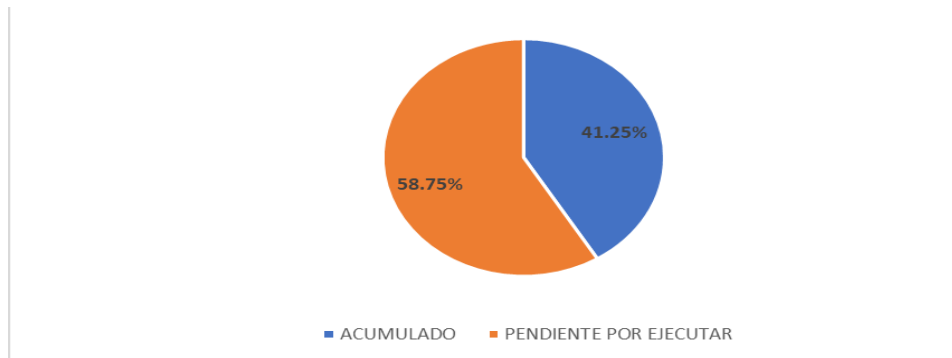


Gráfico 1. Avance Acumulado Consolidado 10

La firma KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., para la fecha del presente informe y de acuerdo al cronograma. Para el periodo entre el 1 al 30 de abril del año 2020, según la programación del proyecto, se alcanzó un avance de 41.25%, el cual se discrimina de la siguiente manera:

CONDICIONES GENERALES	
VALOR CONTRATO	\$ 1.699.999.202,00
ACTA NUMERO 1	\$ 30.016.263,00
ACTA NUMERO 2	\$ 105.651.067,00
ACTA NUMERO 3	\$ 176.433.750,00
ACTA NUMERO 4	\$ 154.669.107,00
ACTA NUMERO 5	\$ 39.523.296,00
ACTA NUMERO 6	\$ 47.994.324,00
ACTA NUMERO 7	\$ 20.444.921,00
ACTA NUMERO 8	\$ 170.959.891,00
ACTA NUMERO 9	\$ 71.679.654,00
ACTA NUMERO 10	\$ 145.810.964,00
ACUMULADO	\$ 963.183.237,00
PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 736.815.965,00

Tabla 13. Condiciones Generales.

9. DESCRIPCIÓN DE ATRASOS O ADELANTOS DE OBRA

Durante el período del 01 al 30 de abril de 2020, las actividades se desarrollaron durante los plazos y con los recursos establecidos por SDM, sin embargo, se presentaron las siguientes novedades:

Afectaciones por salud pública:

- Debido al contagio por la pandemia mundial del virus COVID-19, las actividades de mantenimiento que se estaban realizando con el personal de obra, fueron suspendidas del día 20 al 25 de abril de 2020 por decreto 090 del 19 de Marzo de 2020 y 457 de 2020. Donde se indica medidas de aislamiento preventivo obligatorio en Bogotá y a nivel nacional.

10. CONTROL DE INVERSIÓN DEL PROYECTO

A continuación, presentamos el resumen de la inversión a la fecha:

	RESUMEN CORTES DE OBRA									
SEDE	CORTE 1	CORTE 2	CORTE 3	CORTE 4	CORTE 5	CORTE 6	CORTE 7	CORTE 8	CORTE 9	CORTE 10
PA/QMAO	24.209.981	3.967.619	49.338.510	2.518.582	6.108.107	\$ 5.020.290		\$ 56.058.645	54.383.251	103.808.662
CALLE 13		80.794.838	49.667.046	27.176.873	8.363.181	\$ 21.374.259	20.444.921	\$ 50.051.949	17.086.626	10.003.363
PUENTE ARANDA					197.128	\$ 5.428.383		\$ 375.504		
BAÑOS CALLE 13				119.543.521	13.741.637					
PATIO 4	5.806.282	8.549.671				\$ 862.620				
PATIO SUR			24.226.955			\$ 587.045				
ALMACÉN		11.230.653	1.418.264			\$ 9.685.813		\$ 6.875.521		22.773.973
FONTIBON		1.108.287							85.125	
POLICIA			41.182.405		11.113.242	\$ 376.584			124.651	
CASA 21			10.600.570					\$ 5.880.640		9.224.967
ARCHIVO CALLE 13				5.430.131						
CHICO						\$ 4.127.034		\$ 3.759.978		
PATIO TRANSITORIO AV MUTIS						\$ 532.297				
VILLA ALSACIA								\$ 1.493.452		
	30.016.263	105.651.068	176.433.750	154.669.107	39.523.296	\$ 47.994.324	20.444.921	\$170.959.891	71.679.654	
TOTAL										\$ 963.183.237

Tabla 15. Resumen Cortes de Obra, sin decimales.

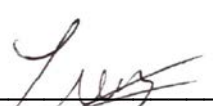
11. ASPECTOS TÉCNICOS

CORRESPONDENCIA ENVIADA ABRIL			
No. DE OFICIO	FECHA	REMITIDA A	ASUNTO
SDM-OF-171	17/04/2020	CONSORCIO INTER MOVILIDAD	En respuesta a los oficios RL-1653-2019 084 Y RL-1653-2019 085
SDM-OF-173	24/04/2020	CONSORCIO INTER MOVILIDAD	Solicitud de prorroga
SDM-OF-176	21/04/2020	CONSORCIO INTER MOVILIDAD	Solicitud de órdenes de servicio aprobadas.
CORRESPONDENCIA RECIBIDA ABRIL			
No. DE OFICIO	FECHA	REMITIDA A	ASUNTO
RL-1653-2019 089	17/04/2020	KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Solicitud de planes de contingencia, requerimientos prorroga y facturación

Tabla 16. Correspondencia.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo a las solicitudes realizadas por la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM), se tiene un total de 9 requerimientos que se realizaron durante el mes de Abril de 2020.
- Durante el presente periodo, se convocó y participó de los comités virtuales de seguimiento, mediante los cuales se definieron los lineamientos para el desarrollo de las actividades, se socializaron las observaciones, se analizaron las diferentes situaciones y se establecieron compromisos.
- Se dio cumplimiento al SG-SST y se realizó el protocolo de bioseguridad para ser radicado ante la ARL.
- En el mes de marzo no se presentaron accidentes de trabajo AT, y las obras ejecutadas cumplieron con las medidas necesarias para evitar los riesgos que se presentan durante la ejecución de cada actividad.


Ing. Luis Alejandro Cortes Paez
Director de Obra

KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S



ANEXO 14.1

INFORME SEMANAL

DE OBRA No. 10



INFORME EJECUTIVO

SEMANA DE 27 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2020

1. ANTECEDENTES

La Secretaria Distrital de Movilidad firma contrato de obra No. 1601, cuyo objeto corresponde a REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO, con la firma KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, el cual se firma el día 12 de junio de 2019.

- ☐ PLAZO DE EJECUCION DIEZ (10) MESES
- ☐ FECHA DE INICIO 5 de julio de 2019
- ☐ FECHA DE TERMINACION: 4 MAYO DE 2020

Y de acuerdo a lo solicitado en la reunión del día 27 de Abril de 2020 por parte de la Interventoría y la Supervisión del presente contrato, se realiza el siguiente informe semanal.

2. Semana del 27 de Abril al 3 de Mayo de 2020

2.1 Protocolo de Bioseguridad:

Por orden del gobierno nacional y mediante la Circula Conjunta 001 del 11 de Abril de 2020 se permite dar inicio a las actividades de construcción, las cuales presenten previamente un protocolo de Bioseguridad sobre las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

El día 27 de abril se envía por correo electrónico el Protocolo de Bioseguridad a la Interventoría y Supervisión del contrato, el cual, es devuelto el día 29 de Abril para que se realicen algunas correcciones y ajustes para su entrega. Se ingresa el día 30 de Abril a la página (<https://bogota.gov.co/reactivacion-economica>) para adjuntar el protocolo de bioseguridad, pero la alcaldía solicita diligenciar algunos formatos adicionales, los cuales se descargan y se inicia el proceso de obtención de información para su diligenciamiento.

2.2 Actividades administrativas

Para dar continuidad e iniciar actividades después de aprobado el protocolo de bioseguridad, se establece en el comité del día 27 de Abril realizar el proceso de adquisición de materiales para dar solución a los requerimientos que fueron solicitados antes de realizar el cese de actividades operativas.

Para ello se presentó en el comité una programación de las actividades más representativas en el desarrollo del presente contrato y se desarrollaron los siguientes procesos:

- a) Iluminación sede Patio 50: Se realizan diferentes cotizaciones en el mercado y se establece la compra de postes de concreto, donde la empresa proveedora nos informa que tiene a disposición 40 postes y los otros que sean requeridos serán entregados con un tiempo de 20 días hábiles.
También, se vuelve a establecer comunicación con el ingeniero eléctrico para continuar realizando el diseño eléctrico de la sede Patio 50.
- b) Persianas sede Paloquemao: Se realizó la solicitud de 3 cotizaciones a 3 proveedores diferentes, los cuales ya enviaron su propuesta y a partir de ello, se está generando el APU correspondiente para determinar el cobro de esta actividad.
- c) Pintura sede Paloquemao: Se realizó el desglose de actividades para este requerimiento, y se procedió a cotizar con 3 proveedores para el suministro del material, el cual, se encuentra disponible para cuando iniciemos.
- d) Iluminación sede Almacén: Este material ya había sido cotizado, por lo tanto, nos volvimos a comunicar con el proveedor y nos informó que ya se encuentra a disposición para su suministro.
- e) Biciparqueadero sede Paloquemao: Nos comunicamos con el proveedor, pero nos indica que aún no ha iniciado actividades debido al cese de actividades solicitado por el gobierno. Por lo cual, seguimos al pendiente de esta actividad para que se ejecute en el menor tiempo posible.

Las anteriores son las actividades más representativas del contrato, por lo cual, se les ha dado prioridad para dar continuidad después de aprobado el protocolo de bioseguridad.

2.3 Informe No. 9 correspondiente al mes de Marzo de 2020

El día 2 de Abril de 2020 fue enviado por correo electrónico 3 archivos para su corrección y aprobación a la Interventoría, los cuales representaban las actividades ejecutadas y su respectivo cobro. Y el día 3 de abril fue devuelto el correo con las correcciones a los APU's No previstos y el informe enviado. Por lo cual, durante esta semana se realizaron las correcciones y se encuentra en proceso para su radicación.

Cordialmente,


ALEJANDRO CORTÉS PÁEZ
Director de Obra
KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES



ANEXO 15.

INFORME SISOMA

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD**
Secretaría de Movilidad

CONTRATO 2019-1601

**“REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE
REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS, REPARACIONES Y
ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO”**

INFORME MENSUAL No. 10

**AREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL
Y MEDIO AMBIENTE**

PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020



SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD**
Secretaría de Movilidad

CONTRATO 2019-1601

**“REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS, REPARACIONES Y ADECUACIONES
LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS
EDIFICACIONES A SU CARGO”**

INFORME MENSUAL No. 10

**AREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL
Y MEDIO AMBIENTE**

PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020

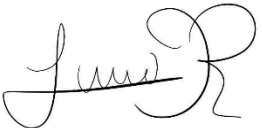
Control de Cambios	Realizó	Revisó:	Aprobó:
			
Vo 02-09-2019	Juan Alejandro Ruiz R Residente SSTMA	Alejandro Cortés Páez Director	Leonardo Rodríguez Representante Legal KHALIFA

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	4
2.1 OBJETIVO GENERAL	4
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	5
3.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR LA EMPRESA.....	5
4. GESTIÓN DE MANEJO AMBIENTAL	5
MANEJO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS GENERADOS	6
5. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	6
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	7

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, del periodo en mención, se desea recopilar y demostrar las actividades proyectadas, logradas y mejoradas por la empresa KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., bajo la supervisión, vigilancia y seguimiento de la Interventoría. Dicha misión es guiada por la implementación de actividades de gestión de peligros y riesgos, gestión de la salud y de la seguridad industrial, así como los lineamientos que se definen en la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales de los trabajadores que se encuentran laborando en la ejecución del contrato.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer, documentar, implementar, mantener, auditar y mejorar de forma periódica y continua el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo con los requisitos ordenados en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2018, Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables vigentes en materia de riesgos laborales.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar los peligros, valorizar los riesgos y determinar los controles adecuados que eviten la presencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en los colaboradores.

Procurar la mejora continua del SG-SST de Khalifa Ingeniería y Construcciones S.A.S. y dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables en materia de riesgos laborales.

3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

3.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR LA EMPRESA

A continuación, se enuncian las actividades desarrolladas por la empresa durante la gestión del presente informe.

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV, Este se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general; es por ello por lo que Khalifa Ingeniería y Construcciones realiza la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19. Por tal motivo y acogiéndonos a la normatividad colombiana de cuarentena no se realizaron actividades de obras en las diferentes sedes de la Secretaria de Movilidad.

4. GESTIÓN DE MANEJO AMBIENTAL

Se cumple con lo establecido en el plan de manejo ambiental PMA y plan de manejo de residuos de demolición y construcción de la Secretaria de Movilidad por el personal encargado del área ambiental efectuando los debidos controles por medio de la toma de medidas que atenúen y solucionen los diferentes posibles impactos ambientales que se pueden generar como consecuencia de los procesos ejecutados en obra.

- ✓ Manejo, y Disposición de escombros y residuos generados
- ✓ Adecuación de acopios y protección de materiales
- ✓ Residuos aprovechables y no aprovechables en obra
- ✓ Capacitaciones ambientales

- ✓ Puntos ecológicos
- ✓ Manejo de sustancias químicas

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS GENERADOS

Durante el periodo de realización del presente informe, no se generaron RCD. Para el PIN 17561 de la sede chico se actualiza formato de reporte mensual en cero para el presente mes.

Anexo 1: *Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en obra*

5. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Durante este periodo se realizó el Protocolo de Bioseguridad como medida para los trabajadores para poder retomar las actividades después de la cuarentena de la forma más segura para evitar contagios y poder desarrollar las actividades del proyecto. Este Protocolo de Bioseguridad fue revisado y aprobado por la interventoría del proyecto, se envió copia a la ARL sura para su respectiva verificación.

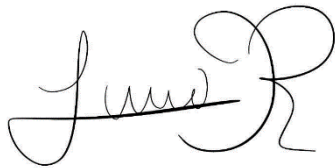
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Todas las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas e implementadas por la empresa Khalifa Ingeniería y Construcciones S.A.S. en la ejecución del proyecto, son objeto de mejora continua a través de todas las actividades de gestión.

Anexos:

Anexo 1: Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en obra

Elaboración:



Ing. Juan Alejandro Ruiz Rincón

Esp. SSTMA

KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S



Ing. Luis Alejandro Cortés Páez

Director de Obra

KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

56) **Interpretación:** Matemática con una "V" al ser conmensurable



ANEXO 16.

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

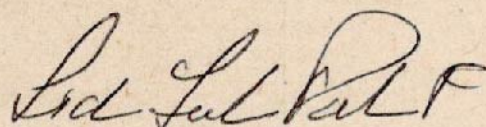
	INFORME DE DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD NTC/ISO/IEC 17050 PARTE 1.	Código: F-IDI-028
		Versión 00
		Fecha: 15/01/2019
		Página 2 de 2

NOTA: Los números de codificación pueden variar dependiendo de los ajustes que requiera nuestro sistema integrado de gestión.

Así mismo, declaramos que PINTURAS TITO PABON Y CIA S EN C cuenta con las certificaciones ISO 9001-2015, ISO 14001-2015 e ISO 18001-2007 y con el sello de sostenibilidad en la categoría evolución.



Esta DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD se da en el municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los 14 días del mes de enero de 2019



Lida Yolima Pabón Forero

Gerente general

Pinturas Tito Pabon Y Cía. S e C

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Coordinador I+D+I	Coordinador I+D+I	Gerencial General



INFORME DE DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD NTC/ISO/IEC 17050 PARTE 1.

Código: F-IDI-028

Versión 00

Fecha: 15/01/2019

Página 1 de 2

LA EMPRESA: PINTURAS TITO PABON Y CIA S EN C NIT: 830075451-1

Autopista Medellín Km 6.3 parque industrial Siberia etapa 3, entrada Festo

Tenjo – Cundinamarca

TEL: 6606631

EMAIL: investigacionydesarrollo@pinturastitopabon.com

DECLARA QUE:

El vinilo tipo 1 plus, fino, extrafino y Cero VOC mate blanco y color cumple con las especificaciones expresadas en la norma técnica colombiana NTC 1335 “pinturas al agua tipo emulsión” y la resolución 1154 del 22 de junio de 2016 bajo los siguientes lineamientos:

- Determinación de la remoción de manchas o lavabilidad aplicando el ensayo De verificación descrito en el numeral 7,8 de la norma técnica colombiana NTC 1335 de 2015 : $\geq 80\%$
- Determinación a la abrasión húmeda con cuña y medio abrasivo estándar aplicando el ensayo De verificación descrito en el numeral 7,7 de la norma técnica colombiana NTC 1335 de 2015 : ≥ 400 ciclos.
- Determinación del poder de cubrimiento, relación de contraste, aplicando el ensayo de verificación descrito en el numeral 7.4 de la norma técnica colombiana NTC 1335 de 2015: $\geq 96\%$
- Requisitos mínimos de la etiqueta: nombre común, nombre del fabricante, identificación del número de lote o fecha de producción y el contenido neto declarado del producto preempacado según el numeral 5.1 de la resolución 1154 del 22 de junio de 2016

Además cumple con las especificaciones expresadas en el formato de criterios de aceptación de producto línea vinilos blanco según INS-IDI-036 (V_11) y color según INS-IDI-033 (V_10). Los seguimientos se realizan de acuerdo a estos criterios y la documentación de apoyo se encuentra en el formato F-IDI -027 (V_00) denominado informe de resultados según NTC 1335 y resolución 1154.

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Coordinador I+D+I	Coordinador I+D+I	Gerencial General



ANEXO 17.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

SDM-SA- 70302-2020

Bogotá, D.C., 21 de abril de 2020

Ingeniero

LEONARDO RODRIGUEZ

Representante Legal

KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Ciudad

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios No. 2019-1653
Contrato No. 2019-1601**Asunto:** Información Estado de Ejecución Ordenes de Servicio

Cordial saludo en calidad de supervisora designada por la Subsecretaría de Gestión Corporativa, me permito remitir relación de las Ordenes de Servicio que fueron aprobadas y que se encuentran pendientes de ejecutar a la fecha de hoy:

SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS MANTENIMIENTO Contrato 20191601**FECHA DE INICIO****05-07-2019****FECHA DE ACTUALIZACIÓN****31-03-2020**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEDE	FECHA TRÁMITE
1	Se reitera que se requiere de carácter urgente se presente diagnóstico del estado de las puertas de acceso a las áreas sede de Calle 13, segundo piso, teniendo en cuenta que se visualiza que tienen problemas en su funcionamiento (Puertas de acceso al área de contravenciones y a la plazoleta que conduce a la cafetería). Requerimiento realizado desde el 30 de diciembre de 2019 mediante correo electrónico y mediante recorrido por el segundo pisos de calle 13.	Calle 13	22/01/20

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS MANTENIMIENTO Contrato 20191601

FECHA DE INICIO	05-07-2019
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31-03-2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEDE	FECHA TRÁMITE
2	Goteras Piso 5 Paloquemao atención URGENTE Esta solicitud se realizó desde el año pasado y hasta el momento pese al carácter de urgencia y a las reiteradas solicitudes de la Entidad, según nos informan no se ha brindado la solución definitiva, lo cual es altamente preocupante y está afectando a los trabajadores de la Entidad de forma directa, por lo cual gentilmente nuevamente la Entidad Solicita que se tomen los correctivos a que haya lugar de forma INMEDIATA. En la actualidad el estado del tiempo genera espacio para poder realizar la revisión y arreglo, ya luego se pueden generar condiciones adversas y es responsabilidad del contratista generar atención en los tiempos establecidos contractualmente, lo cual se evidencia que no ha sido cumplido, por lo cual se insta nuevamente a la interventoría a generar todo lo necesario a fin de cumplir con esta solicitud .	Paloquemao	3/02/20
3	Presentación de presupuesto y cronograma para atender los requerimientos Sede Policía Metropolitana de acuerdo con el acta de visita técnica remitida vía correo electrónico el día 19 de febrero de 2020	Policía Metropolitana	18/02/20
4	Iluminación patio 50	Patio 50	20/02/20
5	Se requiere la revisión y reparación urgente en las sede de Paloquemao, direccion de gestion de cobro se presenta una gotera que cae sobre las redes eléctricas.	Paloquemao	21/02/20
6	La Entidad requiere que se realice el desmonte de la valla informativa de la sede patio fontibón I (calle 17 No. 90-90).	Fontibón	21/02/20

SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS MANTENIMIENTO Contrato 20191601

FECHA DE INICIO	05-07-2019
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31-03-2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEDE	FECHA TRÁMITE
7	Pintura y resane de la caseta de vigilancia y revisión de la cubierta Resanes y pintura baños primer piso del personal de la sede Revisión de la cubierta caseta vigilancia entrada peatonal Resanes y pintura caseta de la virgen Retirar tabletas de gres alrededor de los muros alrededor de la cancha instalación de los reflectores en cada poste del área de parqueaderos. Demarcación de la cancha	Paloquemao	22/02/20
8	La Entidad se permite reiterar nuevamente la solicitud realizada que a la fecha no ha sido atendida, tal como consta en los correos antecedentes anexos al presente comunicado, dado que se presenta afectación a los funcionarios se reitera la siguiente: Se requiere que sea subsanada la filtración que se presenta en la zona del quinto piso de la sede de Paloquemao, de forma inmediata, solicitado desde el pasado 21 de noviembre de 2019, el cual se ha reiterado y sin que se informe a la Entidad que se ha realizado al respecto de parte de la interventoría a fin de atender este requerimiento con la urgencia manifiesta por la Entidad y que contractualmente debe ser atendida de INMEDIATO, pese a lo cual no ha sido atendida.	Paloquemao	25/02/20
9	La Entidad nuevamente solicita y reitera que se requiere la revisión y reparación "patio 4 se está filtrando el agua en la caseta del personal de seguridad y los equipos como DVR y monitores se están mojando. Solicitamos de su colaboración lo más pronto posible para evitar un daño permanente a los equipos", según se evidencia en el correo antecedente a la presente, que la Entidad realizó este requerimiento desde el 21 de febrero a las 10:30 am, sin que hasta el momento se genere la atención requerida, y de parte del personal de la sede de Paloquemao se reiteró el día de hoy esta solicitud URGENTE y de atención INMEDIATA .	Patio 4	25/02/20

SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS MANTENIMIENTO Contrato 20191601

FECHA DE INICIO	05-07-2019
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31-03-2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEDE	FECHA TRÁMITE
10	Se requiere con carácter urgente la revisión de: Filtraciones de agua en la caseta de vigilancia, se solicita de forma urgente e inmediata revisión del tema de la infraestructura de los muros de ésta sede , toda vez en riesgo están todos los elementos que allí se encuentran almacenados. Revisión iluminación de la zona en donde se presenta el retiro de los ladrillos del muro, si existe requerimientos de cambios de bombillos y/o reflectores, según corresponda. Informar a la Entidad lo antes posible y acometer las acciones a que haya lugar a fin de subsanar los riesgos de la infraestructura de esa sede.	Patio 4	24/02/20
11	La atención INMEDIATA Y URGENTE de parte del contratista de obra y de la interventoría, favor generar todas las acciones a que haya lugar a fin de prevenir accidentes en la zona a la menor brevedad posible e informar a la Entidad el diagnóstico y solución que se le brindara a la situación. Me permito informar que en la en horas del a madrugada del día de hoy se desplomó parte del techo de la sala de espera del patio , debido a las lluvias constantes y el deterioro de este . Solicitamos de su colaboración con el tema ya que podría causar algún tipo de novedad con alguna persona que se encuentre en el área.	Mutis Fiscalía	24/02/20
12	La Entidad nuevamente solicita y reitera que se requiere la revisión y reparación urgente en la sede de paloquemao, dirección de gestión de cobro se presenta una gotera que cae sobre las redes eléctricas, según se evidencia la Entidad realizó este requerimiento desde el 21 de febrero a las 10:33 am, sin que hasta el momento se genere la atención requerida, y de parte del personal de la sede de Paloquemao se reiteró el día de hoy esta solicitud URGENTE y de atención INMEDIATA .	Paloquemao	25/02/20
13	De acuerdo a las necesidades de la Entidad, se requiere la instalación de 4 tomas dobles (circuito normal) en el bici parqueadero de la sede Calle 13. Las tomas deben estar a una altura de 50cm del piso y localizadas en el costado izquierdo del punto de biciregistro.	Calle 13	25/02/20

SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS MANTENIMIENTO Contrato 20191601

FECHA DE INICIO	05-07-2019
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31-03-2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEDE	FECHA TRÁMITE
14	Se requiere la reposición de la bisagra hidráulica de piso, en la puerta de ingreso a la sala de juntas del despacho (hoja derecha) localizada en el tercer piso de la Sede Calle 13.	Calle 13	27/02/20
15	Teniendo en cuenta que el día lunes 27 de febrero, se realizó recorrido por la sede y se solicitó la reparación o cambio de los circuitos de las tomas de las grecas de la cafetería de Paloquemao, solicito sea atendido a la mayor brevedad posible puesto que colocamos en riesgo el servicio de cafetería (cafés aguas, etc) para todos los funcionarios de la sede.	Paloquemao	27/02/20
16	Intervención en el área de acceso de la Sede iluminación cielorraso y pintura blanca en paredes. Paredes de ingreso lisas	Calle 13	27/02/20
17	Pintura de la estructura de los ciclisteros metálicos color azul	Paloquemao	27/02/20
18	*Reposición o puesta en funcionamiento de las tomas de la mesa de juntas que se encuentra instalada en el despacho del secretario. *Revisión y puesta en funcionamiento de toma en el baño de la subsecretaría de Gestión Corporativa. *Reposición de interruptor de iluminación en el área de archivo piso 1 sede Calle 13.	Calle 13	2/03/20
19	ORDEN DE SERVIDO - SEDE ALMACÉN - APROBACIÓN PRESUPUESTO ILUMINACIÓN Teniendo en cuenta las necesidades de infraestructura de la Entidad, se adjunta el presupuesto aprobado por la Supervisión para la ejecución de las actividades en la sede Almacén	Almacén	3/03/20
20	Suministro e instalación de repisas en baños de funcionarios (todos los pisos)	Calle 13	4/03/20
21	Evaluar la instalación de una pérgola que garantice las condiciones de los usuarios de supercade en el costado oriental de la sede.	Calle 13	4/03/20
22	Reposición de 50 bombillos de rosca E27 de 20w a 40w	Casa 21	4/03/20

SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS MANTENIMIENTO Contrato 20191601

FECHA DE INICIO	05-07-2019
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31-03-2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEDE	FECHA TRÁMITE
23	Adecuación pintura piso 3, paredes y techo	Casa 21	4/03/20
24	Sellado de filtración gotera viga canal-bajante piso 3	Casa 21	4/03/20
25	Instalación de película de control solar Vidrios de fachada	Casa 21	4/03/20
26	Arreglo general de fachada de la sede	Casa 21	4/03/20
27	Instalación de guarda escobas en madera ingreso principal	Calle 13	4/03/20
28	Reposición de silla en madera para baños	Calle 13	4/03/20
29	Suministro e instalación de malla en fachada area de DAC	Calle 13	4/03/20
30	Reposición de 20 cartuchos para orinal ecológico Paloquemao/Calle 13/Chicó/Almacén	Las sedes indicadas	4/03/20
31	2 pase muro en cuarto de datos piso 2 costado norte.Coordinar con la supervisión localización exacta	Calle 13	4/03/20
32	2 pase muro en oficina cursos pedagógicos y 1 paseplaca en sala 3 de cursos pedagógicos Coordinar con la supervisión localización exacta	SUPERCADÉ CALLE 13	4/03/20
33	1 pase muro en cuarto de datos piso 2 Coordinar con la supervisión localización exacta	Paloquemao	4/03/20
34	Reposición de luminaria de emergencia en cuarto de datos piso 2Coordinar con la supervisión localización exacta	Paloquemao	4/03/20
35	Instalación de circuito eléctrico (3x8) en cuarto de datos piso 2 Coordinar con la supervisión localización exacta	Paloquemao	4/03/20
36	Realizar el mantenimiento de juntas a las canales de la cubierta de tercer piso	Calle 13	4/03/20
37	Realizar el mantenimiento o remplazo de impermeabilización de cubierta de primer piso (acceso SuperCADE, sala 3 cursos y bancos) costado nor-oriental de la sede	SUPERCADÉ CALLE 13	4/03/20
38	Se han vuelto a presentar el mismo problema de olores en el 4to piso de Paloquemao, situación que es necesario que se dé una solución de fondo.	Paloquemao	5/03/20

SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS MANTENIMIENTO Contrato 20191601

FECHA DE INICIO	05-07-2019
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31-03-2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEDE	FECHA TRÁMITE
39	Se requiere su apoyo en el control de una filtración de agua en la sede Fontibón II (AV calle 17 No. 123b-10).	Patio Fontibón II	9/03/20
40	Adelantar todos los requerimientos de la sede. Recorrido 18 de febrero de 2020	Policía Metropolitana	27/02/20
41	Adecuación iluminación sede	Patio 50	13/03/20
42	Sala de juntas Piso 5	Paloquemao	27/03/20
43	Pintura general Paloquemao	Paloquemao	20/02/20
44	Persianas Paloquemao	Paloquemao	10/03/20
45	Iluminación bodegas	Almacén	3/03/20
46	Cubierta	Chicó	27/02/20
47	Gotera quinto piso	Paloquemao	10/03/20
48	Adecuación eléctrica + UPS	Casa 21	13/03/20
49	Biciparquadero cubierto	Paloquemao	13/03/20
50	Adecuación oficina Subsecretario Gestión	Calle 13	27/02/20

Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo previsto en el numeral 1. y 4. CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA del contrato 2019-1601 el cual estableció:

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA- En desarrollo de la ejecución contractual y en cumplimiento del objeto contractual descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades por parte del contratista:

1. Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, Estudios Previos Definitivos, Anexo Complementario Definitivo, la propuesta y el contrato.

(...)

4. Cumplir con el cronograma de trabajo y con las modificaciones que se hagan necesarias durante su ejecución por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. (Subrayado fuera de Texto)

(...)

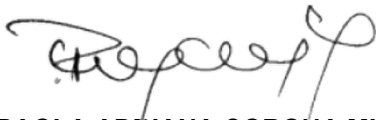
Dado lo anterior, es claro que el contratista se comprometió a realizar todas las actividades que se establecieron en el cronograma de trabajo, sin embargo, la Entidad no desconoce el momento de coyuntura que atraviesa la ciudad por la pandemia del Covid-19, por ello se han dispuesto diferentes medios para que se puedan ejecutar las actividades ya programadas todo esto enmarcado dentro de los protocolos de prevención y de acuerdo con los decretos Nacionales y Distritales.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que existen actividades dentro del cronograma que el contratista se comprometió a ejecutar y que a la fecha de hoy no tienen avance al respecto, y teniendo en cuenta que el contrato vence el 4 de mayo, solicitamos nos envíe a más tardar mañana 22 de abril de 2020 antes del medio día el cronograma y plan de contingencia para atender las ordenes de servicio anteriormente descritas.

Por otra parte, de acuerdo con lo previsto por el Art. 40 de la Ley 80 de 1993 la Entidad encuentra viable realizar prórroga por el tiempo que el contratista considere pertinente y necesario, para realizar la entrega de las obras que fueron programadas con anterioridad, todo esto articulado con la reapertura por sectores de la economía del país entre ellos el de infraestructura.

Sin otro particular me suscribo con el respeto acostumbrado,

Cordialmente,



PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA
Supervisor Contrato 2019-1653

Proyectó: Julian Ricardo Camargo Castro – Subdirección Administrativa
Proyectó: Jahir Ernesto Guerrero Rozo – Subdirección Administrativa

Bogotá, D.C. 17 abril de 2020.

KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Ing. Luis Alejandro Cortes

Director de Obra

Ing. Leonardo Rodríguez Buenhaver

Representante Legal

Bogotá D.C

L -1653-2019 089

REFERENCIA: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO - 1601 DE 2019

ASUNTO: SOLICITUD DE PLANES DE CONTINGENCIA, REQUERIMIENTOS PRORROGA Y FACTURACIÓN

Un cordial

Dando respuesta al comunicado SDM-OF-171 de fecha 17 de abril de 2020, y seguimiento a los compromisos de comité técnicos realizados, esta interventoría manifiesta:

1. Si bien es cierto el oficio 084 "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO. DE OBRA 1653 DE 2019 Y 1601 DE 2019" el pasado 24 d marzo de 2019 con reiteración de 8 de abril de 2020 (transcurridos 23 días) , se le envió a la entidad contratante, también es cierto que los comunicados se remitieron con copia al contratista de obra, y se le comunico vía telefónica al representante legal de KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS para que evaluara la pertinencia de solicitar la suspensión del contrato o mantenerlo vigente mediante prorroga; teniendo en cuenta determinaciones establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital para esta fecha.

EL COMUNICADO 073, de fecha 31 de marzo de 2020 (transcurridos 18 días) la cual establece : " *Considerando lo expuesto anteriormente y el hecho de que, si no se cuenta con los materiales requeridos en los frentes de trabajo, ni con el personal necesario para ejecutar las actividades a causa de las medidas de aislamiento no se puede avanzar con la ejecución de las actividades programadas y se va a presentar un retraso significativo que puede generar un desequilibrio económico y el transcurso normal de la ejecución de la obra; en vista que por parte de la empresa KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S; no realizo solicitud formal de suspensión ante la interventoría Consorcio Inter movilidad 2019 teniendo en cuenta la situación expuesta y para dar cumplimiento al contrato esta interventoría se permite solicitarle al contratista de obra la justificación a la no atención de los requerimientos realizados por parte de la SDM y presentar las contingencias para atenderlos." - no ha sido atendido, ni resuelto el requerido por parte del ejecutor*

EL COMUNICADO 085 "LLAMADO DE ATENCION AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES A LA FIRMA KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S" de fecha 8 de abril de 2020 (transcurridos 10 días) no ha sido atendido ni resuelto por parte del ejecutor en referencia a la solicitud de prórroga y radicación de las correcciones de corte de obra que hacen parte de temas administrativos.

COMUNICADOS DE FECHA 3 ABRIL DE 2020 – a) OBSERVACIONES LA INFORME DE OBRA 9, b) OBSERVACIONES AL MEMORIAS DE CALCULO CORTE 9 c) correcciones APU corte de obra No. 9 (transcurridos 15 días) sin respuesta alguna por parte del contratista.

2. Respecto a la respuesta dada en el punto dos (2), la interventoría está de acuerdo en el pronunciamientos de las afectaciones producidas por la Pandemia - COVID 19 - no obstante, el día 6 de abril de 2020 ya se habían realizado los pagos respectivos por parte de la entidad contratante, y han transcurrido 12 días sin que el contratista de obra realice una propuesta formal y por escrito planteado las posibles alternativas para la ejecución de las ordenes de servicios entregadas por la entidad.

3. En cuanto a la respuesta dada por el contratista en el numeral tres (3), se observa una aparente contradicción, respeto a lo planteado en el punto Dos (2), que a la letra dice: *“Por lo cual, KAHLIFA INGENIERIA Y CONTRUCCIONES SAS tomo la decisión de continuar con el contrato activo, por si debía realizar algún trámite administrativo ante la entidad antes de realizar suspensión al presente contrato.”* Mientras que en este punto comenta que desde el 27 marzo NO había disponibilidad de materiales para atender los requerimientos de la obra, lo que indica que la firma constructora era consciente de las limitaciones y afectaciones respecto al suministro de los materiales, sin que a la fecha se obtenga un plan de contingencia, para solucionar el problema el cierre del comercio y que el plazo del contrato se termine sin cumplir con el objeto contractual (restan 17 días para la terminación).

La firma contratista informa mediante el comunicado SDM-OF-171 de fecha 17 de abril de 2020, que ha estado realizando actividades administrativas para poder continuar con las ordenes de servicio solicitadas por la SDM, no obstante, no ha informado a la interventoría ni a la entidad - SDM, los planes de contingencia y/o actividades a ejecutar para lograr cumplir con el objeto contractual, lo que evidencia que el contratista posiblemente ha estado realizando actividades de tipo administrativo pero no existe ningún reporte por escritos de los planes a realizar que puedan subsanar los inconvenientes que actualmente se presenta en el contratos (Orden de servicio – cronogramas, disponibilidad de material, personal, transporte, atención de las grandes superficies - proveedores - solicitud plazo, o suspensiones, actualizaciones al sistema SST, reportes de pago de seguridad de los trabajadores - RCD- etc.)

Llama la atención que el contratista al da respuesta a requerimientos formulados por la interventora pero en ninguna parte de su comunicación plantea planes de contingencia, cronogramas, solicitud prorrogas, por lo cual esta interventoría solicita se remitan tales documentos que soporten, como se va a efectuar para el desarrollo del contrato y protocolos a ejecutar teniendo en cuenta que solo restan 17 días para la terminación del contrato.

De otra parte, el día viernes tres (3) de abril de 2020, se emitieron la observación de orden técnico al corte de obra que corresponde al mes de marzo de 2020 y han pasado quince (15) días y no obtenemos respuesta de las correcciones y documentación necesaria para la radicación del mismo ante la SDM.

Se resalta que el contratista de obra en reiteradas ocasiones ha manifestado las afectaciones en el equilibrio del contrato, por lo tiempos tardío de pago, para lo cual esta interventoría lo invitó nuevamente radicar los cortes de obra los primeros cinco (5) días de cada mes, para hacer tramites ágiles ante la supervisión y lograr contar con los pagos en los tiempos pactados contractualmente, situación está que no ha sido tenida en cuenta por el contratista para el corte del mes de marzo lo que afecta la facturación de la obra, interventoría y el PAC programado de la entidad.

Pese a los requerimientos de la interventoría y la falta de reportes formales y escritos por parte del contratista, se cita al representante legal, el comité electrónico que se ejecutara el día 20 de abril de 2020 a la 8: am con los documentos antes mencionados

Cordialmente,

Ingeniero Ricardo Moreno García
Representante legal
CONSOCIO INTER MOVILIDAD 2019.

cc.: cjintermovilidad2019@gmail.com
Archivo

Ingeniera
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Attn, **Paola Adriana Corona Miranda**
Subdirectora Administrativa
Supervisora Contrato 2019-1653
Bogotá D.C

Abril 17 de 2020

SDM-OF-171



Señores: CONSORCIO INTER MOVILIDAD 2019

Atn: SEÑOR
RICARDO MORENO GARCÍA
CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019
Interventoría
Ciudad

Referencia: Realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste, el mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la secretaria distrital de movilidad y de otras edificaciones a su cargo.

Asunto: En respuesta a los oficios RL-1653-2019 084 y RL-1653-2019 085 emitidos por la firma de interventoría CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019

Cordial saludo,

1. En respuesta al oficio RL-1653-2019 085 donde se hace llamado de atención al director de obra y al representante legal de la empresa KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, se informa a la firma de interventoría CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019, que el oficio RL-1653-2019 084 con asunto "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO" enviado el 24 de Marzo de 2020 está dirigido a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD y la solicitud del mismo es la suspensión del contrato 1601 de 2019, y el cual, debe dar respuesta a quien va dirigido y no la empresa contratista KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS. Adjuntamos imagen del oficio enviado por la interventoría:

Por esto el Consorcio Intermovilidad 2019 solicita respetuosamente a la supervisión de la SDM, una suspensión del contrato de obra e interventoría por un término de treinta (32) días desde el día veinte (20) de marzo de 2020 hasta el lunes veinte (20) de abril de 2020 inclusive, con el fin de esperar a que la difícil situación que está enfrentando el país en especial la ciudad de Bogotá D.C. se estabilice y de esta manera continuar con la normal en el ejercicio de las actividades que se han visto afectadas por lo arriba citado.

Cordialmente,

Cordialmente,



ANA MARÍA PARABON PINZON
C.C. \$2.790.143 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO INTER MOVILIDAD 2019.
Calle 57 #66-18 Ofc. 201

Elaboro: Luisa Fernanda Guevara Hernández-Residente Interventoría

CC: plntermovilidad2019@gmail.com
Archivo

2. Dando cumplimiento a lo solicitado en el oficio RL-1653-2019 085 emitido por la firma de interventoría CONSORCIO INTERVMOVILIDAD 2019, informamos que nuestra empresa KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, si ha desarrollado actividades administrativas como es la corrección de formatos y facturas entregados a la Interventoría y en segunda instancia al área financiera de la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, pero que debido a los problemas que se presentan actualmente a nivel mundial con la pandemia denominada COVID-19 y por reorganización de las actividades por medio del teletrabajo, **nos vimos afectados en la consignación de los pagos** de las facturas No. 6, No. 7 y No. 8 (correspondientes al mes de Diciembre, Enero y febrero respectivamente) y que se encontraban al día 4 de Abril de 2020 sin registro de pago a la firma contratista.

Por lo cual, KHALIFA INGENIERIA Y CONTRUCCIONES SAS tomo la decisión de continuar con el contrato activo, por si debía realizar algún trámite administrativo ante la entidad antes de realizar suspensión al presente contrato.

3. En cuanto al llamado de atención emitido en el oficio RL-1653-2019 085 por CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019, informamos que la empresa KHALIFA INGENIERIA Y CONTRUCCIONES SAS sí estuvo trabajando y evaluando los diferentes medios para poder continuar con la actividades, pero como se informó el día 27 de Marzo de 2020 por correo electrónico a la supervisión y a la interventoría; la disponibilidad para adquirir los materiales necesarios para desarrollar estas actividades, no se podían adquirir debido al cierre del comercio solicitado a nivel nacional en el **Decreto 457 de 2020**.

Por lo mencionado anteriormente, y debido decretos emitidos por el Presidente de La República como se describe en el Decreto 106 del 8 de Abril de 2020, la empresa KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS continua realizando actos administrativos y tomando diferentes decisiones para poder continuar con las actividades solicitadas por la entidad, las cuales, estamos evaluando para tener los recursos y garantías mínimas para nuestros colaboradores, y así, dar continuidad a los requerimientos que se nos han solicitado. Por tanto, solicitamos a la firma interventora evitar emitir juicios en contra de KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS sin que correspondan, y más en estos momentos donde las medidas que se deben tomar deben ser evaluadas a conciencia y de acuerdo a lo que se determine por el gobierno, debido a que estamos trabajando para una entidad del estado.

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO CORTÉS
Director de Obra
KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES



ANEXO 18.

CORRESPONDENCIA

ENVIADA

Abril 21 de 2020

SDM-OF-176



Señores: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Atn: Señora
Paola Adriana Corona Miranda
Supervisora Contrato de obra 1601 de 2019
Bogotá D.C

Referencia: Realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste, el mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la secretaria distrital de movilidad y de otras edificaciones a su cargo.

Asunto: SOLICITUD DE ORDENES DE SERVICIO APROBADAS.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y debido a las situaciones que se han presentado en el país y a nivel mundial con la pandemia del COVID-19, el 22 de Marzo de 2020 por orden del gobierno mediante el decreto 457 de 2020 estableció el aislamiento preventivo obligatoria desde el día 25 de Marzo de 2020 hasta el día 13 de Abril de 2020 y que mediante el decreto 106 del 8 de Abril de 2020 emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, da continuidad con el aislamiento preventivo obligatorio para la ciudad de Bogotá, a partir del día 13 de Abril de 2020 hasta el día 27 de Abril de 2020. Y mediante la circular 001 del 11 de Abril de 2020 permite dar inicio con las obras de construcción, cumpliendo con orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio de infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19).

Nos permitimos solicitar amablemente a la firma de Interventoría CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019 y a la entidad supervisora, la Secretaría Distrital de Movilidad, nos informen sobre las órdenes de servicios que se encuentran aprobadas, y así mismo, poder establecer un plan de trabajo. Con el cual podamos dar cumplimiento al contrato 1601 de 2019, que tiene fecha de terminación el día 4 de Mayo de 2020.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente,

ALEJANDRO CORTÉS PA
Director de Obra
KHALIFA INGENIERIA Y CON



CC: CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019

Señores: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Atn: Señora
Paola Adriana Corona Miranda
Supervisora Contrato de obra 1601 de 2019
Bogotá D.C

Referencia: Realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste, el mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la secretaria distrital de movilidad y de otras edificaciones a su cargo.

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA DE 90 DIAS AL CONTRATO DE OBRA 1601 DE 2019.

1. ANTECEDENTES

La Secretaria Distrital de Movilidad firma contrato de obra No. 1601, cuyo objeto corresponde a REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO, con la firma KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, el cual se firma el día 12 de junio de 2019.

- ☐ PLAZO DE EJECUCION DIEZ 10 MESES
- ☐ FECHA DE INICIO 5 de julio de 2019
- ☐ FECHA DE TERMINACION: 4 MAYO DE 2020

2. SOLICITUD DE PRORROGA DE 90 DIAS AL CONTRATO DE OBRA 1601 DE 2019

La presente petición debe entenderse perentoria en cumplimiento de los principios que direccionan el derecho, fundamentalmente el principio de precaución y el de participación democrática, se fundamenta en las siguientes razones de hecho y de derecho:

2.1. El país y en especial la ciudad Bogotá está afrontando una emergencia sanitaria por la llegada de la pandemia denominada virus COVID -19, lo cual, ha llevado a que se tomen medidas de mitigación y prevención como la Cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y desarrolladas en conjunto por la Alcaldía Mayor ya que en Bogotá es donde se presentan más casos de contagio del virus. Esta medida tiene como objetivo restringir totalmente la libre circulación de vehículos y personas en todo el Territorio Nacional.

El ejecutivo expidió el Decreto Nacional 457 de 2020, el cual fijó los parámetros de esta cuarentena en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID – 19 y el mantenimiento del orden público, el cual establece las siguientes directrices: *Aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la*

República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del miércoles 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00.00am) del día lunes 13 de abril de 2020. Igualmente ordena a los gobernadores y a los alcaldes del país adoptar “las instrucciones, actos u órdenes necesarias para la debida ejecución de la medida de Aislamiento Preventivo Obligatorio de todas las personas” en su respectivo territorio.

2.2. El día 8 de Abril de 2020 por motivo del aumento en los casos de infección por COVID-19, la Alcaldía Mayor de Bogotá por Decreto No. 106 del 8 de Abril de 2020 ordena dar continuidad a la ejecución de la medida de aislamiento preventivo obligatorio en Bogotá D.C.

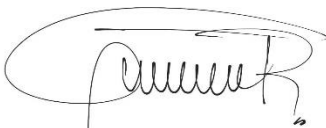
Artículo 1. *Dar continuidad al aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas en el territorio de Bogotá D.C., a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.*

2.3. Pero mediante la circular 001 del 11 de Abril de 2020 permite dar inicio a las obras de construcción, cumpliendo con orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio de infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19).

2.4. Considerando lo expuesto anteriormente y debido al cese de actividades solicitadas por la entidad, para dar cumplimiento con el presente contrato se ha establecido un periodo de tiempo de 90 días para poder ejecutar las actividades que se habían solicitado hasta el día 20 de marzo de 2020 antes de que iniciara el aislamiento preventivo. Las actividades mencionadas se podrán ejecutar de acuerdo a la disponibilidad de materiales por cuenta de los proveedores y las dinámicas presentadas por el gobierno para el gremio de la construcción. Por lo cual, no es causal de incumplimiento por parte de KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS si el gobierno declara nuevamente estado de cuarentena para el sector de la construcción y no se puede finalizar con las actividades ya pactadas.

Por tanto, se solicita respetuosamente la prórroga del Contrato de Obra 1601 de 2019 por un término de noventa (90) días para dar cumplimiento con las actividades, desde el día cinco (5) de mayo de 2020 hasta el día dos (2) de Agosto de 2020.

Cordialmente,



LEONARDO RODRIGUEZ BUENHAVER
Representante Legal
KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
NIT. 901.025.544-1

CC: CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019

Abril 17 de 2020

SDM-OF-171



Señores: CONSORCIO INTER MOVILIDAD 2019

Atn: SEÑOR
RICARDO MORENO GARCÍA
CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019
Interventoría
Ciudad

Referencia: Realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste, el mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la secretaria distrital de movilidad y de otras edificaciones a su cargo.

Asunto: En respuesta a los oficios RL-1653-2019 084 y RL-1653-2019 085 emitidos por la firma de interventoría CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019

Cordial saludo,

1. En respuesta al oficio RL-1653-2019 085 donde se hace llamado de atención al director de obra y al representante legal de la empresa KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, se informa a la firma de interventoría CONSORCIO INTERVMOVILIDAD 2019, que el oficio RL-1653-2019 084 con asunto "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO" enviado el 24 de Marzo de 2020 está dirigido a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD y la solicitud del mismo es la suspensión del contrato 1601 de 2019, y el cual, debe dar respuesta a quien va dirigido y no la empresa contratista KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS. Adjuntamos imagen del oficio enviado por la interventoría:

Por esto el Consorcio Intermovilidad 2019 solicita respetuosamente a la supervisión de la SDM, una suspensión del contrato de obra e interventoría por un término de treinta (32) días desde el día veinte (20) de marzo de 2020 hasta el lunes veinte (20) de abril de 2020 inclusive, con el fin de esperar a que la difícil situación que está enfrentando el país en especial la ciudad de Bogotá D.C. se establezca y de esta manera continuar con la normal en el ejercicio de las actividades que se han visto afectadas por lo arriba citado.

Cordialmente,

Cordialmente,

ANA MILENA ARAGON PINZON
C.C. 32.790.143 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO INTER MOVILIDAD 2019.
Calle 57 #06-18 Ofc. 201

Elaboro: Luisa Fernanda Guevara Hernández-Residente Interventoría

CC.: cintermovilidad2019@gmail.com
Archivo

2. Dando cumplimiento a lo solicitado en el oficio RL-1653-2019 085 emitido por la firma de interventoría CONSORCIO INTERVMOVILIDAD 2019, informamos que nuestra empresa KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, si ha desarrollado actividades administrativas como es la corrección de formatos y facturas entregados a la Interventoría y en segunda instancia al área financiera de la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, pero que debido a los problemas que se presentan actualmente a nivel mundial con la pandemia denominada COVID-19 y por reorganización de las actividades por medio del teletrabajo, **nos vimos afectados en la consignación de los pagos** de las facturas No. 6, No. 7 y No. 8 (correspondientes al mes de Diciembre, Enero y febrero respectivamente) y que se encontraban al día 4 de Abril de 2020 sin registro de pago a la firma contratista.

Por lo cual, KAHLIFA INGENIERIA Y CONTRUCCIONES SAS tomo la decisión de continuar con el contrato activo, por si debía realizar algún trámite administrativo ante la entidad antes de realizar suspensión al presente contrato.

3. En cuanto al llamado de atención emitido en el oficio RL-1653-2019 085 por CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019, informamos que la empresa KHALIFA INGENIERIA Y CONTRUCCIONES SAS sí estuvo trabajando y evaluando los diferentes medios para poder continuar con la actividades, pero como se informó el día 27 de Marzo de 2020 por correo electrónico a la supervisión y a la interventoría; la disponibilidad para adquirir los materiales necesarios para desarrollar estas actividades, no se podían adquirir debido al cierre del comercio solicitado a nivel nacional en el **Decreto 457 de 2020**.

Por lo mencionado anteriormente, y debido decretos emitidos por el Presidente de La República como se describe en el Decreto 106 del 8 de Abril de 2020, la empresa KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS continua realizando actos administrativos y tomando diferentes decisiones para poder continuar con las actividades solicitadas por la entidad, las cuales, estamos evaluando para tener los recursos y garantías mínimas para nuestros colaboradores, y así, dar continuidad a los requerimientos que se nos han solicitado. Por tanto, solicitamos a la firma interventora evitar emitir juicios en contra de KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS sin que correspondan, y más en estos momentos donde las medidas que se deben tomar deben ser evaluadas a conciencia y de acuerdo a lo que se determine por el gobierno, debido a que estamos trabajando para una entidad del estado.

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO CORTÉS
Director de Obra
KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES